



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 162

15 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión celebrada el lunes, 15 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.
(Núm. exp. 729/000002)

- D.^a Carmen Domínguez Penelas.
- D.^a Ana María Bordas Julve.
- D.^a Paloma del Río Cañadas.
- D. Juan Carlos López Casas.
- D. Valentín Villagrasa Serrano.
- D. Jesús Javier Martín Domínguez.
- D. José Ignacio Igual Alonso.
- D. Pedro Vila Fumas.
- D.^a María Consuelo Aparicio Avendaño.
- D.^a Ana Isabel Cerrada Ecurín.
- D.^a Francisca del Carmen González Santana.
- D. José Gregorio Morillas Cantero.
- D. Alberto Martínez Arias.
- D.^a María Teresa Pascual de la Cueva.
- D.^a Yolanda Sobero Martínez.
- D. Ángel Marcos Mancebo Muñoz.

Se abre la sesión a las diez horas.

COMPARENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.

(Núm. exp. 729/000002)

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Continuamos con la celebración de las comparencias de las candidaturas a miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, en el artículo 185 del Reglamento del Senado, y en el punto cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Les recuerdo que los candidatos y candidatas comparecerán conforme al siguiente procedimiento: intervención de los representantes —en este caso, las representantes— de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por tiempo de dos a tres minutos; intervención del candidato por tiempo de diez minutos.

Igualmente les recuerdo que la comisión debe expresar su criterio sobre la idoneidad de las candidaturas, lo que se hará una vez se hayan celebrado todas las comparencias.

Las personas candidatas que han sido convocadas para la sesión del día de hoy son las siguientes: doña Carmen Domínguez Penelas, doña Ana María Bordas Julve, doña Paloma del Río Cañadas, don Juan Carlos López Casas, don Valentín Villagrasa Serrano, don Jesús Javier Martín Domínguez, don José Ignacio Igual Alonso, don Pedro Vila Fumas, doña María Consuelo Aparicio Avendaño, doña Ana Isabel Cerrada Escurín, doña Francisca del Carmen González Santana, don José Gregorio Morillas Cantero, don Alberto Martínez Arias, doña María Teresa Pascual de la Cueva, doña Yolanda Sobero Martínez y don Ángel Marcos Mancebo Muñoz,

Los candidatos y la candidata que han comunicado a esta Presidencia su renuncia a comparecer ante esta comisión han sido los siguientes: don Juan José Guerenabarrena Hormaeche, don Alejandro José María Perales Albert, doña Carmen Fuente Cobo, don Valentín Villagrasa Serrano y don Ángel Ignacio García Castillejo.

En consecuencia, sus candidaturas no podrán ser sometidas al Pleno del Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.5 del Reglamento de la Cámara.

— D.^a CARMEN DOMÍNGUEZ PENELAS.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a doña Carmen Domínguez Penelas. *(Pausa)*, Doña Carmen Domínguez Penelas, buenos días. Muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta comisión.

Le informo de que, en primer lugar, intervendrán por un breve tiempo las representantes de los grupos parlamentarios que se hallan aquí presentes y, a continuación, tendrá usted un tiempo de diez minutos para exponer el contenido de su comparencia.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, compañeros del Senado y bienvenida señora Domínguez.

Muy brevemente mi grupo parlamentario expondrá lo que ya venimos diciendo a lo largo de estas sesiones, y es que la Corporación de Radiotelevisión Española tiene retos muy importantes en estos momentos, cuya solución precisamente está ahora por mandato de la ley en el Senado, y, desde luego, tiene el Senado un protagonismo activo que nosotros no vamos a rechazar.

El primer reto, a nuestro juicio, es poner punto final al concurso público, que ya se inició hace tres años, para elegir una nueva presidencia y un nuevo consejo de administración; concurso público que ha sufrido una demora considerable por razones que no viene al caso analizar en estos momentos, pero en cuyo desarrollo hemos tenido un protagonismo activo, y hemos solicitado numerosos informes que han sido elaborados por los letrados parlamentarios para actuar siempre con las garantías y seguridad jurídica imprescindibles. Sabemos de la complejidad del proceso, de la novedad, porque es un proceso novedoso, lo que sin duda alguna ha pasado factura y ha ralentizado en exceso su desarrollo, pero, como decimos, con plenas garantías jurídicas. Como manifestaba la presidenta al inicio de la sesión, estamos en el momento

justo en que la Ley 5/2017, de modificación de la Ley 17/2006, de la radio y televisión de titularidad estatal, nos exige nuestra deliberación. Exige y mandatan, tanto el artículo 11 como la transitoria segunda, que el Senado elija a cuatro de los representantes de los miembros del consejo de administración previa comparecencia de los candidatos, y en ese momento estamos. Desde la gestación del concurso público, el Grupo Parlamentario Popular ha participado, como decía, activamente y ahora queremos contribuir siendo coherentes con la posición mantenida a lo largo de todo el procedimiento para que el concurso finalice sin más retrasos. Tenemos una responsabilidad institucional y por eso queremos participar en este acto.

El segundo reto que tiene la Corporación de Radiotelevisión Española, y en el que también queremos contribuir, es acabar con la provisionalidad del actual mandato en la corporación. No vamos a hacer en estos momentos un balance, aunque es conocida nuestra posición sobre los años de interinidad al frente de la señora Mateo, por respeto a ustedes, pero sí nos parece importante acabar con esa interinidad. La conveniencia del cambio nos parece indudable y depende también de este mismo acto, al que seguirá la votación en el Pleno de la Cámara, que se produzca en breve espacio de tiempo. Es decir, está en nuestras manos acabar y poner fin a lo que hemos criticado, a esa interinidad que hemos denunciado en varias ocasiones, y por eso nosotros participamos con responsabilidad en esta sesión.

Dicho esto, termino ya, señora presidenta. Queremos invitar a la compareciente, a la señora Domínguez Penelas, a que nos haga una reflexión actualizada, porque en su momento ya expuso su proyecto para Radiotelevisión Española, y a que nos explique, a su entender, cuáles son los pasos más positivos que debieran darse en Radiotelevisión para recuperar la reputación del ente y también su rentabilidad social como servicio público. Además, por supuesto, queremos agradecer su presencia aquí y su participación en el concurso público, lo que demuestra interés en el mejor futuro para Radiotelevisión Española, que es, en definitiva, el objetivo que nos debe guiar a todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra senadora Fernández Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta, letrado mayor, compañera senadora.

Como hemos venido manifestando en las sesiones anteriores de esta comisión, el Grupo Parlamentario Socialista participa en el proceso de esta comisión en el marco de las responsabilidades institucionales que le corresponden para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por el cual, como decía mi compañera senadora, le corresponde a esta Cámara la elección de cuatro de los diez miembros del consejo de administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y lo hacemos, además, gustosamente, conscientes de que es el momento de poner fin a un tiempo de interinidad, de provisionalidad, probablemente más largo del que algunos hubiéramos deseado, pero a pesar de ello estamos dispuestos, y así lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, a participar en esta comisión con un espíritu constructivo y siendo conscientes del reto tan importante que tenemos por delante.

Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, y así lo ha manifestado mi grupo en reiteradas ocasiones, y por eso queremos, en primer lugar, trasladar nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento al equipo saliente, con la administradora única al frente, la señora Mateo. Queremos poner en valor el trabajo que ha realizado durante los dos años y medio en los que ha estado al frente de la corporación, desarrollando su labor con profesionalidad, para devolver esa credibilidad, ese esplendor y ese liderazgo en el ámbito que le corresponde a Radiotelevisión Española, y cumpliendo además la utilidad social que, como servicio público, debe prestar. También hago extensivo el reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras del ente, a todos y cada uno de ellos.

Reitero que para nosotros es una responsabilidad y un compromiso participar en este proceso y, como bien decía mi compañera senadora portavoz del Partido Popular, estamos aquí fundamentalmente para escucharles a ustedes, para conocer de primera mano el proyecto que tienen para el ente público, y por tanto, les escucharemos gustosamente y tomaremos buena nota de todo aquello que tengan a bien trasladarnos.

Así que, de nuevo, le doy la bienvenida y gracias por acompañarnos esta mañana.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Doña Carmen Domínguez Penelas, dispone de diez minutos para explicar el contenido de su comparecencia.

La señora DOMÍNGUEZ PENELAS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, comienzo diciéndoles que acudo hoy, aquí, por respeto a esta Cámara, a ustedes y a los ciudadanos a los que representan y no tanto a los partidos a los que pertenecen, que han convertido finalmente este concurso en un intercambio de cromos lamentable e indigno.

Quiero decirles también que me hubiera gustado estar hoy aquí con la misma ilusión con la que me presenté a este concurso público en julio de 2018 y con el mismo entusiasmo con el que defendí mi proyecto de gestión en las Cortes el pasado enero. Pero comprenderán ustedes que no es fácil hacerlo conociendo de antemano la lista de los ganadores, a los que desde aquí felicito, y sabiendo que los profesionales independientes y sin padrinos políticos no han tenido ninguna opción. Lamento también, por cierto, que en el nuevo consejo de RTVE no se vaya a alcanzar la paridad total y que solo cuatro de los diez elegidos sean mujeres, porque tenemos en nuestro país un enorme déficit de mujeres en los consejos de administración de todas las empresas y sin la presencia de mujeres en cargos directivos y en ámbitos de decisión la sociedad pierde, sin duda, en equidad y en eficacia.

Señorías, ustedes saben, como yo, que mi comparecencia hoy, aquí, es tan prescindible como estéril, pero estamos en tiempos de resiliencia, así que voy a intentar hacer una breve defensa de mi proyecto titulado «Por un modelo eficaz y eficiente de gestión de contenidos de calidad multicanal y multiplataforma para la era de la convergencia digital». Lo primero que aprendí cuando realicé el máster sobre buen gobierno en los consejos de administración es que la principal función de un consejo es salvaguardar y velar por los intereses de los accionistas, accionistas que en el caso de la Corporación RTVE, que es una empresa de servicio esencial y de titularidad pública, somos todos los ciudadanos y ciudadanas de este país. Ojalá que del trabajo de los nuevos consejeros salga una corporación mejor y una radio y una televisión públicas a la altura de lo que nuestra ciudadanía se merece, con transparencia y eficacia en la gestión, con independencia informativa —tenemos una de las televisiones públicas más gubernamentalizadas de Europa, gobierne quien gobierne— y con autonomía en la financiación, que es el verdadero nudo gordiano de Radiotelevisión Española, con un plan de financiación riguroso y estable. Pero, por encima de todo, en esta nueva etapa, si de verdad lo es, hay que sumergirse en la convergencia digital, poner en marcha un plan de acción digital para la web y las redes sociales y para todos los canales y emisoras. Todos ellos deben buscar un camino compartido con la distribución *online*, crear una programación global donde cada uno de los contenidos se distribuya transversalmente; solo así se podrá rejuvenecer la audiencia y tendremos el valor añadido de la interactividad.

Parece que se van a jubilar casi 2000 trabajadores de la corporación en los próximos cuatro años. Bien, pues no hay que crear 2000 puestos de trabajo idénticos, habría que aprovechar esta oportunidad para que gran parte de las nuevas incorporaciones se oriente hacia la producción y distribución de contenidos *online*. Igual que hay que aprovechar la potencia de nuestra lengua, tenemos que exportar nuestros contenidos a todo el planeta, y muy especialmente a los hispanohablantes, casi 600 millones de personas en todo el mundo. Así también se hace marca España, visibilizando en todo el planeta la potencia de nuestra cultura, de nuestras artes, los beneficios de vivir en España, de visitar, estudiar, producir e invertir en España, y hay que hacerlo con orgullo y sin complejos, porque esto acaba influyendo en el bienestar económico de toda la población.

Señorías, en pocos años nada de lo conocido será igual y los nuevos consejeros deberían venir con ideas nuevas para tiempos nuevos. Me comprometí a ser una consejera *dron* en el caso de ser elegida, porque creo que esa debe de ser la tarea de los consejeros del siglo XXI, detectar esos cambios que está viviendo la sociedad para impulsar esa enorme transformación a la que se enfrentan todas las radiotelevisiones públicas europeas.

Espero y deseo que el nuevo consejo de administración sepa liderar esa transformación imprescindible para que Radiotelevisión Española pueda sobrevivir con éxito, como la gran institución que es, como un vehículo de vertebración e identidad para todos los españoles, como un medio de comunicación líder en la información, pero que va más allá de las noticias. ¿Se acuerdan de lo que nos enseñaban sobre informar, educar y entretener? Una radiotelevisión pública que defienda los valores democráticos y nuestra Constitución, con una óptima relación coste-eficiencia y con una gran rentabilidad social.

Señorías, gracias por su atención. Ojalá puedan elegir ustedes a los cuatro comparecientes que consideren más y mejor preparados para esta tarea.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Domínguez, muchísimas gracias por su comparecencia, y cuando lo desee, puede retirarse.

— D.^a ANA MARÍA BORDAS JULVE.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a doña Ana María Bordas Julve. *(Pausa)*.

Doña Ana María Bordas Julve, le informo de que esta comparecencia se desarrollará del siguiente modo: en primer lugar, las representantes de los grupos parlamentarios que están presentes en esta

comparecencia intervendrán brevemente y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para explicar y exponer el contenido de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta, señorías, señor letrado mayor.

Señora Bordas, gracias por comparecer esta mañana. Brevemente el Partido Popular expondrá su posición en este proceso tan importante, a nuestro juicio, y que pone de manifiesto los dos retos que tiene en estos momentos la Corporación de Radiotelevisión Española y que ahora está en la fase de debate por mandato de la ley en el Senado.

En primer lugar, consideramos imprescindible y necesario poner punto y final al concurso público que ya está convocado desde hace tres años para elegir una nueva presidencia y un nuevo consejo de administración después de la interinidad de la administradora única durante dos años y medio. El concurso público sufre una demora importante, se tenía que haber resuelto mucho antes por razones que no vienen ahora a ser objeto de análisis, pero sobre cuyo desarrollo nuestro grupo parlamentario ha tenido una participación activa, sobre todo solicitando los informes jurídicos necesarios para que todos los pasos que se daban fueran sólidos y fuéramos avanzando sin retroceso en la solución y en la resolución de este concurso público. En cualquier caso, el proceso ha sido complejo y largo, ha pasado factura a todos y también se ha ralentizado, a nuestro juicio, en exceso su desarrollo.

Ahora estamos aquí porque la Ley 5/2017, que modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y televisión de titularidad estatal, tanto el artículo 11 como la disposición transitoria segunda, establece que cuatro de los miembros del consejo de administración serán elegidos por el Senado, previa comparecencia de los aspirantes al cargo y posteriormente a su votación en la Cámara. Por lo tanto, tenemos un protagonismo al que no vamos a renunciar, como miembros de esta institución, que es el Senado, y así acabaremos también con el primer reto que les decía, que es la finalización del concurso público.

El segundo reto que en estos momentos tiene Radiotelevisión es acabar con la interinidad. Toda la interinidad por sí misma es mala y, sobre todo, porque también tiene una falta de control que creemos que no se puede mantener. Nosotros somos coherentes con la posición que hemos mantenido a lo largo de todo el procedimiento y queremos que el concurso finalice, y por eso, la responsabilidad institucional que tenemos nos obliga a la participación en todo este proceso.

Queremos, como le decía, terminar con la provisionalidad del actual mandato, porque, como explicaba, la falta de control no es buena, es necesario que haya un consejo de administración y sobre todo, porque además si hablamos de resultados, a nuestro juicio, las valoraciones son negativas. Ponemos en valor el trabajo realizado por todos los trabajadores, pero la dirección ha llevado a la corporación a resultados que no compartimos. Por eso la conveniencia de un cambio nos parece necesaria, así como llevarlo a cabo en el menor espacio de tiempo.

Finalizo, señora presidenta. Señora Bordas, queremos invitarle a que, conforme establece la ley en este procedimiento, usted actualice la exposición que ya ha realizó con anterioridad sobre su proyecto para Radiotelevisión Española, por su conocimiento y también porque evidencia su compromiso para recuperar y mejorar la reputación y la rentabilidad social como servicio público de Radiotelevisión Española. Y, por supuesto, le agradezco su presencia aquí sabiendo que no es fácil y por eso queremos agradecer especialmente su presencia.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

La senadora Fernández Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta, señor letrado mayor, compañera.

Señora Bordas, bienvenida y buenos días. Mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, participa en esta comisión en el ámbito de las responsabilidades institucionales que le corresponden y, sobre todo, para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, en el marco de la cual, como sabe, esta Cámara, la Cámara Alta, elige cuatro de los miembros del consejo de administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, y además lo hacemos gustosamente, lo hemos dicho en sesiones anteriores. Entendemos que no corresponde a esta comisión el análisis de la gestión del ente público, para ello existe una comisión mixta para el control del ente, pero si somos conscientes de que hay que poner fin a una época, a una etapa que quizás se ha alargado más de lo deseado para algunos en el tiempo, esa etapa de provisionalidad y de interinidad que el ente ha venido sufriendo durante estos últimos años.

Por eso participamos en esta comisión con un sentido constructivo, con un espíritu constructivo, porque entendemos que el ente tiene un reto importante por delante, y nosotros queremos contribuir como grupo parlamentario a que ese reto se alcance de la mejor manera posible. Somos conscientes, y así lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, de que el ente público, que la Corporación de Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, y por eso estamos aquí, pero no por ello vamos a dejar de reconocer y de poner en valor el trabajo que ha desarrollado la actual dirección en ese ámbito de provisionalidad y durante todo este tiempo. También queremos reconocer y poner en valor el trabajo que han desarrollado todos y cada uno de los trabajadores del ente público, sin olvidar que su objetivo era darle esa credibilidad y ese liderazgo que siempre ha tenido en el ámbito de la comunicación.

En este caso son ustedes los protagonistas, por tanto, nuestra obligación es escucharles. Lo que queremos es conocer de primera mano el proyecto que usted tiene y que ha presentado para el futuro y para la gestión del ente público, y como digo, estamos dispuestos a escucharla con atención. Así que de nuevo bienvenida. Es un placer tenerla aquí y cuando quiera puede trasladar lo que desee, señora Bordas.

La señora PRESIDENTA: Señora Bordas Julve, doña Ana María, tiene usted la palabra.

La señora BORDAS JULVE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, les agradezco la oportunidad de comparecer en esta Comisión de Nombramientos y les quiero decir que si estoy aquí, a pesar de las circunstancias que se han producido, porque parece que ya se ha decidido las personas que formaran el consejo, es por respeto a este largo proceso para formar un nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, por respeto a mi empresa y, sobre todo, por respeto institucional a esta Cámara.

Antes de explicarles mi proyecto, les haré un breve resumen de quién soy yo. Soy una periodista independiente, que he tenido la suerte de poder desarrollar toda mi carrera profesional en la Corporación de Radiotelevisión Española, en la que entré por proposición hace ya treinta y seis años. He tenido una carrera larga tanto en Radio Nacional como en Televisión Española, conozco muy bien la empresa, he tenido muchos destinos, desde periodista de temas políticos al inicio de mi carrera en Radio Nacional, editora de informativos, fui corresponsal de Radio Nacional de España en Estados Unidos, y también como directiva he estado más de veinte años ocupando puestos de responsabilidad. Fui la primera mujer en ser nombrada directora de Radio Nacional de España en Cataluña, he sido directora del centro de producción de Cataluña, de Televisión Española, con responsabilidad también en Radio Nacional. He sido directora de La 2, también directora de programación de Televisión Española, y actualmente soy responsable de proyectos internacionales en televisión.

En mi proyecto lo que yo establecí es que, sin duda, Radiotelevisión en los últimos años ha sufrido un cambio estructural importante y ha iniciado el camino hacia la transformación digital. La corporación tiene un potencial tecnológico, humano y de producción enorme. Existe de verdad un gran talento interno, y también tenemos la capacidad necesaria de atraer a talento externo.

Para mí los tres objetivos principales a los que la corporación se tiene que enfrentar en los dos próximos años son convertir la transformación digital en el centro de nuestras decisiones diarias, crear contenidos de calidad que nos permitan conseguir mayor audiencia y potenciar la marca y mejorar nuestra credibilidad. Y les aseguro, como vicepresidenta electa del Comité de televisión de la Unión Europea de Radiodifusión, en el que llevo ya dos mandatos, que estas son las líneas generales en las que están trabajando las grandes corporaciones europeas, como la BBC o France Televisión, la ZDF e incluso los nórdicos.

En cuanto al primer objetivo, la digitalización, está claro que si queremos mantener nuestra competitividad nos hemos de poner a la cabeza de la transformación digital. Hemos de invertir en innovación y tecnología y en el desarrollo de nuevos formatos y contenidos digitales, pero, sobre todo, hay que pasar del concepto de una radiotelevisión de servicio público al de una multiplataforma del servicio público. Hay que crear contenidos de calidad para todas las plataformas, y yo recogía en mi proyecto que sería muy bueno que hubiera un órgano general de contenidos que marcara la línea editorial en todos los ámbitos y en todas las áreas de los contenidos de Radiotelevisión Española. Porque, miren ustedes, los contenidos es nuestro *core business*, la creación de contenidos, y la producción ha de ser lo más distintiva posible. No podemos copiar, hemos de innovar. Hay que invertir más en formatos *premium* de entretenimiento y ficción de calidad, lo que se conoce como el *blockbuster content*, porque son los que mejor penetran a nivel digital en todos los *target* de audiencia, y potenciar el directo, tanto en los canales lineales como en las plataformas *online*, porque eso es lo que quieren los jóvenes. Los jóvenes quieren televisión en directo. Hemos de reforzar los contenidos sociales, culturales y educativos, invertir más en los contenidos de un canal como La 2. Yo fui

directora de este canal, lo conozco bien y tiene unos contenidos de gran calidad y deberíamos aprovechar estos contenidos culturales y sociales de La 2 para desarrollar una gran plataforma cultural digital que nos distinguiera y nos diera valor como marca, como servicio público. Y hemos de seguir potenciando la programación infantil y juvenil, como están haciendo otras compañías como la BBC. Hay que transformar también la oferta infantil y juvenil, flexibilizar la programación entre canales lineales y vídeos bajo demanda para ponernos en línea con los nuevos hábitos de consumo.

En otros ámbitos como el de la música, Radiotelevisión debería ser reconocida como una marca *premium* en contenidos de música de gran calidad y deberíamos tener un portal digital de música, como hizo la BBC en su momento, porque tenemos esos contenidos y hemos de exportarlos para que la gente los conozca y los pueda disfrutar. También es nuestra obligación seguir potenciando el sector de producción audiovisual en España, impulsar el cine español en todas las lenguas del Estado, y lo digo aquí, en esta Cámara territorial, y también el cine europeo y la producción audiovisual en general.

Nosotros, cada año, hacemos una gran inversión en cine y en documentales, el famoso 6 %, y esta inversión debería conjugarse con proyectos documentales europeos y también con cine exportable. Hemos de insistir también, y esto es muy importante, en la búsqueda de acuerdos de coproducción en todas las áreas con proyección nacional, pero, sobre todo, internacional, porque hemos de competir con las grandes compañías de distribución y creación de contenidos, porque si no, nos quedaremos atrás.

A nivel de la Unión Europea, en Radiotelevisión estamos ya tratando de crear alianzas para coproducir en diferentes ámbitos. Lo estamos haciendo ahora con ficción, como hicieron los nórdicos en su momento con la alianza de los Nordic 12, y se ha creado una alianza que se conoce como la alianza entre los principales partidos, los conocidos como *big five*, para producir series de ficción de calidad. Ahora están la RAI, France Television y la ZDF, y espero que pronto esté también Televisión Española. Para promocionar todos estos contenidos hay que invertir más también en márketing digital.

En cuanto a la credibilidad de la marca, para mí la transparencia es un valor imprescindible para conseguir credibilidad y confianza y también, cómo no, la independencia de los informativos es crucial para mejorar la credibilidad de la marca. En el tema de informativos es verdad que en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo a nivel tecnológico para integrar las redacciones y estamos en el camino adecuado, manteniendo esta apuesta por las nuevas tecnologías; se ha flexibilizado, con la ayuda de las organizaciones sindicales, la estructura y se ha ido cambiando esta cultura de empresa, y esta renovación tecnológica nos ha llevado, también, a una nueva narrativa de los contenidos. Pero está claro que, junto a la renovación tecnológica, Radiotelevisión debe conseguir volver a ser líder como referente informativo con una información plural, veraz, abierta e independiente, porque solo así conseguiremos la confianza de los ciudadanos, y la confianza de los ciudadanos es crucial si queremos ser relevantes. Hemos de marcar objetivos, está claro, en informativos con la inmediatez en la noticia, pero luchando contra las *fake news*, y buscar espacios de actualidad para hacer una información de proximidad y periodismo de investigación, porque hay que invertir en buenas historias que ofrezcan un plus a nuestros espectadores y oyentes.

Sobre la estructura territorial, como les decía, yo he sido directora de Radio Nacional y de Televisión Española en Cataluña y soy una firme defensora de la estructura territorial como impulso de la cohesión territorial. Hemos de aprovechar la existencia de los centros territoriales, de los centros de producción, de las unidades informativas, que es única en España, para reforzar la cercanía a los intereses de los ciudadanos. Hay que seguir mejorando los centros, dotándolos de nuevos recursos y mejorando también en algunos casos las plantillas. Y hablando de las plantillas, les he de decir que en estos momentos la plantilla de Radiotelevisión Española está bastante desequilibrada. Así que hay que trabajar ahí para equilibrarla, y celebrar oposiciones como se hacía hace muchos años, cuando constantemente había oposiciones para incorporar a nuevas personas, a gente joven. Tampoco puede ser que haya profesionales —este es otro tema en el que hay que trabajar— que lleven trabajando diez, trece o catorce años encadenando contratos interinos y sin ser reconocidos. Yo creo que el nuevo consejo deberá abordar este tema.

En cuanto a la financiación, yo ya dije en el Congreso que, sin duda, la decisión sobre el sistema de financiación de Radiotelevisión Española depende de ustedes, del poder legislativo, pero sería bueno que el próximo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y su futuro presidente trabajaran conjuntamente con el Parlamento para conseguir un buen sistema de financiación. Radiotelevisión necesita un sistema de financiación estable, enmarcado en un mandato marco que hay que adaptar a la nueva realidad audiovisual, que marque sus objetivos y obligaciones, y el nuevo mandato marco debería ir acompañado de un contrato programa que dote a la corporación de los recursos necesarios para poder, de forma estable, cumplir con sus funciones.

Para mí está claro que la gestión de Radiotelevisión Española ha de ser responsable y comedida, pero también hay que entender que la producción de contenidos de calidad necesita de los recursos suficientes

y tenemos que aprovechar la transformación digital para abrir nuevas vías y oportunidades de aumentar nuestros ingresos. Yo, francamente, creo que la caída general de la inversión publicitaria en España hace muy difícil el retorno de la publicidad a Radiotelevisión Española, aunque no me parecería mal que se abrieran nuevas ventanas en el tema de los patrocinios culturales.

Acabo con dos apuntes, una mención a Radio Nacional. Hay que dotar a las emisoras de Radio Nacional de un presupuesto adecuado, porque una Radio Nacional fuerte y con buenos índices de audiencias es muy necesaria para mantener la potencia del grupo de Radiotelevisión. La radio sigue siendo un referente para los ciudadanos y hay que seguir desarrollando la expansión de los contenidos a través de internet. Tenemos una buena radio con centros en toda España, con canales de prestigio y marcas diferenciadas que hemos de aprovechar.

Me he olvidado de decirles una cosa que aprovecho ahora para comentarles, me refiero al tema de las externalizaciones, sobre el que algunos de sus compañeros en el Congreso estaban muy preocupados. Yo soy partidaria, y lo he tratado de hacer así siempre que gestionado centros o canales, de que todo lo que se pueda hacer internamente se haga internamente, pero es verdad que la externalización es necesaria para ciertas producciones para las que no existen recursos suficientes en Radiotelevisión Española, si bien hay modelos de coproducción que funcionan bien y que se pueden utilizar.

Termino diciéndoles que Radiotelevisión tiene —y yo así lo siento, porque llevo muchos años en esta empresa, en la corporación— una gran responsabilidad como operador público y necesita de un consejo de administración profesional y riguroso que ayude al futuro presidente a fortalecer el mandato de la corporación y su liderazgo. Yo me presenté a este concurso porque creí que mi conocimiento amplio de Radiotelevisión en distintos ámbitos y mi experiencia internacional podían ser de ayuda en el nuevo consejo de administración, y deseo, de verdad, que los nuevos consejeros tengan mucha suerte en esta nueva etapa de Radiotelevisión Española.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Doña Ana María Bordas Julve, muchas gracias a usted por haber comparecido en el día de hoy ante esta Cámara y, si lo desea, puede retirarse.

Muchas gracias.

— D.^a PALOMA DEL RÍO CAÑADAS.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a doña Paloma del Río Cañadas. *(Pausa)*.

Doña Paloma del Río Cañadas, buenos días, gracias por comparecer ante esta Cámara en el día de hoy.

Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de las representantes de los dos grupos parlamentarios que están hoy aquí presentes y, a continuación, dispondrá de diez minutos para explicar o exponer el contenido de su comparecencia. Muchas gracias.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora, Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Señora Del Río, bienvenida. Intervendré muy brevemente para explicar la posición del Grupo Parlamentario Popular en este proceso. Nosotros ya hemos manifestado en varias ocasiones los dos retos que tiene la Corporación de Radiotelevisión Española en estos momentos. El primero de ellos es finalizar un concurso público iniciado hace tres años, un concurso público que se diseñó para elegir una presidencia y un consejo de administración, que ha sufrido, como todos sabemos, una demora considerable por razones que no vienen al caso, pero en el que nosotros hemos participado activamente, solicitando los distintos informes desde el punto de vista jurídico para que se fuera concluyendo ese concurso público con todas las garantías legales y no tuviéramos luego una paralización o un retroceso irreversible.

El proceso, evidentemente, se ha ralentizado, pero ya estamos en un momento de no retorno, y es ahí donde la ley ahora nos convoca y nos exige legalmente que el Senado elija a cuatro representantes, cuatro miembros del consejo de administración, y posteriormente proceda a la votación de los mismos. Nosotros queremos participar de ese proceso que nos mandata la Ley 5/2017 y queremos culminar ese concurso público de Radiotelevisión con la elección de los cuatro representantes tras oírles a todos ustedes como candidatos en esta Comisión de Nombramientos. Como nosotros estuvimos desde el principio en la gestación de ese concurso público, nuestra posición es coherente y por eso queremos participar hasta el

final a lo largo de todo el procedimiento para que finalice este concurso con responsabilidad institucional y con total participación.

El segundo reto que tiene planteado la corporación es acabar con la interinidad. A nuestro juicio, en estos dos años y medio de presencia de la señora Mateo no ha habido un consejo de administración que ejerza el control, salvo el control que ejercía la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española en el Congreso y en el Senado, y creemos que hay que acabar con esa provisionalidad que, además, no nos ha traído más que malos resultados, cuyo balance ahora no vamos a realizar. Por lo tanto, la conveniencia de un cambio nos parece no solo indudable sino necesaria, y hay que hacerlo lo antes posible. Este es el segundo motivo por el cual participamos con responsabilidad en esta sesión.

Queremos invitarle a usted, señora Del Río, aunque ya hizo su reflexión en su momento, a que pueda darnos ahora una visión actualizada de Radiotelevisión Española, que seguro que nos va a servir a todos ahora y en el futuro, y pueda manifestar, sin duda alguna, su interés y su preocupación por mejorar Radiotelevisión Española para recuperar, seguro, su reputación y la rentabilidad social como servicio público. Queremos agradecerle su presencia aquí, porque sabemos que es un momento complicado y difícil, pero su participación esta mañana es importante para nosotros. Gracias.

Por nuestra parte, nada más, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta, letrado mayor, senadora.

Señora Del Río, buenos días y bienvenida. Mi grupo parlamentario, en el marco de sus responsabilidades institucionales, participa en este proceso que ha de llevar a cabo esta comisión para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, por la que, como bien sabe, corresponde a esta Cámara la elección de cuatro de los diez miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y porque no corresponde a esta comisión el análisis y la valoración de la gestión del ente y también por respeto a ustedes, a los participantes en este concurso público, mi grupo participa en esta comisión con un espíritu constructivo y siendo consciente del reto tan importante que tenemos por delante. El objetivo fundamental es poner fin a esta etapa de provisionalidad, de interinidad, que, probablemente, se ha alargado más de lo que algunos hubiéramos deseado.

Por ello, quiero poner en valor y reconocer el trabajo realizado por la administradora única, la señora Mateo, durante esos dos años y medio que ha estado al frente del ente y, también, hacer extensivo ese reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras del ente público. Mi grupo sabe y es consciente de que Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, que tiene un reto importante por delante y con ese espíritu, como decía anteriormente, participamos en esta comisión, para que el ente pueda recuperar ese liderazgo y ese prestigio que siempre ha tenido y esa utilidad social que, como servicio público, le corresponde más allá de las audiencias.

Estamos aquí para escucharles a todos y cada uno de ustedes, por tanto, yo me callo ya. Simplemente, le agradezco de nuevo que haya venido y que esté esta mañana con nosotros y que nos cuente el proyecto que tiene para el futuro de Radiotelevisión Española.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora Del Río Cañadas, doña Paloma, tiene usted la palabra.

La señora DEL RÍO CAÑADAS: Muy buenos días, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de nada, permítanme presentarme. Soy Paloma del Río Cañadas, llevo treinta y cinco años en Radiotelevisión Española y buena parte de ellos como profesional del deporte. Hoy quizás algunos le pongan cara a una voz que han estado oyendo comentado la gimnasia y el patinaje durante muchos años en los Juegos Olímpicos y en los Paralímpicos.

Comparezco ante ustedes para finalizar un trabajo que comenzó en 2017 con la ley que sus señorías acaban de nombrar, cuando se aprobó esta ley que impulsaba el concurso público para la renovación del Consejo de Administración de RTVE. En mi candidatura había un propósito: ayudar a potenciar el servicio público que deben prestar la radio, la televisión y el área digital de la corporación, sin olvidar al instituto y a la orquesta y coro.

Todos los que integramos esta empresa pública, que pertenece a los ciudadanos, tenemos la obligación de trabajar para volver a convertirla en la primera referencia a la hora de escoger por dónde informarse,

por dónde entretenerse y por donde formarse. El panorama audiovisual ha cambiado mucho, señorías, no nos podemos engañar; habrá que redoblar esfuerzos para devolver la posición de liderazgo a RTVE, pero creo que antes que el liderazgo está la recuperación de la credibilidad, y para ganar audiencia hay que volver a demostrar a los ciudadanos que somos su televisión, su radio y su gran plataforma de contenidos *online*. Tenemos que acercarnos mucho más a la sociedad y hacerlo sin miedo y sin ataduras. Hay que salir a recuperar a los espectadores, oyentes y usuarios que hemos perdido y ponernos a su servicio. No podemos resignarnos ante esta situación, porque si no, nos vamos a convertir en irrelevantes.

Tenemos que convencer de que hay cosas que hacemos mejor que nadie. Nuestro fuerte siempre ha sido la información, el deporte, mal llamado minoritario, y la cultura, y ahí tenemos que echar el resto, aumentando nuestra oferta con nuevas fórmulas que conecten con la audiencia. Tenemos que modernizarnos y distribuir mejor nuestros propios recursos. Los trabajadores de la radio y la televisión se crecen cuando cuentan con ellos, y creo que hay que contar con nosotros mucho más, mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora. Hay que impulsar el área digital, hay que decirle a la gente, por ejemplo, que tienen miles de series, documentales y películas de acceso gratuito, a diferencia de lo que pasa en otras plataformas, y todo esto nos llevará a definir nuevas fórmulas de convivencia, de producción y en la emisión lineal en la radio y en RTVE Digital.

Conozco las virtudes de RTVE, pero también conozco sus defectos. Estamos en disposición de plantear un trabajo que nos lleve a reconducir medidas que hasta ahora no han dado resultado. Es urgente buscar soluciones al estancamiento en el que estamos en los últimos años y la eliminación de la publicidad en 2010 nos lleva lastrando desde entonces. No me cabe duda de que RTVE debe ser la primera opción del espectador a la hora de informarse, y es una bandera que tenemos que defender. Propongo incrementar la oferta informativa sin tener que esperar a una gran nevada o a un hecho similar. Nuestros periodistas están donde pasan las cosas y solo hay que darles más espacio para contarlo.

Otro terreno que conozco bien y que hay que impulsar son los deportes. Tenemos que aplicar el reajuste de costes al que nos vemos abocados y valorar la vuelta a un modelo de convivencia entre La 2, el deporte más destacado y la cultura. El deporte de mayor relieve debe darse por nuestros canales de televisión lineal y el resto en *streaming*. Tenemos que abrir las puertas a la colaboración con las federaciones deportivas, de forma que podamos emitir deportes olvidados o relegados, pero que muevan a muchas más personas de lo que pensamos, y debemos seguir apoyando el deporte femenino con la emisión de ligas de distintas modalidades que, hoy por hoy, no tienen nada que envidiar al deporte masculino. Además, hay que incrementar la presencia y ubicación de las noticias sobre deportistas femeninas en telediarios y en boletines de Radio Nacional y, por supuesto, la corporación debe ser el motor de la industria del cine y las series en español, como también debe estar en primera fila en todo lo que tenga que ver con la cultura, con la música, la pintura, la literatura o la ciencia.

Otro contenido clave para nuestra misión de servicio público se refiere al que debe dar cabida a programas que ayuden a la inclusión social de personas con discapacidad y defensa del medioambiente. Tenemos que encontrar las vías para recuperar al público joven que no suele sentarse en el salón de casa a ver la televisión, sino que lo ve en su *tablet* o en su móvil. Como antes decía su señoría, contamos con una plantilla de 6500 profesionales, que son una fuerza de trabajo y un talento enorme, pero hay que hacer una radiografía exhaustiva para dimensionar bien lo que hacemos y lo que necesitamos. Hay que formar en habilidades que ahora se requieren y ayudar a los trabajadores para que tengan una promoción adecuada. El envejecimiento es un hecho y tiene que entrar el relevo para que las personas que se vayan a jubilar en los próximos años vayan siendo sustituidas. El convenio colectivo que se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el 22 de diciembre ya plantea una tasa de reposición del uno por uno para las próximas bajas, y además hay que dar estabilidad a todos estos interinos que están contratados año tras año.

Donde no podemos llegar nosotros con la producción propia tiene que llegar la externalización, pero previamente se ha de estudiar la posibilidad de hacer nosotros la producción antes de externalizarla. Señorías, es evidente que RTVE tiene que ser transparente, no hay que ocultar nada, muy al contrario, transparencia en los contratos, transparencia en la información, en las compras, en los sueldos, incluidos los de los directivos, los tenemos que publicar antes de que nos los pidan. La transparencia va unida a la credibilidad. Somos un motor de la industria audiovisual, hay muchas productoras que trabajan para presentar programas en RTVE, pero tenemos que ser muy claros en esas gestiones, no tenemos que ocultar nada y, como hacen algunas televisiones europeas, propongo un registro de las reuniones que mantiene el presidente, el consejo de administración y el equipo directivo.

RTVE tiene que pelear por la igualdad, y este es un tema que me importa especialmente porque lo he sufrido en primera persona. Me gustaría trabajar en el consejo de administración, como expresé en el

momento de recoger el premio Ondas, para darle voz a los que no la tienen. Buscó una radiotelevisión plural, diversa en razas, sin credos, sin ideologías y sin culturas en la que el esfuerzo por la igualdad entre hombres y mujeres esté presente. La igualdad tiene que estar en el consejo de administración, y con la elección que se ha hecho no se cumple la paridad exigida por la ley, y creo que, igualmente, debe estar en el equipo directivo, ya que ahora mismo no se cumple ese compromiso de 50/50 que debe tener nuestra empresa. Ahora mismo, el 65 % de los cargos directivos son hombres, pero, como les decía, empezamos por el consejo de administración que sea elegido, en donde, de momento, hay seis hombres y cuatro mujeres. También es necesaria la equidad en los equipos directivos, en los equipos de trabajo, de realización, de producción y de gestión, en cada uno de los operativos especiales que se hacen para la cobertura de eventos informativos o deportivos, en donde tienen que estar las mujeres —no puede ser que queden excluidas, como pasó en el último operativo de cobertura de la Vuelta Ciclista, en donde en un operativo de más de cien personas no había ni una sola mujer—, y equidad también en contertulios y en participantes en los programas.

Nuestra auténtica fuerza son los centros territoriales y las corresponsalías, el despliegue de medios humanos y técnicos que tenemos en España y el resto del mundo es un ejemplo. Nuestros centros territoriales tienen que aumentar su emisión en lenguas cooficiales sin menoscabo de su producción para los telediarios nacionales. Creo que uno de los nexos de igualdad de la que antes hablaba puede ser esa lengua. Los centros territoriales deben servir para la cohesión territorial del Estado español, que es plural y diverso, y además, de una manera similar a la que hace la ZDF en Alemania, RTVE tiene que tener una buena relación con las televisiones autonómicas o de otros países a la hora de abordar coproducciones. Los centros territoriales son la columna vertebral de RTVE debemos reforzarlos. No podemos tener centros de primera y centros de segunda, todos deberían ser centros de producción con la dotación humana y material suficiente, como lo son Madrid, Barcelona o Canarias, y en aquellas comunidades en las que no tienen televisión autonómica hay que reforzar la información de cercanía a través de nuestro centro territorial, que sí que está presente.

Encuanto a nuestra presencia internacional, señorías, tenemos que mejorar nuestra imagen internacional y convertirnos, de verdad, en un motor para difundir nuestra lengua, nuestra cultura y nuestro talento. Sé que ya existen acuerdos entre RTVE y diversos ministerios o con el Instituto Cervantes, pero debemos ser más imaginativos para que la imagen de España sea atractiva para el ciudadano común y también para los posibles inversores extranjeros. Hay que reforzar los lazos con las comunidades hispanohablantes, ya sean de Latinoamérica o de Norteamérica. Tendríamos que valorar la posibilidad de crear un nuevo canal internacional que cubra toda la parte norte de África y Medio Oriente, zonas geográficas que están muy interesadas en inversiones en nuestro país.

El nudo gordiano del próximo consejo de administración es la financiación. Con la reducción de presupuesto, RTVE ha perdido el tren de las televisiones europeas y debe recuperarlo lo antes posible. La corporación necesita de forma urgente un nuevo mandato marco y un contrato programa que garanticen nuestra viabilidad como empresa pública. No se puede trabajar con la incertidumbre de no saber de cuánto se va a disponer. Hace falta esa hoja de ruta que diga qué Radiotelevisión queremos ahora mismo y en los próximos años. En estos momentos, la partida de los Presupuestos Generales del Estado no es suficiente para enfrentarse a los nuevos retos que existen, y volver a la publicidad de antes de 2010 no es posible. Por tanto, hay que definir exactamente qué estructura de Radiotelevisión queremos y, a partir de ahí, buscar fórmulas mixtas de financiación y ampliar el marco de los patrocinios culturales y deportivos con otras modalidades en la misma línea. Les corresponde a ustedes esta tarea. La gestión de los recursos tiene que ser eficaz, pero en nuestro país tiene que estar al nivel de la televisión pública de Gran Bretaña, de Francia o de Alemania. Esto exige una financiación si no similar, al menos cercana a la de nuestros vecinos.

En cuanto a las necesidades de la corporación, señorías, les quiero señalar dos aspectos: necesitamos estabilidad y respeto. Estabilidad por encima de todo, tenemos que estar ajenos al vaivén político. La Ley audiovisual, de 5 de junio de 2006, garantizó nuestra independencia de cualquier poder económico, político o gubernamental. Creo que no deberíamos volver a encontrarnos en un periodo de provisionalidad como el que vivimos. También es necesaria una estabilidad financiera que permita el acceso a los contenidos que están en el mercado, no debemos renunciar a contenidos *premium*, ya sean deportivos, culturales, de entretenimiento o películas. La cantidad de 1200 millones pensada en la Ley de financiación de 2009 fue calculada en 2008, hace trece años, habría que hacer un nuevo cálculo de esa cifra para actualizarla. Además, necesitamos salir de la polémica diaria. Los profesionales de RTVE necesitamos que la sociedad recupere la credibilidad en nuestra empresa. Estamos cansados de vernos un día sí y otro también en los medios de comunicación casi siempre por algo negativo. Queremos recuperar el reconocimiento a nuestra

labor de servicio público. Tenemos que tener un desarrollo potente en materia tecnológica, el 5G es el reto actual y debemos estar preparados para lo que viene. La dotación de personal nativo digitalmente tiene que aumentar, pero todos aquellos que somos de otra generación tenemos que formarnos para afrontar el futuro con garantías, y para ello tenemos el Instituto de Radiotelevisión, que tiene que garantizar la formación para la transformación tecnológica e ineludible en una gran empresa como la nuestra. A todos nos han ido formando con los nuevos métodos de edición y montaje de noticias. Esta televisión no es la que yo me encontré cuando llegué allá en 1986, pero la televisión, la radio y la web de hoy van a ser muy diferentes a lo que tendremos en los próximos años.

Antes de acabar, permítanme una reflexión muy personal. Como saben, estoy en el mundo del deporte, mi vida ha girado en torno a los valores del olimpismo, el *fair play* —el juego limpio—, el respeto, el compañerismo, el trabajo individual o en equipo, el aprender a gestionar los sentimientos de alegría en la victoria y de resistencia en la derrota. El deporte es una herramienta de educación muy poderosa y enseña muchas cosas y muchas actitudes y, entre ellas, el respeto al rival, a los árbitros, a los entrenadores, a los propios compañeros, a los rivales, y nos enseña a no rendirnos hasta que no ha acabado la competición o el partido y el respeto a los ciudadanos, que son para quienes trabajan los políticos y la radiotelevisión pública. Y lo que nunca he visto en mi carrera deportiva, señorías, es que a mitad de un partido se sepa el resultado, porque entonces se pierde ese respeto a todos los que intervienen en la competición. Es una anomalía que debería considerarse, y siguiendo con el símil deportivo, acepto deportivamente el resultado, pero no me negarán que este proceso ha seguido una serie de irregularidades y vericuetos poco comprensibles por los ciudadanos. Y ustedes deben saber, y las encuestas indican que hay una desafección entre los ciudadanos y la clase política, que procesos como este pueden ayudar a esa desafección.

Señorías, les ruego que nos den las herramientas a RTVE para que la corporación tenga futuro. Me gustaría, con el mismo respeto y responsabilidad que estamos teniendo los candidatos que venimos a esta Cámara a completar el trámite administrativo, que hubiera respeto para todos los que han intervenido en este proceso de selección, todos los candidatos, los expertos, elegidos por ustedes, los letrados de las Cortes, los diputados del Congreso y sus señorías del Senado. Todos los que nos presentamos a este concurso público lo hicimos con la confianza de aportar nuestra experiencia y nuestro mejor saber para mejorar la radiotelevisión pública. Señorías, ha habido mucho talento encima de la mesa para poder elegir a los candidatos sin que hubiera que confluir ninguna otra circunstancia. Terminemos este proceso para que la nueva radiotelevisión pública comience. Mucha suerte a los nuevos miembros del consejo y al presidente, si me necesitan me tendrán a su lado trabajando para RTVE.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Doña Paloma del Río Cañadas, muchas gracias por su exposición y por su comparecencia y, si lo desea, puede retirarse.

— D. JUAN CARLOS LÓPEZ CASAS.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don Juan Carlos López Casas. (*Pausa*).

Buenos días, don Juan Carlos López Casas. Le informo de lo siguiente: la comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de las representantes de los grupos parlamentarios que están hoy aquí presentes en su condición de portavoces y, a continuación, tendrá usted la palabra por tiempo de diez minutos para exponer el contenido de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Señor letrado mayor, señora portavoz del Grupo Socialista, señor compareciente, señor López Casas, le damos nuestra bienvenida por querer participar y exponernos su proyecto actualizado sobre la visión de Radiotelevisión Española. Nosotros le vamos a hacer muy brevemente un par de consideraciones respecto de nuestra posición sobre este momento que estamos viviendo, sobre este concurso público, y es que uno de los retos principales que tiene la Corporación Radiotelevisión Española es finalizar este concurso público que se inició hace tres años y del cual nosotros hemos sido partícipes desde el principio. Es necesario elegir una presidencia y un nuevo consejo de administración por las razones que más adelante expondré.

El concurso público ha sufrido una demora por razones que ahora no vienen al caso, pero nosotros hemos participado de él solicitando informes jurídicos, con la participación de los letrados de las Cortes Generales, para que dieran seguridad jurídica a este proceso, que es complejo, novedoso y que se ha

dilatado en el tiempo. Pero ahora es momento de culminarlo. Así nos lo exige la ley. Estamos en el momento en el que la ley nos pide que el Senado se pronuncie sobre la elección de cuatro miembros del consejo de administración, y en ello estamos, escuchando a los comparecientes para conocer su opinión y los programas que tienen para Radiotelevisión Española. Por tanto, por responsabilidad nosotros participamos de este proceso y por coherencia queremos cumplir con el trámite administrativo y que el concurso finalice sin más dilaciones. Además, creemos importante que finalice la interinidad que se ha producido estos dos últimos años, que consideramos que no es buena. Es necesario ya que haya una presidencia y un consejo de administración que ejerza la labor de control y de apoyo a la Corporación Radiotelevisión Española y además acabar con una interinidad que, a nuestro juicio, ha traído también consecuencias no deseadas para la corporación. Pero ahora, por respeto a usted, no me extenderé.

Quiero agradecer el trabajo que han realizado todos y el que realizan cada día los trabajadores de la corporación pública. Y desde esa posición de responsabilidad que tiene el Partido Popular le invitamos a que nos actualice su proyecto sobre Radiotelevisión Española, agradeciendo el interés que ha tenido a la hora de presentarse, porque seguro —somos conscientes— que le interesa dar pasos positivos para mejorar la radiotelevisión pública y para recuperar la reputación y la rentabilidad social como servicio público.

Gracias por estar aquí, a pesar de las circunstancias un poco extrañas. Le agradecemos el interés que ha demostrado y escucharemos con interés su comparecencia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

La senadora Fernández Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Señor letrado mayor, senadora, señor López Casas, buenos días. Bienvenido a esta comisión, en la que mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, cumpliendo con sus responsabilidades institucionales, participa gustosamente para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, en el marco del cual, como usted sabe, le corresponde a esta casa, a la Cámara Alta, la elección de cuatro de los diez miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Y porque no corresponde a esta comisión el análisis y la valoración de la gestión del ente y, sobre todo, por respeto a usted y al resto de participantes en este proceso, mi grupo participa en él con un espíritu constructivo, consciente de que hay que poner fin a esta etapa de interinidad, de provisionalidad, que probablemente haya durado más de lo que algunos de nosotros hubiéramos deseado, pero también consciente de que Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, de que todos nosotros, y sobremanera ustedes, tenemos por delante un reto importante, cual es devolver a Radiotelevisión Española el liderazgo, ese papel como referente nacional en el ámbito de la comunicación que siempre le ha correspondido. Por eso, como digo, nosotros estamos en esta comisión para colaborar en la consecución de ese reto y ese objetivo.

Quiero aprovechar esta ocasión para poner en valor y reconocer el trabajo del equipo saliente, con su administradora provisional al frente, y también, cómo no, el de todos y cada uno de los trabajadores y las trabajadoras del ente público. Mi respeto también hacia ustedes, hacia todos los participantes en este proceso de selección. Y sin más, estamos aquí para escuchar gustosamente el proyecto que usted quiere presentarnos para el futuro de Radiotelevisión Española. Bienvenido de nuevo. Es un placer tenerle aquí.

Nada más por mi parte.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Don Juan Carlos López Casas, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ CASAS: Presidenta, senadoras, en primer lugar quiero decirles que comparezco ante esta Cámara por respeto a las instituciones del Estado, creyendo, como ya se ha demostrado durante todo el proceso de selección, que han primado criterios que no son los meritorios sino los meramente políticos. Por ello, de nada sirve explicar aquí proyectos punteros que saquen a RTVE del pozo en el que se encuentra cuando ya están decididos de antemano los candidatos. No obstante, sigue siendo para mí un honor defender ante ustedes mi candidatura, que está muerta antes de nacer.

Me presento como candidato a miembro del Consejo de Administración de la Corporación RTVE desde mi experiencia profesional y personal dentro y fuera de la corporación —que conocen porque tienen mi currículum—, con treinta y dos años trabajando en RTVE. En primer lugar, quiero decirles, como dije en el Congreso, que para dirigir a RTVE no se necesitan buenos periodistas ni se necesitan buenos sindicalistas, sino que se necesitan buenos gestores que sepan de medios de comunicación y de gestión de empresas

digitales. Espero que mi intervención sirva al menos para hacerles reflexionar sobre el error de aplicar criterios políticos a la elección de candidatos, en la que deberían primar los criterios técnicos y meritarios.

Les voy hacer una foto rápida de cómo está Radiotelevisión Española a marzo de 2021. Vamos camino de la irrelevancia y de la obsolescencia: un modelo obsoleto, del siglo XIX, con un marco económico con un presupuesto mal gestionado; con una plantilla de 6400 trabajadores con categorías profesionales lineales y obsoletas y profesionales desaprovechados, desmotivados; con una gestión de personal ministerial y politizada; con una retribución obsoleta no basada en objetivos sino en pluses discrecionales y políticos y un organigrama sobredimensionado destinado a favores políticos y puertas giratorias; con una transformación digital incipiente con contenidos externalizados del 90 %; con informativos sesgados, sin experiencia de usuario; con diecisiete centros territoriales; con Prado del Rey, Torrespaña, el Instituto Radiotelevisión y el Teatro Monumental; con un marco competencial con un modelo bicéfalo, en el que la dirección general corporativa nombrada por la SEPI en ocasiones se atribuye funciones competenciales de la presidencia y toma decisiones técnicas que impiden el desarrollo de proyectos; con un marco legislativo que constriñe a la corporación en todos sus aspectos: económico, competencial, salarial y laboral; y con una audiencia por los suelos, que ustedes conocen. Por lo tanto, mi proyecto se basa en la clave del cambio en RTVE, que es la transformación digital.

El cambio de paradigma es la evolución de una radiotelevisión pública nacional a una gran corporación multimedia internacional. Muchos de los candidatos que por aquí han pasado —por esta comisión y por el Congreso— han hablado de la transformación digital de RTVE, pero nadie ha dicho cómo se hace. La transformación digital de RTVE no es tener una cuenta en Twitter ni tener una OTT de series en Iberoamérica, la verdadera transformación digital en RTVE trata de aprovechar los avances tecnológicos y el cambio de comportamiento de los usuarios frente a estos para transformar toda la empresa. Se debe trabajar en un modelo empresarial nuevo, de conocimiento profundo de la audiencia, de anticipación permanente a los cambios y de estudio de la audiencia y del mercado global; un modelo nuevo desde fuera hacia dentro, analizando cómo ajustar la oferta de RTVE para adaptarse a las necesidades del usuario. Para eso se debe mantener la antigua visión de RTVE como generadora de programas generalistas para alimentar los canales *backlash*, ya que nuestros mayores siguen viendo la televisión como antes, pero hay que empezar a trabajar ya en un contenido personalizable —nuestra nueva audiencia, no nos olvidemos, reside en todo el mundo— y crear un contenido adaptado a los nuevos entornos de distribución digital.

¿Qué hay que hacer, por tanto? Pues lo que marca la ley: informar, formar y entretener con contenido específico, con experiencia de usuario y con interacción con la audiencia, con gamificación interna, externa e innovación, todo dentro de un nuevo modelo de negocio y de empresa con vocación de servicio público a través de vídeo, audio y texto en todos los dispositivos conectados.

Como primer objetivo para este cambio es fundamental crear una inteligencia de negocio en producción. ¿Qué significa esto? Yo lo he venido a denominar *digital transformation war room*; es decir, una sala de guerra de la transformación digital que sustituya a los actuales canales de decisión de producción y emisión; sustituir el actual sistema de dentro hacia fuera, en el que cuatro personas deciden lo que se emite y se produce sin ningún criterio de experiencia de usuario, por un sistema que funcione de la siguiente manera: a través del *engagement* —el compromiso con la audiencia—, del *user tracking* —la experiencia de usuario—, de las redes sociales y de un media sensor, establecer dentro de esa sala de guerra, como la he llamado, lo que se produce y se emite. Y con ello convertiremos a RTVE en la primera corporación multimedia del mundo con explotación servogestionada.

Yo les propongo la creación de un nuevo canal 24 Horas con emisión compartida y rotación horaria, con creación de un contenido multilingüe con dos grandes centros de producción, uno en América y otro en Asia, a similitud de las grandes corporaciones multimedia mundiales. Con esto nos quitamos las *fake news*, nos ahorramos costes de nocturnidad y servimos de centro de asistencia a las corresponsalías. Mi propuesta para con los centros territoriales va encaminada a la implementación de lo mismo, manteniendo el eje Cataluña-Madrid-Canarias como centros de producción; pero la viabilidad de los centros territoriales también va encaminada a la transformación digital. Mi propuesta de viabilidad se basa en la implementación de un proyecto que llevamos a cabo en 2015, pero que luego no vio la luz, que se llama RTVE News, que se concibe como un servicio de información local gestionado y alimentado por los diferentes centros de producción y territoriales de RTVE. Con esto se proporciona a los centros una presencia 24/7 fuera de las emisiones tradicionales, se proporciona un conjunto de información útil y relevante para los usuarios de cada comunidad autónoma, se llega a colectivos de residentes extranjeros y turistas repartidos por la geografía nacional, se potencia el resto de lenguas cooficiales de las comunidades autónomas: catalán, euskera y gallego, y se llega a las audiencias más jóvenes y digitales.

En cuanto a la nueva sede corporativa, he tenido el placer en esta última etapa laboral de mi vida de trabajar dentro de la Dirección de estrategia corporativa en el proyecto de creación de una nueva sede corporativa. La dispersión actual de edificios de RTVE hace de esta una empresa con diferentes identidades corporativas, además de generar un ingente gasto de explotación a todos los niveles. Es necesario que tanto la sociedad como la plantilla se identifiquen con un nuevo espacio corporativo que yo vine a denominar campus RTVE Prado del Rey. Con esto se optimizan recursos, se dan oportunidades de negocio, se trabaja en el *coworking* y la monetización de espacios y se trabaja también en el compromiso medioambiental, porque no nos olvidemos de que RTVE tiene que liderar el compromiso social como empresa que lucha por la defensa del medioambiente, y eso debe plasmarse en ciertos aspectos arquitectónicos y de diseño del campus RTVE. Y dirán ustedes, ¿cómo se paga esto? Pues con la creación de un nuevo modelo de financiación mixto, yo lo he llamado —o lo llamé en su época— *Xbox*, una caja, un nuevo modelo de negocio de distribución de contenidos audiovisuales de la más alta calidad y alcance mundial. Yo pretendía con mi candidatura convertir a RTVE en el primer canal de IP de televisión mundial de alta calidad bajo demanda. Este modelo de negocio generaría alrededor de 1,6 billones de dólares, activando quince países, que ahora mismo no tenemos, y 20 millones de usuarios de máxima audiencia y 9 millones de dispositivos vendidos, un modelo *win-win* en el que todo el mundo gana. ¿Cómo se hace esto? Con la mejor filosofía de negocio de Google, Apple y Facebook juntas, devolviendo el valor perdido a la publicidad con un revolucionario modelo de publicidad corto, eficiente, dinámico y garantista, permitiendo al usuario disfrutar de contenidos audiovisuales sin coste directo. Con esto eliminaríamos la piratería audiovisual y tendríamos una medición de la audiencia en tiempo real y no estimada. Este proyecto no solo podría implicar la futura autofinanciación de RTVE, sino la generación de una compañía como Netflix o Amazon Prime Video, pero española. Pero para eso es necesario que ustedes cambien el modelo legislativo de RTVE y nos permitan destinar ingresos por encima del presupuesto anual a la producción de nuevos contenidos o de cualquier otra inversión de mejora de la corporación.

Voy a dar unas pinceladas sobre los servicios informativos. Siempre a juicio de la oposición ha habido manipulación en RTVE, y sí, es verdad, la ha habido, la hay y la habrá; y la habrá porque ustedes no serán capaces de ponerse de acuerdo en propuestas como las que aquí les traigo. Yo tuve la ocasión de decirles en el Parlamento que el mejor y único modo de acabar con la manipulación política de la información en RTVE es ordenarla y legalizarla, y digo bien: legalizarla. Mi propuesta iba en el sentido de tres redacciones distintas, con tres telediarios distintos, uno de centro-derecha, otro de centro-izquierda y otros telediarios. Se acabaría con esto con los periodistas en el pasillo, gestionando sus contenidos los partidos políticos consignados en cada categoría, según los acuerdos a que lleguen entre ellos, y con la creación de normativa de emisión según franjas horarias por determinar, tal y como se hace en época electoral con los partidos políticos.

En cuanto a deportes, presenté hace tres años un proyecto novedoso que se llamaba RTVE Sport, debido al declive que estaba teniendo *Teledporte*, lo que suponía un cambio radical en el modelo de información deportiva en RTVE. Yo proponía firmar un convenio con la Asociación del Deporte Español, ya que RTVE tiene que convertirse en el interlocutor único a nivel del deporte federado español, atraer los contenidos deportivos a RTVE a través de un convenio con el Consejo Superior de Deportes, ya que RTVE debe ser el *media partner* de la parte pública del deporte español, abrir un canal de comunicación con la Liga 4sport para llegar a acuerdos sinérgicos puntuales y crear una gala del deporte RTVE como autopromoción.

Voy acabando, señora presidenta. Voy a dar tres pinceladas sobre transparencia y buen gobierno. Propongo la realización de una auditoría pública externa que verifique la aplicación de los contratos firmados con productoras y empresas externas, velando por la adecuación del mandato marco. Propongo que toda externalización de servicios y producciones esté avalada por informes preceptivos que garanticen la imposibilidad de ser asumidos con recursos de RTVE. Propongo la derogación del sistema actual de tasas y costes de producción internos, la eliminación de los modelos de gestión y recursos elaborados por Boston Consulting, que penalizan la producción interna. Y en cuanto a la plantilla, la eliminación de los modelos de plantilla tipo aprobados en los acuerdos de Los Peñascales, que las vacantes de empleo fijo descubiertas se cubran por empleo fijo mediante accesos transparentes, meritorios y de capacidad. Y, al final, y sobre todo, garantizar la plena ocupación de la plantilla y el desarrollo de la carrera profesional de sus trabajadores, adecuándola a la nueva realidad digital.

Cambien ustedes, por tanto, la percepción que desde la política se tiene de RTVE, porque RTVE no debe ser un problema de gestión de gasto público, no debe ser un problema de manipulación, no debe ser un problema que hay que gestionar porque no queda más remedio. RTVE no debe ser un problema.

Yo creo que en sus manos está el futuro de la corporación, no en un presidente o en un consejo de administración político. Para finalizar, como dijo Alan Kay, un gran informático estadounidense que inventó los sistemas de interfaz gráfica, *the best way to predict the future is to invent it*: la mejor forma de predecir el futuro es inventarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Don Juan Carlos López Casas, muchas gracias por su comparecencia y, cuando lo desee, puede retirarse.

Muchas gracias.

— D. JESÚS JAVIER MARTÍN DOMÍNGUEZ.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a don Jesús Javier Martín Domínguez. (*Pausa*).

Don Jesús Javier Martín Domínguez, buenos días y gracias por comparecer ante esta comisión en la Cámara Alta, en el Senado. Le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de las representantes de los grupos parlamentarios que están presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer el contenido de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Señor letrado mayor, señora portavoz del Grupo Socialista, señor Martín Domínguez, bienvenido. Intervendré brevemente para manifestar la posición del Grupo Parlamentario Popular en este proceso. Sabemos que hay dos retos fundamentales, a nuestro juicio, en estos momentos para la Corporación Radiotelevisión Española, y el primero es, sin duda alguna, concluir el proceso de concurso público iniciado hace tres años al amparo de un nuevo modelo, de un nuevo procedimiento en el que el Partido Popular ha participado desde el primer momento y en el que además ha buscado las máximas garantías, a través de la solicitud de informes jurídicos a los letrados de las Cortes Generales, para que el proceso avanzara sin marcha atrás, para que fuera con firmeza hacia delante y no hubiera dudas o escollos desde el punto de vista de la seguridad jurídica. Somos conscientes de que el proceso se ha ralentizado muchísimo por cuestiones que no vienen al caso, pero ahora estamos en un momento de no retorno y, al amparo de la ley, nos corresponde en esta institución, que es el Senado, la Cámara Alta, tomar decisión en la elección de cuatro miembros del consejo de los diez que deben formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión, además, oír en comparecencia en esta Comisión de Nombramientos a las personas que aspiran al consejo de administración o a la presidencia, y, posteriormente, la votación en Pleno. Por lo tanto, nosotros, por responsabilidad y coherencia con nuestra posición desde el principio del proceso, estamos aquí escuchándoles con mucho gusto, con sumo gusto, y cumpliendo este trámite que la ley establece.

Además de responsabilidad institucional y coherencia, pensamos que el segundo reto es acabar con la interinidad, que no es buena para Radiotelevisión Española, además de otras consecuencias añadidas y colaterales que ha traído, que por respeto a usted no voy a valorar y que ya hemos valorado públicamente sobre la interinidad de la señora Mateo como administradora única. Después de dos años y medio sin un consejo de administración que pudiera colaborar en la toma de decisiones y controlar a la presidencia de la administradora única, creemos que ya es momento; y tenemos al alcance de pocos trámites acabar con esa interinidad y ordenar con una nueva presidencia y un nuevo consejo de administración la Corporación pública Radiotelevisión Española.

Queremos agradecerle su presencia aquí, agradecer también la labor que han realizado durante estos años los trabajadores del ente, trabajadores que nos merecen todo el respeto, y también todos ustedes, los comparecientes a lo largo de este proceso. Le invitamos a que exponga su visión y su opinión sobre el futuro de Radiotelevisión Española, un proyecto que usted ha actualizado porque ya lo expuso en la otra Cámara. Y le agradecemos también su preocupación y el interés que tiene, porque, si no, no estaría aquí, y eso es muy de agradecer y muy a tener en cuenta. Por todo ello, lo más importante es el futuro de Radiotelevisión Española, la preocupación que usted tiene y que nosotros como grupo político también tenemos, y sin duda alguna es el objetivo que nos debe guiar. Muchas gracias. Esperamos su información.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Fernández Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Letrado mayor, senadora del Grupo Popular, señor Martín Domínguez, buenos días. Es un placer tenerle aquí esta mañana. Como hemos venido trasladando a lo largo de las sesiones de esta comisión, el Grupo Parlamentario Socialista, cumpliendo con sus responsabilidades institucionales, participa en este proceso para dar continuidad al procedimiento que establece la Ley 5/2017, en el marco del cual le corresponde a esta Cámara la elección de cuatro de los diez miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Porque no corresponde a esta comisión la valoración y el análisis de la gestión del ente público, y también por respeto a todos ustedes, participantes en este proceso, mi grupo parlamentario participa en él con un espíritu altamente constructivo, consciente del reto importante que tenemos por delante, que el ente público tiene por delante, consciente de que es necesaria una nueva dirección, un nuevo presidente, un nuevo consejo de administración de la corporación que le devuelva ese liderazgo y esa credibilidad que siempre tuvo y que refuerce, además, ese papel como referente nacional en el ámbito de la de la comunicación. Es un objetivo fundamental también terminar y acabar con esa etapa de interinidad, de provisionalidad, que quizás, más allá de los deseos de algunos de nosotros, se ha alargado demasiado tiempo; por tanto, es hora de ponerle fin.

Quiero trasladar el reconocimiento y el agradecimiento de mi grupo parlamentario al equipo saliente, con la administradora provisional al frente, y también hago extensivo ese reconocimiento y ese agradecimiento a todos y cada uno de los trabajadores y las trabajadoras de la Corporación Radiotelevisión Española. Decía que tenemos un reto importante por delante, y con el respeto que nos merece la participación de todos y cada uno de ustedes en este proceso estamos dispuestos y encantados de conocer de primera mano aquellos proyectos que cada uno de ustedes tiene para el futuro de Radiotelevisión Española.

Por tanto, le doy de nuevo la bienvenida y escucharé atentamente todo aquello que tenga a bien trasladarnos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Don Jesús Javier Martín Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ. Muy buenos días, presidenta, senadoras, asistentes. Estoy muy satisfecho y agradecido por poder comparecer hoy aquí, ante el Senado, aunque deben entender que cuando se juega un partido con resultado conocido no es una situación muy emocionante para nadie, ¿no? Por tanto, señorías, me figuro que no querrán aburrirse con este trámite. Y yo tampoco. Por eso, con su permiso —y seré muy breve—, voy a relatar una pequeña historia acorde con la fecha de este 15 de marzo y lo sucedido tal día como hoy en el Senado, bien es verdad que no fue ni aquí ni en este año. El 15 de marzo, idus de marzo en el antiguo calendario romano, del año 44 antes de Cristo fue un día que la antigua Roma nunca olvidó, y así ha quedado marcado hasta el día de hoy. Los idus de marzo. El Senado debía reunirse en esa fecha para discutir la campaña que proyectaba César en el Oriente. Había un recelo entre la clase política por el gran poder acumulado por Julio César. Si regresaba triunfal de una campaña más, sería imposible pararle los pies, así que un amplio grupo de senadores decidió en esa fecha asesinarle tal día como hoy. Querían acabar de una vez por todas con el peligro que, según ellos, suponía. Pero se equivocaron. César murió, pero comenzó para Roma una nueva guerra civil de la que emergería un nuevo régimen, el que conocemos como Imperio Romano. Un día, pues, de muerte y de resurrección.

Sería quizá por este presagio, o por otras razones que todos conocemos, que más de una persona me ha sugerido no comparecer hoy aquí, y no creo que porque me fueran a acuchillar como a César, sino porque ya antes de entrar me daban por muerto. Si los candidatos ya están elegidos antes del trámite, ¿por qué venir aquí? ¿Por qué comparecer? ¿Lo hago quizá para airear con orgullo mi currículum de periodista, de analista de comunicación, de ejecutivo de televisión? Lo he sido —para los que no me conozcan—, casi todo en Radiotelevisión Española: desde becario a redactor y director de programas en Radio Nacional; corresponsal de radio y de televisión en Washington, en Nueva York y en Tokio; director de gabinete del presidente; secretario general de Televisión Española; director de canales temáticos; y he trabajado también para otras grandes empresas y otros canales de televisión.

Y digo todo esto porque aquí lo que entiendo que se busca son consejeros y un presidente que sepa manejar 1100 millones de euros y más de 6000 empleados; y lo digo sin ninguna petulancia: sí me siento capaz de ese reto y creo que tengo las credenciales para ello. Pero ¿por qué venir si no hay opción para ser elegido ni de que vaya adelante tu plan? Pues, sinceramente, porque uno aún confía en que se aplique el único plan que puede salvar a Radiotelevisión Española, que es un plan profesional y transparente que sea llevado a cabo por profesionales con experiencia en la gestión. Y creo que, en lugar de un proceso sobre

el que se ha arrojado todo tipo de dudas, ¿por qué no buscar sin interferencias políticas entre los grandes ejecutivos del país o de Europa?

Creo que cualquier otra fórmula, incluso la actual, está condenada al fracaso. Conozco bastante bien el mundo internacional. Soy actualmente presidente del Club Internacional de Prensa. Tras mis años de corresponsal y de director del Festival de Cine en Sevilla he asistido a mercados internacionales, conozco a nuestros colegas de la RAI, la RTF, de las distintas organizaciones públicas de televisión, he asistido a las asambleas de la Unión Europea de Radiodifusión como representante de Radiotelevisión Española, y sé que en el mundo desarrollado —llamémosle así— las cosas no se hacen así.

Sabido todo esto, estoy aquí entonces simplemente por respeto, por respeto a las instituciones democráticas. Soy de los que luchó en la Transición por tener un país libre y democrata. Desde el periodismo nos pusimos al frente para conseguir una radiotelevisión pública clara y honesta, y creo que en su día lo conseguimos. Aprendimos entonces que solo con respeto a las reglas democráticas se puede avanzar y progresar en un país. Es responsabilidad de cada ciudadano, pero creo que es una doble responsabilidad para quienes ostentan puestos de representación en nombre de la soberanía popular.

Y por tener un recuerdo a los muertos, si más de 90 000 muertos por la pandemia no son suficientes para que dediquemos el esfuerzo de cada día a mejorar la sanidad pública, ¿cuántos espectadores desaparecidos más necesitamos para recuperar Radiotelevisión Española?

También estoy aquí para dar las gracias a los servicios jurídicos del Congreso y del Senado, que me han permitido acceder a esta convocatoria, pese a que otros intentaron dejarnos a algunos de nosotros en el camino. La democracia creo que se basa en la igualdad de oportunidades y en la igualdad ante la ley.

Y concluyo, visto que lo que hoy hacemos aquí solo sirve a título de inventario. Prefiero acabar y no gastar ya más su tiempo ni el mío. Muchas gracias, sobre todo, a la presidenta. Gracias a todos por su atención y su deferencia. Les deseo que acierten en su elección. Desde luego, quedo a su disposición y les doy las gracias de nuevo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por su comparecencia, don Jesús Javier Martín Domínguez. Para nosotros esto nunca es una pérdida de tiempo. Muchas gracias y, cuando lo desee, puede retirarse. Que tenga buen día.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Muchas gracias. *(Pausa)*.

La señora PRESIDENTA: Señorías, suspendemos la sesión hasta que acuda el siguiente compareciente. Les avisaremos para reanudarla lo antes posible. Muchas gracias.

Eran las once horas y cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.

— D. JOSÉ IGNACIO IGUAL ALONSO.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer al señor don José Ignacio Igual Alonso *(Pausa)*.

Buenos días, don José Ignacio Igual Alonso, muchas gracias por comparecer hoy ante esta Comisión en el Senado. Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que están aquí hoy presentes y, a continuación, dispondrá de diez minutos para exponer el contenido de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Señor letrado mayor, señora portavoz del Grupo Socialista, señor compareciente, señor Igual, quiero darle la bienvenida y agradecer su presencia aquí esta mañana, en un momento importante y clave para la Corporación de Radiotelevisión Española, para solucionar, a nuestro juicio, los dos retos que tiene más inmediatos: la conclusión del concurso público, iniciado hace casi tres años, para elegir una Presidencia y un consejo de administración que, por fin, acabe con la interinidad actual. El concurso público es cierto que ha sufrido una demora considerable, pero nosotros hemos ido viendo la evolución del mismo y solicitando los informes necesarios a los letrados de las Cortes para que pudieran dar la seguridad jurídica necesaria.

El proceso es, a nuestro juicio, novedoso, diferente, no sé si va a ser mejor o peor, pero apostamos por que traiga soluciones para las necesidades que tiene el servicio público de Radiotelevisión Española, porque, sin duda alguna, la complejidad y la novedad del mismo han pasado factura; todo ha ralentizado en exceso su desarrollo. Ahora estamos en el punto en el que la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, exige al Senado la elección de cuatro de los 10 miembros del consejo de administración. Hay que escuchar a los comparecientes, a los aspirantes a formar parte del mismo, para después poder votar y elegir lo que la ley determina. Por eso, nosotros participamos en este proceso con responsabilidad institucional, conforme mandata la ley y por coherencia con la posición que hemos mantenido a lo largo de todo el procedimiento. Participamos, asimismo, porque entendemos que el segundo reto de radiotelevisión es acabar con esa interinidad, a nuestro juicio, por supuesto no deseada, que se ha prolongado mucho en el tiempo, pero no vamos a hacer ninguna valoración, por respeto a usted, que está presente; hoy no queremos hacer esa valoración porque, aunque la hemos hecho pública, no ha traído los mejores resultados ni para la independencia ni para las audiencias de Radiotelevisión Española, especialmente, para los informativos, pero, en cualquier caso, ahora es el momento, ahora tenemos la oportunidad de acabar con esa interinidad en un breve plazo, y esa es la otra justificación de por qué estamos en este proceso, de por qué participamos en él.

Queremos, tras asumir esa responsabilidad en esta sesión, invitarle a que nos presente de una manera actualizada, porque usted ya lo hizo en otra sesión en el Congreso, su visión de Radiotelevisión Española, y a que nos hable de las necesidades de la corporación para el futuro. Le agradezco que esté aquí, teniendo en cuenta que las circunstancias son un poco difíciles, porque su presencia ya significa que usted tiene interés en mejorar Radiotelevisión Española y ese es el objetivo que nos debe guiar, en función de las distintas responsabilidades, a usted, a los trabajadores y aspirantes de la corporación, y también a los grupos políticos, como es el caso del Partido Popular. Le agradecemos nuevamente su presencia y escucharemos con mucho interés lo que usted tenga que decirnos aquí.

Buenos días. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

La senadora Fernández Álvarez, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Letrado Mayor, senadora compañera, portavoz del Partido Popular, señor Igual, buenos días. Bienvenido. El Grupo Socialista, muy brevemente, porque lo que hoy nos trae a esta Comisión es fundamentalmente escucharle a usted y al resto de participantes en este proceso, quiere trasladar, cumpliendo con las responsabilidades institucionales que le son propias, que participa en esta comisión para dar continuidad al procedimiento establecido en la Ley 5/ 2017, en el marco del cual corresponde a esta Cámara la elección de cuatro de los 10 miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, porque, además, no corresponde a esta Comisión el análisis y la valoración de la gestión del ente público; y, sobre todo, por respeto a usted y al resto de aspirantes, entiendo que mi grupo participa en esta comisión con un espíritu tremendamente constructivo, conscientes de que tenemos un reto importante por delante, de que el ente público tiene un reto muy importante por delante, cual es devolver a Radiotelevisión Española el liderazgo, el papel como referente nacional en el ámbito de la comunicación que le corresponde, cumpliendo esa utilidad pública que, como servicio público, debe prestar, y poniendo fin a esa etapa, a ese tiempo de provisionalidad e interinidad que ha sucedido a lo largo de estos algo más de dos años.

Asimismo, quiere mi grupo tener un reconocimiento expreso y un agradecimiento para el equipo saliente, y, en especial, para la administradora provisional, la señora Mateo, reconocimiento que hacemos extensivo a los más de 6000 trabajadores y trabajadoras que tiene el ente público por el trabajo que desarrollan. Con el respeto que nos merece su participación en este proceso, señor Igual, estamos aquí, como decía, para escuchar el proyecto de futuro que usted tiene para el ente público, para la Corporación de Radiotelevisión Española y, por tanto, tomaremos buena nota de todo cuanto desee trasladarnos esta mañana.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señor Igual Alonso, tiene usted la palabra.

El señor IGUAL ALONSO: *Egun on, bos días, bon día*, buenos días, señorías.

Creo que se ha dicho todo con respecto a la comparecencia, con lo cual no voy a entrar en esa cuestión. Creo que, efectivamente, hay una necesidad urgente de dar solución a este proceso y, como ya

han reseñado ustedes, mi presencia se debe exclusivamente a que quiero dar todas las posibilidades para que esto se cierre cuanto antes. Es una auténtica necesidad para la plantilla que vuelva la regeneración institucional a RTVE y creo que este procedimiento, con los altibajos que ha podido tener, es el idóneo. Yo, en mi propia propuesta, lo hacía extensivo al resto de del organigrama. Una de las propuestas que yo hacía, que creo que es factible, y que además es muy beneficiosa para aumentar la confianza de la ciudadanía en ese servicio público, es extender el concurso de mérito y capacidad a todo el organigrama; es decir, si esto llega término, ya empezaríamos con un consejo elegido sobre la base de esos principios constitucionales y, a continuación, sería cuestión de que las personas con mayor capacidad y mérito ocuparan los distintos niveles de gestión y dirección de la Corporación Radiotelevisión Española. Para que esto se haga así, querría contar, de alguna manera, con una recomendación del Legislativo. No figura en la ley y, por lo tanto, sería algo que habría que incorporar, como se ha incorporado el concurso público, que, ya digo, con los altibajos propios de una solución novedosa, para mí es la mejor solución y ha llegado para quedarse.

A la persona que se puso en contacto conmigo le trasladé una actualización de mi currículum y de la propuesta. No sé si se ha distribuido. (*La señora presidenta: sí*). Entonces, simplemente para que la recuerden, voy a hacer una lectura somera de esta propuesta, que es un resumen, a su vez, de la propuesta general que está en la documentación, donde hay más detalles sobre todas las cosas que voy a decir. Pero, como digo, esta propuesta, que yo he llamado decálogo, porque, de alguna manera, resume el contenido de la propuesta general, quiero que sirva un poco para recordar lo que en ella proponía.

En primer lugar, planteaba realizar una auditoría económico-jurídica exhaustiva de la Corporación RTVE, que es una base imprescindible para construir la nueva RTVE que queremos, y todo habría que hacerlo de una forma gradual, porque este decálogo apuesta por el coste cero, por la utilización de los recursos existentes, y no contempla, por tanto, un incremento presupuestario en ningún caso. Se trata más de una cuestión organizativa.

Planteaba, en segundo lugar, crear una atmósfera general de libertad y respeto a los derechos de todas las personas que presten sus servicios en RTVE, tanto en lo referente a su ejercicio profesional como a su remuneración.

En tercer lugar, proponía instar al Parlamento a que se dote a la RTVE de una financiación suficiente y estable, y a que elabore un nuevo mandato marco y lo desarrolle en contratos programa que blinden el modelo de servicio público.

En cuarto lugar, planteaba recuperar la producción propia interna para conseguir que el cien por cien de los contenidos informativos y de actualidad se elaboren internamente y que la producción ajena, exhaustivamente fiscalizada, sea coherente con la misión de servicio público encomendada a la CRTVE, implementando, asimismo, una estrategia descentralizadora que ponga en valor la estructura territorial otorgando el protagonismo que le corresponde a la pluralidad lingüística y cultural,

En quinto lugar, quería garantizar que quienes elaboren los contenidos sientan el respaldo institucional frente a cualquier injerencia o condicionamiento y hacerles copartícipes de la dirección editorial.

En sexto lugar, proponía velar por la independencia en la labor informativa y que esta se atenga a los principios de máxima calidad, rigor y neutralidad e implementar que, de manera efectiva, el derecho de acceso se pueda realizar y ampliar la atención prestada a las minorías.

En séptimo lugar, planteaba acabar con todo tipo de sectarismo y toda forma de propagandística del odio promoviendo los valores de la concordia y el diálogo como forma de resolución de conflictos, reforzando la aplicación del libro de estilo de la CRTVE y los códigos deontológicos profesionales. Sobre este particular, he de decir que se ha elaborado un extraordinario código de la propia RTVE, que ahora mismo se está empezando a difundir y que es francamente, bueno.

En octavo lugar, se pretende devolver la gestión de personal al marco que le es propio, homologando las relaciones laborales de la CRTVE con las del resto del sector público, instituyendo una carrera profesional basada en el mérito y la capacidad, como les decía antes. A tal efecto se elaborará y difundirá una exhaustiva relación de puestos de trabajo con definición de funciones y categorías, sometiéndose toda promoción y acceso a cargo orgánico a un concurso público justo y transparente. Todos los salarios de los directivos y la asignación de complementos serán públicos, respetando siempre lo dispuesto en la ley. Ha de haber máxima transparencia.

En noveno lugar, se quiere incorporar globalmente a la gestión, y a los contenidos de la nueva CRTVE, la defensa de los derechos humanos, la inclusividad y la perspectiva de género en los términos propuestos en las conferencias de ONU Mujeres, apoyando la conciliación de todas las personas de la plantilla, independientemente de su género u opción sexual, para que puedan acceder al puesto que merezcan.

En décimo lugar, se ha de restituir a la Corporación de Radiotelevisión Española al puesto de líder y referencia indiscutible del sector, tanto en innovación y desarrollo tecnológico como reputación informativa.

Por último, pero no por ello menos importante, he decir que este decálogo está construido con una estructura gradual para ir, digamos, de lo de lo más sencillo o más económico, por entendernos, a lo más complicado, pero no por ello, ya lo he dicho, imposible con los recursos actuales, porque hay que racionalizarlos. Por eso, hay que renovar el compromiso de la Corporación Radiotelevisión Española con la cultura y el deporte, garantizando el futuro de la Orquesta y Coro, que es un orgullo para nosotros tenerla, fomentando el deporte de base, acogiendo toda propuesta creativa digna de ser asumida, incluidas las audiovisuales, y apoyando la difusión del conocimiento, el pensamiento crítico y la profundización de los valores democráticos de cara a la formación de una ciudadanía libre, crítica y participativa.

En suma, se trata de incrementar el papel de la RTVE como agente cultural y formativo, con una clara beligerancia en la lucha contra la pseudociencia, la posverdad, las *fake news* y cualquier tipo de superchería. Esta referencia concreta a las *fake news* nos puede sonar ahora muy a la moda, pero, si revisan mi trabajo original, estaba ya hace casi tres años en el texto, también en el texto extenso, porque creo que una de las principales misiones del servicio público de Radiotelevisión Española es esa, la de ser referente en un mar de engaños, mentiras y cualquier tipo de despiste interesado, por decirlo de alguna manera.

Estos mandamientos, este decálogo, como diría el clásico, se resumen en dos: servicio público y rendición de cuentas. Y estos dos mandamientos se resumen en uno: servicio público. Creo que solo queda decirles que, en cualquier caso, sea cual sea la decisión que tomen con respecto a mí como candidato, quisiera, sobre todo pedirles que se ocupen y preocupen de la regeneración de RTVE, que llegue y que llegue pronto, porque es urgente.

Eskerrik asko, graciès, graciñas, gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Igual Alonso, por su comparecencia y por haber acudido el día de hoy a esta Cámara.

Si lo desea, puede retirarse.

— D. PEDRO VILA FUMAS.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer al señor Vila Fumas. (*Pausa*).

Buenos días. Don Pedro Vila Fumas, le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve introducción de las representantes de los dos grupos parlamentarios que están aquí presentes y, a continuación, tendrá usted diez minutos para exponer el contenido de su comparecencia. Le quiero agradecer que haya comparecido el día de hoy en esta Cámara.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, en primer lugar, la representante del Grupo Popular, la señora senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Vila Fumas, bienvenido. En el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecerle su presencia aquí y decirle que escucharemos con interés todo aquello que usted considere oportuno manifestar. No obstante, queremos hacer una breve reflexión sobre nuestra participación y la opinión que tenemos del proceso. Pensamos que estamos, finalmente, acabando con uno de los retos que se iniciaron hace tres años, que es el concurso público para designar un nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, un concurso público que ha sufrido unos retrasos dilatados, por razones que ahora no vienen al caso, pero que, en cualquier caso, ha cumplido, también a petición nuestra, dada nuestra participación, con todos los trámites exigidos de seguridad jurídica, que no es lo de menos, puesto que ha contado con los informes de los letrados de las Cortes Generales, del Congreso y del Senado, para que pudiera continuar y, por lo menos, llegar hasta este momento, casi el final de ese concurso público, con éxito y con toda garantía de seguridad jurídica.

Estamos ahora en el punto justo que nos indica la Ley 5/2017, en el trámite de elección de los cuatro representantes del consejo de administración por la Cámara Alta, por el Senado, previa comparecencia en el proceso de hoy, el cual queremos hacerlo con toda la solemnidad y el rigor necesarios. Nosotros, además, entendemos que por coherencia hay que finalizar ese concurso, que es necesario, para garantizar el liderazgo de Radiotelevisión Española, culminar ese proceso y que se elija cuanto antes ya el consejo de administración. Asimismo, entendemos que el segundo reto que tiene ahora la corporación es acabar con la interinidad, a nuestro juicio excesiva, de dos años y medio de esa dirección provisional, que no ha tenido

ningún tipo de consejo de administración que pudiera ayudar, apoyar o controlar y, por eso, necesitamos que se cierre el proceso cuanto antes para acabar con esa interinidad que ha llevado, a nuestro juicio, no solo por la interinidad en sí misma, sino también por la gestión llevada a cabo, que no procede en estos momentos desarrollar, a problemas de liderazgo, tanto en términos de audiencia como de reputación para Radiotelevisión Española.

Por lo tanto, dicho esto, apoyamos, porque nos parece necesario, un cambio inmediato; queremos cerrar el proceso y, por eso, queremos invitarle a usted, aunque ya he tenido oportunidad de manifestarlo en el Congreso, a que nos dé una visión, la que usted considere oportuna, quizá actualizada, de cuál debe ser el proyecto para Radiotelevisión Española. Agradezco su implicación, porque necesitamos que los profesionales, que los hay magníficos en Radiotelevisión Española, también participen, se involucren y nos den ideas y propuestas para el proyecto de futuro de Radiotelevisión Española. También quiero agradecer su presencia aquí en unos momentos que, desde luego, no son fáciles, pero escucharemos con atención, con el máximo respeto lo que usted tenga que decirnos aquí.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

La senadora Fernández Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, señora presidenta.

Letrado Mayor, senadora del Partido Popular, señor Vila Fumas, buenos días. Bienvenido a esta Comisión, es un placer tenerle aquí. Una vez más, el Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de sus responsabilidades institucionales, participa en esta Comisión para dar continuidad al procedimiento que establece la Ley 5/2017, en el marco del cual corresponde a esta Cámara la elección de cuatro de los 10 miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Dado que no corresponde a esta comisión el análisis de la gestión del ente y, sobre todo, por respeto a usted y al resto de aspirantes en este proceso, no vamos a entrar en valoraciones ni debates que entendemos corresponden a otro ámbito, concretamente a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE, pero sí queremos señalar que nuestro grupo participa en este proceso con un espíritu constructivo, consciente del reto importante que Radiotelevisión Española tiene por delante: devolverle el liderazgo que le corresponde, ese papel como referente nacional en el ámbito de la comunicación, cumpliendo —como todos creemos— esa utilidad social que como servicio público debe prestar. Se trata de un reto al que mi grupo pretende contribuir de la mejor manera posible.

Por otro lado, en el marco de esta comisión, dando cumplimiento a ese procedimiento, se pretende poner fin a esa etapa de interinidad, de provisionalidad a la que ha estado sometido el ente público. En este sentido, quiero trasladar, en mi nombre y en el de mi grupo, un reconocimiento y un agradecimiento especial al equipo saliente, con la administradora provisional al frente, la señora Mateo, y también un reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la casa.

Insisto en el respeto que este grupo tiene hacia quienes participan en este proceso y, por tanto, vamos a escuchar con gran atención el proyecto que para el futuro de Radiotelevisión Española tenga a bien presentarnos en la sesión de esta mañana.

Así que, de nuevo, gracias por comparecer, bienvenido y le escuchamos atentamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Don Pedro Vila Fumas, tiene usted la palabra.

El señor VILA FUMAS: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías por darme esta oportunidad de compartir con ustedes mi visión sobre el proyecto y también mi punto de vista.

Llevo muchos años, una parte importante de mi vida profesional, dedicado al sector audiovisual, y una parte importante también dedicado al sector público. Los últimos doce años he estado en Radiotelevisión Española colaborando con los excelentes profesionales que tenemos en España y que, además, están dando en el día a día lo mejor de sí mismos. Por tanto, es para mí un compromiso y mucha responsabilidad comentar o compartir hoy estos puntos de vista con ustedes, que tienen capacidad de decisión o de elección, por esos dos motivos: porque es un sector en el que he trabajado, que conozco, que aprecio y porque, además, hay una serie de compañeros que son unos buenos profesionales, que creo que pueden ofrecer un buen servicio público, y una buena televisión a nuestro país y a nuestra ciudadanía.

Voy a intentar ajustarme a los diez minutos. Mi punto de vista va a ser un poco diferente. Yo no soy periodista. Mi mundo profesional es el de la gestión y la tecnología y, por tanto, espero que les sirva también para obtener una visión algo diferente de lo que es habitual en estos foros. Creo que uno de los problemas que tiene Radiotelevisión Española, y que en su capacidad de gestores o de supervisores de lo público les quiero pedir abiertamente que traten de solucionar, es que se haga un encargo adecuado y definido. Una televisión tiene que tener un encargo, un servicio público o una corporación tienen que tener un encargo que tiene que estar claro, tiene que estar correctamente financiado, tiene que ser estable en el tiempo y, además, los directivos a los que se asigne este encargo tienen que tener conocimiento sobre la materia y ser estables. Si nos vamos a construir un chalet, y encargamos la obra en vez de a un arquitecto a un constructor o a un camionero, no nos va a construir una buena casa; si no sabemos exactamente qué es lo que queremos hacer, tampoco saldrá bien; si no le damos el presupuesto que se necesita, tampoco y si el equipo que va a construir el edificio no es un equipo de especialistas, que se mantiene en el tiempo, tampoco saldrá bien. Por tanto, una cosa que les pido como ciudadano, no tanto como candidato —aunque también—, es que, por favor, marquen bien el proyecto, los recursos, que se defina el equipo, y haya estabilidad en el tiempo.

España es un país lleno de excelentes profesionales, gente salida de las universidades —ha habido un esfuerzo en formación en este país enorme— y, claro, si a un equipo de buenos profesionales se le marca exactamente el proyecto, podremos tener una buena televisión.

En mi comparecencia anterior en el Congreso, les dije lo mismo. A veces ponemos de referencia a la gente de la BBC, de la ZDF, a las televisiones de fuera. Sin embargo, he estado colaborando por temas de trabajo dentro de la UER con gente de la BBC, de la ZDF, de France Télévisions, y les puedo decir que no son mejores que nosotros, no son diferentes que nosotros, lo único que tienen a veces diferente es la organización. Por tanto, si pudiéramos tener esta estabilidad, creo que Radiotelevisión Española podría tranquilamente recuperar el liderazgo y tener proyección española e internacional; no veo por qué no. En este sentido, creo que lo que nos hace mucho daño es cambiar continuamente los equipos, cambiar continuamente el encargo, cambiar continuamente la financiación y, además, que muchos de los equipos no estén profesionalizados. Creo que eso es fatal y requiere de las personas que están en Radiotelevisión Española un esfuerzo especial para sacarlo adelante. Aprovecho este foro para hacer esa petición, como candidato y como ciudadano.

La segunda cosa que les quería comentar es que es un proyecto a cinco o seis años y que debería definirse una política de recursos humanos adecuada. Hago este comentario porque durante casi diez años no se han incorporado recursos humanos nuevos. Esto es fatal porque han salido de las universidades toda una serie de profesionales, además titulados en nuevas profesiones, con nuevas especialidades, que no tenemos. Es como si en un hospital se decidiese que no se iba a contratar a los anestesiólogos o a los cirujanos de última generación. No lo estamos haciendo bien y se lo estamos poniendo muy difícil a las personas que están dentro.

El mundo ha cambiado, y la radio y la televisión que teníamos hace quince años, ahora tienen también toda una serie de servicios interactivos; pero esto no es todo, es solo la superficie. Creo que en estos momentos en Radiotelevisión Española deberíamos trabajar la televisión y la radio tradicionales, deberíamos estar batallando con RNE 1, con Radio 3, con Radio 5, con Radio Clásica, compitiendo con la COPE, con la SER y con Onda Cero. Por otra parte, Televisión Española debería luchar para conseguir buenas audiencias en los telediarios. Por tanto, hay que seguir manteniendo nuestro papel tradicional, pero teniendo en cuenta que los tiempos han cambiado, y además de las personas que están escuchando la radio y de las personas que están viendo la televisión, hay un montón de consumo de contenidos en el teléfono móvil, en las *tablets*, que son consumos diferentes. Por tanto, hay que destinar recursos a trabajar estos nuevos soportes, porque, si no, nos vamos a quedar atrás.

En términos estratégicos, hace unos años —y ahora también— estábamos haciendo el mismo programa de televisión para todo el público a la misma hora. De cara al futuro, lo que hemos de hacer es establecer una relación uno a uno, con cada persona de nuestra audiencia. Hemos de ser capaces de recomendar a cada persona —y no es ninguna tontería, digo a cada persona— el programa que nosotros pensamos que debería ver, las noticias que le queremos sugerir. Quizá estamos produciendo más de 1000 noticias cada día, pero el público consume 15 o 20. Por tanto, nuestro trabajo debería ser desarrollar toda una tecnología, establecer departamentos y crecer de manera que seamos capaces de atender a este nuevo sector, de personalizar los contenidos.

No les voy a explicar mucho más. Creo que deberíamos continuar compitiendo con las privadas en los telediarios, batallando por la audiencia. Y eso debería ser así tanto para la radio como para la tele, pero pienso también que deberíamos entrar en los nuevos medios y que les deberíamos dedicar recursos,

tiempo y esfuerzo. Eso implica contratar nuevos profesionales, hacer nuevos contenidos e introducir nuevas tecnologías. Estamos a las puertas de la introducción de las técnicas de inteligencia artificial, lo que va a ser una revolución, y probablemente en diez o quince años, probablemente un 15, un 20 o un 25 % del material que ahora redactamos de manera manual vamos a tenerlo de manera automática, vamos a tener herramientas que nos van a ayudar. Por tanto, hay que mantener todo lo antiguo pero también hay que invertir en el nuevo público, hay que invertir en tecnología y hay que transformar la compañía. Esa es mi visión.

Por resumir de alguna manera, les repito que contamos con buenos profesionales y que si tenemos el encargo definido, el presupuesto adecuado y la estabilidad en el tiempo, España es un país capaz de sacar adelante buenas empresas; pero si no lo hacemos, será muy difícil o prácticamente imposible que lo consigamos. Tenemos que atender la televisión tradicional, pero tenemos que atender a la nueva y contratar nuevos profesionales que nos permitan atender y continuar en esta línea.

Y les quiero hacer una petición que ya hice en el Congreso de Diputados, y que a lo mejor a ustedes les pueda parecer rara, pero que yo veo diáfana. Creo que, en los tiempos que corren, no puede ser que los consejos de administración no cuenten con tecnólogos. El Banco de España ha recomendado a los bancos que pongan expertos, tecnólogos en sus consejos de administración. Ahora se va a nombrar un consejo de administración para Televisión Española que tiene que funcionar, si Dios quiere, desde 2021 hasta 2027 —y nos vamos a ir hasta 2030— y estamos definiendo una arquitectura de consejo como si estuviéramos trabajando en los años ochenta. Creo de verdad que deberíamos introducir ingenieros en el consejo. Está bien que en el consejo haya una mayoría de periodistas, y es perfecto que el presidente sea un periodista, un excelente profesional que además viene de la universidad, pero deberían tener ingenieros en el consejo. No podemos plantear un consejo como si lo estuviéramos planteando en el año 1980 porque de los equipos multidisciplinares es de donde salen las buenas soluciones. Si en el equipo todos son profesionales del mismo sector, es como si hicieras un equipo de fútbol y todos fueran defensas, todos delanteros, todos porteros o todos entrenadores. Creo que si es así, nacerá cojo.

Por tanto, barriendo para casa, y también como criterio profesional, les diría que pongan un ingeniero en el consejo. Esta sería mi última recomendación.

Muchas gracias por escucharme. Quedo a su disposición, si tienen más preguntas.

La señora PRESIDENTA: Al contrario, gracias a usted, don Pedro Vila Fumas. Gracias por comparecer, y, si lo desea, ya puede retirarse.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro de esta tarde.

Eran las trece horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

— D.^a MARÍA CONSUELO APARICIO AVENDAÑO.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecencia a doña María Consuelo Aparicio Avendaño. *(Pausa)*. Buenas tardes, doña María Consuelo Aparicio Avendaño. Muchas gracias por comparecer el día de hoy ante el Senado.

Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los grupos parlamentarios que están aquí presentes y, a continuación, dispondrá de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Salanueva, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Señor letrado mayor, portavoz del Grupo Socialista.

Señora Aparicio, bienvenida, en nombre del Grupo Popular le agradezco su presencia aquí. Escucharemos con interés lo que usted tiene que decirnos y, como consideración previa, haré dos manifestaciones sobre nuestra opinión del proceso del concurso público.

Nosotros creemos que la Corporación de Radiotelevisión Española tiene planteados en estos momentos dos retos muy importantes. Uno es que se proceda a poner definitivamente punto y final al concurso público iniciado hace tres años. Nosotros creemos que se ha dilatado en exceso el proceso, pero también es cierto que hemos participado y avalamos que se hayan dado todos los informes jurídicos por los letrados parlamentarios, de las Cortes Generales, para que el proceso avanzara con total seguridad jurídica y no tuviera marcha atrás. Ahora estamos en el momento en el que la ley nos exige este trámite de elección de cuatro de los diez miembros del consejo de administración por parte del Senado —estamos en eso— y, además, exige la comparecencia de los candidatos al consejo de administración y, posteriormente, su elección. Nosotros, por respeto a la institución y por coherencia con el apoyo al concurso público, solicitamos y estamos aquí escuchando todas sus propuestas.

Además, queremos que se finalice otro de los retos que tiene la corporación, que es que se acabe con la interinidad. A nuestro juicio, la interinidad de la administradora única provisional durante más de dos años y medio no ha sido buena en sí misma por el hecho de la interinidad, sin un consejo de administración que controlara y ayudara en la toma de decisiones de la corporación, pero también por la gestión que se ha hecho, que ahora no procede explicar ni dar nuestra opinión, aunque es sobradamente conocida.

Por eso, por responsabilidad institucional y por coherencia, vamos a participar aquí en este procedimiento. Queremos invitarle a que nos cuente —actualizado porque usted ya lo hizo con anterioridad en el Congreso— cuál es su propuesta de futuro para Radiotelevisión Española y le agradecemos la implicación personal para que entre todos, profesionales y también políticos en la responsabilidad y competencia que tenemos cada uno, podamos sacar adelante el liderazgo que necesita Radiotelevisión Española, en estos momentos bastante cuestionada, y recuperar la reputación y la rentabilidad social como servicio público.

Muchísimas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Los socialistas estamos muy satisfechos de encarar el final de este proceso para elegir una nueva corporación de Radiotelevisión Española, poniendo fin a una provisionalidad muy larga porque alguno o algunos grupos políticos estaban muy interesados en un bloqueo de la Radiotelevisión pública, como todavía está ocurriendo con otras instituciones muy importantes de la arquitectura del Estado. Radiotelevisión Española necesita ya de una nueva dirección. Pero permítame, señora presidenta, primero, que agradezca el trabajo del equipo saliente y, de manera muy especial, a doña Rosa María Mateo como administradora provisional, quien ha estado más de dos años y medio en una situación de provisionalidad: conocimiento del medio, profesionalidad y trabajo, incluso en situaciones difíciles, para que la televisión pública recuperara la credibilidad perdida. La razón de los medios públicos es su utilidad social y, sinceramente, pienso que durante este último periodo, con Rosa María Mateo, Radiotelevisión Española ha conseguido de nuevo ganarse el respeto de la audiencia. Y también, permítanme que en estos momentos agradezca a la plantilla, a los trabajadores de Radiotelevisión Española, a los rostros y las voces conocidas y a los que están detrás de las cámaras y de los micrófonos, por el trabajo que realizan, no solo por ese trabajo y esfuerzo por mantener las audiencias, sino también por su profesionalidad.

Estas sesiones cumplen con el procedimiento democrático para que esta Cámara elija cuatro miembros del Consejo de Radiotelevisión Española. Les puedo asegurar que el Grupo Socialista viene a esta comisión con la intención de sumar y de no entrar en ningún debate político, tan solo venimos para construir un futuro para Radiotelevisión Española. Entendemos que el camino hacia ese futuro no es fácil, que el futuro de la Radiotelevisión pública tiene muchos retos, por eso queremos conocer los distintos proyectos y propuestas de los comparecientes que nos vayan presentando a lo largo de estas sesiones.

Creo que en estos momentos los senadores no debemos ser protagonistas, hoy el protagonismo en la Cámara Alta es suyo, señora Aparicio, y el Grupo Parlamentario Socialista le da la bienvenida al Senado. Y, si me lo permite la presidenta, como senador socialista y vasco, le doy las gracias especialmente por los años que usted ha ejercido su profesión en Euskadi y desarrollado su actividad profesional en muchos medios, públicos y privados, de la prensa vasca. Tomaremos muy buena nota de lo que nos presente, de lo que nos proponga para adecuar, encauzar y modernizar el futuro de nuestra Radiotelevisión Española y la escucharemos muy atentamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora Aparicio Avendaño, tiene la palabra.

La señora APARICIO AVENDAÑO: Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Gracias por atender todas las propuestas de los candidatos a la renovación del Consejo de Administración de la Corporación RTVE en esta comisión del Senado.

Yo vengo a presentarles algunos aspectos de mi proyecto de gestión y de contenidos, así como de mi trayectoria profesional, con la idea de que el desarrollo y el prestigio de RTVE requieren del compromiso de todos: gestores, directivos, profesionales del medio, representantes políticos y sociales.

Parto de la base de que hay cosas que propongo que ya se hacen, otras que se han hecho en otros tiempos y las que creo que hay que innovar y reforzar. Para mí, la única forma de que RTVE sea considerada por los ciudadanos como el medio de todos —que esta es la clave—, por encima de los cambios de gobierno, es cumplir la ley en la exigencia de pluralidad y respeto a las mayorías y minorías. Esta es mi primera aspiración. Por lo demás, en un universo de ofertas de información, entretenimiento y opinión, las señas de identidad de RTVE deben identificarse y deben ser percibidas por los ciudadanos como el medio propio, además de otros que elijan por sus particulares preferencias. Y aún más, yo quisiera que fuera un lugar donde sea habitable la discrepancia política, renunciando al fanatismo o a la animadversión del adversario.

¿Cómo hacerlo más allá de la retórica bienintencionada? Todo está en la ley, en los estatutos de formación del profesional audiovisual, en los comités de informativos, en los códigos éticos y deontológicos, en el sentido común, en las convicciones profundas, en la honestidad profesional. Solo hace falta creer en ellas y el compromiso y la responsabilidad para aplicarlas y defenderlas, y algo más: sentirse cómodo en lo que significa trabajar en un medio público. Aun así, siempre hay margen para afrontar los procesos de declive que a veces se instalan en los colectivos humanos y laborales. Es una tarea continua, no hay productos milagro, hay que corregir los errores, distinguir la tarea bien hecha, promover la formación continua y la superación profesional. Es una fórmula que no suele fallar para reforzar la satisfacción de pertenencia a un medio. Además, yo creo que en tiempos como los actuales, en los que se ha dado un empobrecimiento de las condiciones de trabajo audiovisual y periodístico, Radiotelevisión Española debe enarbolar el valor de la información rigurosa y la calidad de los programas.

La Corporación RTVE no debe ser un ente aislado, siempre ha de estar conectado a la mirada de los demás, a su juicio y a su escrutinio. Esto es un antídoto para diluir las presiones, de las que a veces hemos hablado tanto los profesionales, bien por el Gobierno de turno bien por otros agentes sociales que ejercen su propio control. Yo creo que en ese cruce de presiones se encuentra a veces el deterioro del producto informativo.

El Tribunal Constitucional nos ha recordado el compromiso con el pluralismo político, y seguimos preguntándonos cómo hacerlo. Sabemos también que la libertad de expresión no puede ser una coartada para la propaganda, lo sabemos todos; que el periodista, el reportero, especialmente el de un medio público, están sujetos al respeto de todas las ideas democráticas, a la proporcionalidad de la representación pública de esas ideas y a las minorías no representadas. Todas las ideas democráticas, las expresiones culturales y todos los conflictos deben tener cabida. Al mismo tiempo, yo defiendo que el medio contrae una responsabilidad singular en la defensa del Estado de derecho y entiendo que no debe ser neutral ante las ideas de agresión, del terrorismo o del racismo. Insisto en este aspecto, que me parece clave, del rigor en la información y en el análisis. Creo que, a veces, el peor enemigo para todos nosotros suele ser la dejación, las complicidades, la precariedad laboral o la mera renuncia, y es la responsabilidad de todos, de los directivos y de los profesionales.

Sobre el valor de las audiencias, que es un aspecto que hemos comentado en diversas ocasiones, también en el Congreso, comparto la visión general de que, siendo un reflejo de la conexión con la ciudadanía, no puede ser el principal objetivo. Debemos confiar en el efecto que produce un buen producto aunque no sea de forma inmediata, porque los compromisos de RTVE con la diversidad de la sociedad y de sus necesidades van más allá de la carrera de las audiencias. En definitiva, la credibilidad del medio es el pilar de RTVE, que apuntalará, a mi juicio, la gestión financiera. Si hay credibilidad, será todo más fácil. ¿Hace falta abordar la recuperación de la publicidad? ¿En qué proporciones y aspectos? Se impone un debate honesto sobre lo que queremos en una sociedad y lo que puede abordarse cuando los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos y, por todo ello, es importante el consenso, una vez más, para salvar RTVE de la disputa partidaria y abordar su futuro.

La gestión económica de la corporación debe ofrecer criterios claros de gestión y gobernanza públicas, que emita periódicamente su análisis de viabilidad, sin saltarse ningún año, y debe cumplir los criterios

de transparencia propios de una sociedad mercantil estatal en la presentación de objetivos plurianuales. En mi opinión, y así lo expongo en mi proyecto de gestión, sería interesante incluir la consulta pública a la hora de realizar los contratos programa o la programación plurianual —partiendo de ejemplos como los de la CNMC, que abre al debate público—, lo que permitiría, en mi opinión, una gran aportación de ideas de toda la sociedad civil en la línea de los mandatos propios de la gobernanza pública en red, que impulsa la Unión Europea y a los que España se ha adherido. De esta forma, yo creo que ciudadanos particulares, empresas, asociaciones de defensa del consumidor, instituciones, etcétera, podrían realizar grandes aportaciones que permitieran a la corporación dar un servicio más atinado a lo que la sociedad, en definitiva, demanda y, además, por qué no, reforzar esa transparencia.

En cuanto a los retos, yo creo que RTVE debe seguir teniendo la ambición de liderar la producción audiovisual en España, servir de soporte y estímulo a tantos profesionales que no ven cauce para desarrollar su talento. También el teatro, la literatura, la apuesta, en general, por la cultura es la seña de identidad de un medio público e incide en la salud democrática y también en la cohesión del país. De todas formas, en Radio Nacional y en Televisión Española hay ejemplos a lo largo de su historia de programas musicales de altísima calidad —es un buen ejemplo—. También las nuevas tecnologías, pues yo creo que esto no ofrece discusión: la corporación debe aspirar a liderar, a impulsar proyectos de renovación tecnológica que, incluso, puedan ser financiados por los fondos europeos.

Quiero referirme un momento solamente a la cuestión del personal interino, donde deberán buscarse fórmulas equilibradas y justas. Yo creo que es un problema que no solo afecta a RTVE, ya en la Unión Europea nos han dicho que en España hay una bolsa excesiva de interinos en la función pública. Es una cuestión que habrá que abordar, siempre teniendo en cuenta, obviamente, la igualdad de oportunidades que se requiere para el acceso al empleo público, pero entiendo que se establecerá un protocolo en el que puedan estudiarse pruebas restringidas, etcétera.

Por último —no quiero entretenerles más, no sé cómo voy de tiempo—, como ya tuve ocasión en la comisión del Congreso, les hablo ahora brevemente de mi trayectoria profesional, porque creo que también explica un poco el porqué de mi candidatura. Mi vida profesional ha sido variada en medios, funciones, responsabilidades en la red pública y privada. La mayor parte la he desarrollado en el País Vasco, como decía el senador Tontxu Rodríguez, desde el comienzo de la democracia hasta hace quince años, que me vine a Madrid. Pasé en la prensa escrita varios años —*El País*, *Tribuna Vasca*, etcétera—, hasta que en 1985 entré por oposición en Televisión Española. En la casa, además de mi tarea como periodista, presentadora, etcétera, me ocupé de la coordinación de programas en La Rioja y, posteriormente, de la edición de informativos en el centro territorial del País Vasco. Catorce años después me incorporé a CNN+ como delegada para el País Vasco. Años más tarde, fui nombrada delegada general de la Agencia EFE, donde volví a apreciar el valor absoluto del dato, sin adherencias, y aprendí una cosa que me fue muy importante: la gestión comercial en la oferta de contratos de productos informativos a instituciones y a grandes empresas desde un lugar como empresa pública. Posteriormente, y fruto de las circunstancias, me trasladé a Madrid para la edición de un programa de información y análisis en Telemadrid, hasta que años después ya me incorporé a un equipo de dirección de un diario digital y, sin más ya, al comunismo, el análisis de opinión y también a la edición de libros y documentales.

Termino con unas palabras: Desde la valoración que me merece el conjunto de profesionales de RTVE y el vínculo emocional que me une a la casa donde estuve quince años, valoro el concepto de la apertura. Para crecer es preciso huir de cierta tentación de endogamia. El contraste con modos y maneras de relatar los hechos, de estar en un medio, de las condiciones laborales tan distintas, de mirarse en los otros, me parece que puede impulsar ese ideal de calidad y de respetabilidad al que todos los candidatos estamos convocados, porque los problemas no siempre están en los otros, los propios profesionales estamos comprometidos en esa pluralidad y respeto que nos exige la ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Aparicio Avendaño, muchas gracias por su exposición y le reitero el agradecimiento por haber comparecido el día de hoy en esta comisión en el Senado.

Si lo desea, puede retirarse.

— D.^a ANA ISABEL CERRADA ESCURÍN.

La señora PRESIDENTA: Llamen a comparecer a doña Ana Isabel Cerrada Ecurín. (*Pausa*). Señora Cerrada Ecurín, gracias por comparecer ante esta comisión en el Senado.

Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve introducción por los portavoces de los grupos parlamentarios, el portavoz y la portavoz que están aquí presentes, y a continuación dispondrá de diez minutos para explicar o exponer los términos de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor letrado mayor, buenas tardes.

Señora Cerrada, bienvenida, el Grupo Parlamentario Popular agradece su presencia aquí, hoy es usted la protagonista y no los grupos parlamentarios, pero sí voy a hacer brevemente un par de consideraciones.

El Grupo Parlamentario Popular considera que uno de los retos principales que tiene la Corporación de Radiotelevisión Española es poner fin al concurso iniciado hace tres años. Es un concurso que se ha dilatado en el tiempo, es un proceso complejo, por causas que no viene al caso ahora explicar, y en el que, por fin, se ha avanzado. Nosotros hemos participado y colaborado en que el concurso tuviera todos los informes de los letrados de las Cortes Generales, para que todos los pasos que se han ido dando tuvieran la mayor seguridad jurídica y no tuviera marcha atrás el camino que se había iniciado. Ahora estamos en un momento en el que la ley exige un procedimiento concreto y, por respeto al procedimiento de la institución, por supuesto, nosotros estamos participando del mismo. La ley 5/2017 establece que, de los diez miembros del consejo de administración que deben ser elegidos, cuatro corresponden al Senado y que, previamente a su elección, que corresponde a esta Cámara, hay que oír a los aspirantes al consejo de administración, y estamos en esa fase. Por lo tanto, por coherencia y por responsabilidad institucional, nosotros creemos que hay que cumplir este trámite cuanto antes para llevar a buen término el concurso.

En segundo lugar, el otro reto es acabar con la interinidad, una interinidad que —a nuestro juicio— no ha sido buena, no ha sido buena en sí misma, dos años y medio de interinidad, con una administradora única provisional, sin un consejo de administración que ejerciera sus funciones, y funciones no solo de apoyo a la toma de decisiones, sino también de control. Creemos que ha dado malos resultados —no voy a hacer valoraciones, aunque son conocidas las valoraciones que el Grupo Popular ha hecho de la gestión de la señora Mateo estos años—, que hay que acabar con su interinidad y ahora es el momento. Por lo tanto, la conveniencia de un cambio nos parece indudable y queremos que se haga en el más breve espacio de tiempo. Ese es el segundo motivo para participar con responsabilidad en esta sesión.

Reconocemos el trabajo de los trabajadores de la corporación —que son magníficos—, le damos la bienvenida y queremos escuchar de usted, invitarle a que haga una reflexión sobre el proyecto que tiene usted para Radiotelevisión Española, reconociendo ya el mérito que tiene el haberse presentado y la implicación que eso supone para sacar adelante un proyecto tan complejo y tan necesitado de un liderazgo, de recuperación de la reputación y de la rentabilidad social como servicio público.

Gracias de nuevo por su participación en el concurso público y aquí le dejamos la palabra, porque ustedes son los verdaderos protagonistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RODRÍGUEZESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta. Es evidente que Radiotelevisión Española necesita ya una nueva dirección. Encarar por fin la recta final de este proceso para elegir a la Corporación de la Radiotelevisión pública es un hecho importante para acabar con la provisionalidad tan larga que algunos han querido mantener durante tanto tiempo.

Permítanme —lo hice antes y lo haré en todas las intervenciones— agradecer el trabajo del equipo saliente, y de manera muy especial a la señora doña Rosa María Mateo como administradora provisional, que ha estado más de dos años y medio en una situación de provisionalidad: conocimiento del medio, profesionalidad y trabajo, incluso en situaciones muy difíciles para ella personalmente, para que la televisión pública recuperara la credibilidad perdida. La razón de los medios públicos es la utilidad social y, sinceramente, pienso que durante el periodo de Rosa María Mateo en Radiotelevisión Española consiguió ganarse de nuevo el respeto de la audiencia. Y también permítanme agradecer —y lo haré también en todas las intervenciones— el trabajo de la plantilla, de los trabajadores de Radiotelevisión Española, a los rostros y voces conocidos y a los rostros y voces menos conocidas que están detrás de los micrófonos o de las cámaras, por el trabajo que vienen realizando y por su profesionalidad.

Con esta sesión —lo decía la portavoz del Grupo Popular— cumplimos con un procedimiento democrático para que la Cámara Alta elija cuatro miembros del Consejo de Radiotelevisión Española, y le

puedo asegurar que el Grupo Socialista viene a esta comisión con una única intención, que es sumar y evitar cualquier tipo de debate político. Venimos a construir y entendemos que el camino de la Radiotelevisión pública española es difícil, el futuro no va a ser fácil, el futuro de la televisión pública va a tener nuevos retos y por eso queremos conocer los distintos proyectos y propuestas que ustedes nos vienen a hacer.

En estos momentos, los senadores no debemos ser los protagonistas de esta comisión, deben serlo ustedes y, por lo tanto, señora Cerrada Escurín, le damos la bienvenida al Senado. En el Grupo Parlamentario Socialista tomaremos muy buena nota de sus proyectos, de sus propuestas, de lo que nos tenga a bien presentar para hacer, para modernizar y mejorar el futuro de nuestra televisión pública. La escucharemos muy atentamente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora Cerrada Escurín, tiene la palabra.

La señora CERRADA ESCURÍN: Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Primero, gracias por su atención y paciencia. En estos diez minutos voy a intentar hacer hincapié en los aspectos más importantes del proyecto de gestión que presenté. Si luego quieren hacer algún examen más detenido de algún aspecto, está ahí y también en el *curriculum vitae*.

Antes de entrar en estos puntos, que yo creo que es importante contar aquí con más detenimiento, me gustaría hacer una pequeña precisión, muy didáctica, y es que aquí venimos para presentarnos al consejo de administración, pero a lo mejor es bueno recordar qué funciones tiene el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. ¿Por qué? Porque si analizamos sus funciones, será bueno ver sus perfiles para ocupar estos cargos. Si leemos rápidamente la Ley 17/2006, hace un detalle muy exhaustivo de cuáles son estas funciones. Yo solo voy a leer alguna. Dice: El consejo será el responsable de la buena administración y gobierno de la corporación; aprobará las directrices básicas en materia de personal; formulará las cuentas anuales del ejercicio; aprobará el proyecto de presupuestos anuales, etcétera. En resumen, todas estas tareas se circunscriben en tres: la gestión, la administración y el gobierno de la corporación. En buena lógica, los perfiles que reúnen condiciones para estar en el consejo deben ser capaces de cumplir esas funciones. Por sentido común, entiendo que tiene que haber personal con distintas capacitaciones, no solamente en el ámbito periodístico, que es fundamental, por supuesto —estamos en un medio de comunicación—, pero a la hora de hacer gestión entiendo que no estaría de más entre los perfiles del consejo gente que supiese o tuviese experiencia en la gestión empresarial, perfiles como administradores empresariales, abogados, economistas, ingenieros, y así un largo etcétera de perfiles apropiados para el consejo, aparte, como digo, de la importancia de especialistas en comunicación.

Por otro lado, las leyes, en este caso la Ley Orgánica 3/2007, para la presencia equilibrada de hombres y mujeres en su composición, ya nos está diciendo que tenemos que tener un respeto en esta posición a la proporción entre mujeres y hombres. Si unimos ambas características, tendremos un buen Consejo de Administración para Radiotelevisión Española, que es lo que yo creo que todos debemos procurar. Pero es que, además, se cumpliría una función muy interesante para la propia corporación y para la empresa en general, y es que si estos perfiles son así a ese nivel tan alto de la empresa, el nivel máximo de la empresa, eso descenderá a todos los niveles de la corporación, a todas sus estructuras directivas: tanto en esa profesionalidad —esos puestos multidisciplinares a los que me refería— como en que también la presencia de la mujer sea muy valorada, muy respetada. Y es que hay en la corporación muchísimos perfiles de mujeres que los pueden ocupar y que ahora no está siendo así, aunque es verdad que hemos mejorado mucho, eso también hay que reconocerlo.

La segunda precisión que quería introducir al principio es que el consejo de administración no cuenta con malas herramientas para esto, no, cuenta con herramientas muy muy poderosas que tiene que trabajar con ustedes: tiene que negociar un mandato marco con las Cortes y un contrato programa que lo tiene que hacer con el Gobierno; el contrato programa es tan importante como que en él se va a fijar la cantidad presupuestaria que se nos va a otorgar para cumplir este servicio público. Es muy importante, por tanto, la función del consejo de administración para que esta empresa tenga viabilidad y cumpla su servicio público.

También quiero decir —aunque hay poquito tiempo— que no toda actividad del consejo de administración está libre, no, porque está sometida a muchísimos controles, como son, por ejemplo, la Intervención General de la Administración del Estado, el Tribunal de Cuentas, la auditoría interna, la auditoría externa, los informes que se hacen de cumplimiento de servicio público por la CNMC como autorregulador, las propias Cortes Generales, y así un larguísimo etcétera. Tenemos muchísimos controles para que este consejo de administración nuevo, como los anteriores, realice muy bien sus funciones.

Esto era un previo, en el que me he extendido bastante, pero era muy importante recordarlo. Y ahora, efectivamente, como decían sus señorías y también es mi punto de vista, ha pasado bastante tiempo en esta situación transitoria, que se puede entender porque han pasado muchas cosas en este país en estos años que pueden hacer muy dificultosos los cambios en los organismos. Pero esto ha pasado factura a esta empresa más si cabe, porque en estos años se ha producido una revolución a nivel tecnológico de tal envergadura que no nos ha dado tiempo a llegar por esta falta de una gobernanza firme y respaldada por las instituciones de este país, con lo que vamos con bastante retraso. Ahora mismo estamos rodeados de plataformas digitales, todo el mundo tiene Netflix, HBO, Amazon Prime y un largo etcétera; todo el mundo escucha la música en Spotify, Amazon Music, Deezer y otras tantas plataformas musicales. Ha habido un cambio en el consumo de los ciudadanos que se tiene que trasladar al funcionamiento de la corporación, y en esto vamos tarde. Es inminente que el nuevo consejo tome decisiones rápidas en esta materia o que al menos establezca las pautas de salida para que luego se desarrollen en los planes a corto, medio o largo plazo que pueda establecer.

También hay que decir que todo lo hecho hasta ahora no es que esté mal, no, claro que no, tenemos mucho trabajo y muy bueno hecho, lo que pasa es que hay que continuarlo y mejorarlo en dirección a este mundo digital nuevo que se nos abre y que todo el mundo comenta, pero sin olvidar lo anterior. Por ejemplo, en el ámbito de las noticias tenemos el Canal 24 horas, todo noticias, fundamental y muy asentado; tenemos una cadena, Radio 5 Todo Noticias, muy importante, pero ahora hemos abiertos otros canales, como el canal Noticias en YouTube. Estas son las cosas que hay que potenciar y a las que hay que llevar también a la nueva ciudadanía.

Pero no solamente hacemos noticias en Radiotelevisión Española, estas tienen que ir acompañadas de una programación de entretenimiento, que sea también muy actualizada y que vaya al compás de la sociedad actual y de la ciudadanía actual, que también ha cambiado. No hay una sociedad, hay múltiples sociedades, hay múltiples familias, tanto desde el punto de vista lingüístico como cultural o ideológico.

Por otra parte, tenemos que reforzar —que ya la hemos trabajado mucho— nuestra presencia nacional, porque nosotros tenemos la obligación de llegar a toda la ciudadanía. Por ejemplo, Radio Nacional de España llega más lejos que pueda llegar internet o Televisión Española; no olvidemos la España vaciada —no me voy a extender más—.

Por lo tanto, esta transición debe ser ahora mismo, rápida y urgente para tomarse estas medidas.

Como les decía, solo voy a hablar un poco más en profundidad de algún tema de los que están en el proyecto, como son la producción propia, la financiación y, a mi juicio, el aspecto más importante, que es la política de recursos humanos, es decir, la plantilla de Radiotelevisión Española, a la que mando un saludo desde aquí y todo mi reconocimiento.

En cuanto a la producción propia, tres líneas. Simplemente, en contraposición al mundo audiovisual privado, la corporación tiene que tener la capacidad de producir con sus propios medios, pero también debe utilizar fórmulas mixtas o en compañía, no pasa nada. Actualmente, tenemos este mandato marco actualmente, que nos obliga a que toda la producción de informativos sea producción propia, pero esto se puede cambiar en el mandato marco. Ahí está este consejo de administración que tiene que negociar qué es lo que hacemos nosotros y qué es lo que no hacemos nosotros o cómo lo tenemos que hacer.

En cuanto a la financiación, subjetivamente, cada uno de nosotros podemos tener una opinión de cuál es la mejor financiación para Radiotelevisión Española, pero yo creo que es perder el tiempo. Actualmente, tenemos un sistema de financiación que ha sido elegido aquí y que lo trajo la Ley 8/2009. Es un sistema que pasa de un sistema mixto a un sistema que parte de una financiación íntegra del Estado. Bien, pues esta es la regla de juego que tenemos. ¿Cuál creo yo que tiene que ser el papel del consejo de administración? Que se cumpla, y si se establece que tienen que ser 1200 millones de euros, que sean 1200 millones de euros para hacer el trabajo que se establezca en el mandato marco actualizado, pero no menos. Y si, además, en estos años ha sido menos y no nos ponemos al día cuando la oferta de Radiotelevisión Española ha aumentado, es imposible, por tanto, llegar a cumplir todo lo que se nos ha mandado. Y no entro en más, solamente quiero hacer referencia a que hay que ser imaginativos, no solamente es pedir: tenemos una ley general de comunicación audiovisual en pleno debate actualmente, veamos qué podemos obtener de ahí, qué otras fuentes de financiación se pueden obtener, y también tenemos el marco de España Digital 2025. No me extiendo más.

En cuanto a la política de recursos humanos, la he dejado para el final, pero creo que tiene que ser lo primero y más importante aquí, por lo siguiente. Soy trabajadora desde hace treinta y seis años en la empresa. Puedes incorporar todos los medios tecnológicos punteros que quieras, puedes hacer una programación excelente, estupenda, pero si no tienes a la plantilla organizada, incentivada y preparada

no sirve de nada. Ahora mismo tenemos un convenio colectivo recién aprobado —que cuesta mucho firmar un convenio colectivo en una empresa de esta naturaleza—, es un convenio colectivo con sus claros y sus oscuros, pero un buen convenio colectivo, entiendo, cuando ha sido aprobado. Va dirigido a 6500 trabajadores. Pero ¿por qué 6500? Porque somos los actuales, los que se consideró en el año 2007 que eran necesarios para afrontar el mandato marco y el contrato programa, pero pueden ser más. Antes del 2007 éramos 9500 trabajadores, es decir, no es una cuestión de número, es una cuestión de qué hay que hacer y cuántos efectivos se necesitan para hacerlo.

Por último, muy rápidamente —creo que voy bien—, quería decir que se está produciendo otro proceso interno en el ámbito laboral en la empresa muy importante, muy relevante, que es el hecho de que se están produciendo jubilaciones anticipadas desde hace ya un tiempo, pero que se van a incrementar. ¿Esto qué significa? Están saliendo muchos efectivos de la empresa. Al aprobarse este convenio colectivo se han establecido los procedimientos de reemplazo, pero esos procedimientos tienen que ser rápidos, tienen que hacerse rápidamente, porque si no se va a producir una desamortización de recursos, y esto no es bueno para cumplir el servicio público de la empresa.

Por último, quiero decirles que la implantación de la estructura territorial que tenemos en la corporación, fundamental para cumplir el servicio público que tenemos encomendado, también debe estar cubierta en cuanto a la plantilla. No puede ser tener centros territoriales con sus cambios tecnológicos punteros y que no tengan el personal cubierto.

Y ya sí, no puedo dejar de hacer una pequeña referencia a lo que he mencionado anteriormente en cuanto a que hay que continuar con la ardua tarea que tenemos en Radiotelevisión Española de equiparar las condiciones entre hombres y mujeres. Es verdad que se ha trabajado mucho y bien en este sentido, pero todavía hace falta mucho más para que, sobre todo en las estructuras de alto nivel, esté esta presencia de las mujeres. Y este sería el gran ejemplo, que aquí se promoviera al máximo.

Termino. Soy abogado, he trabajado en el mundo privado y principalmente en el mundo público, sobre todo en Radiotelevisión Española: en la antigua Radio Nacional de España, actual Radio Nacional de España; en Televisión Española, actual Televisión Española; en RTVE, actualmente corporación o servicios corporativos. Como digo, son treinta y seis años de trabajo a este servicio que no cambiaría por nada. Me ha dado tanto Radiotelevisión Española que me siento deudora. Si en este consejo tengo alguna fórmula de participación, siempre va a ser con lealtad, trabajo y esfuerzo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Cerrada Escurín, muchas gracias por exponernos el contenido de su comparecencia.

Si lo desea, ya puede retirarse. Muchas gracias.

— D.^a FRANCISCA DEL CARMEN GONZÁLEZ SANTANA.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a doña Francisca del Carmen González Santana. (*Pausa*). Buenas tardes, doña Francisca del Carmen González Santana. Gracias por comparecer en el día de hoy ante esta comisión del Senado.

Le voy a explicar que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los grupos parlamentarios a través de los portavoces de los grupos que hoy están aquí presentes y luego dispondrá de diez minutos para explicar el contenido de su intervención.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Bienvenida, señora González Santana. Estamos agradecidos porque haya querido comparecer y venir a explicarnos su proyecto para Radiotelevisión Española. Queremos hacer, brevemente, un par de consideraciones antes de poder escucharla a usted.

En este Grupo Parlamentario Popular estamos comprometidos, como la ley estipula, en la elección de los miembros que compete al Senado, conforme manda la ley. Pensamos que así se pone fin y se solucionan dos cuestiones que a nosotros nos preocupan y que afectan muy negativamente a Radiotelevisión Española. Una es que se concluye finalmente el concurso que se inició hace tres años, en el que nosotros hemos participado, hemos dado nuestra opinión al respecto y hemos colaborado para que, sobre todo desde el punto de vista jurídico, se tuviera la seguridad absoluta en el procedimiento, un procedimiento

que es complejo, largo y novedoso porque no había precedentes. Hemos coadyuvado a que haya una total seguridad jurídica en el avance y, ahora, en la conclusión de este concurso público.

Comprendemos que el concurso quizá ha sido demasiado largo, ha pasado factura a todos y ha ralentizado en exceso su desarrollo. Pero ahora ya estamos en el momento en el que nos manda la ley, y la ley exige que el Senado elija cuatro de los diez miembros del consejo de administración y que, previamente a su elección y votación, les oigamos en la Comisión de Nombramientos, que es lo que se está produciendo en estos momentos. Nosotros, por responsabilidad institucional y por coherencia con nuestra posición, estamos contentos y encantados de cumplir con este trámite, que no es menor, que para nosotros tiene su importancia y por eso queremos escucharla a usted.

Nos parece muy importante también que con este trámite se finalice un proceso de interinidad que no ha sido positivo, porque la interinidad no puede ser positiva *per se* en un órgano de esta naturaleza, tan importante no solo para el número de personas que se ven afectadas como trabajadores de la corporación pública, sino también por lo que representa: la Radio y Televisión Españolas deben ser un ejemplo de pluralidad y de llevar la información de una manera libre y plural a todos los rincones de España. La interinidad, insisto, no ha sido positiva y no compartimos la gestión que ha hecho la señora Mateo —sobre la que ahora, por respeto a usted, no haré ningún tipo de valoración, ya lo hemos hecho públicamente— durante estos años.

No obstante, insisto, por responsabilidad, nosotros participamos en este proceso y no podemos si no agradecerle que usted haya querido participar, porque eso demuestra su compromiso personal con la casa, con Radiotelevisión Española, y una búsqueda de soluciones, que cada uno en el ámbito de sus competencias debemos procurar, para recuperar no solo el liderazgo y la posición que merece Radiotelevisión Española, sino también su reputación y su rentabilidad social como servicio público.

Sin más, agradecemos a todos los trabajadores de la casa su trabajo, pero hoy especialmente a usted, que tiene un protagonismo más activo por haber tomado la iniciativa de presentar una propuesta, que ya presentó en el Congreso y que esperamos que hoy, quizá actualizada, nos la pueda presentar aquí. Agradecemos su presencia y la escucharemos con mucho interés.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Los socialistas estamos francamente satisfechos de encarar el final de esta recta, larga recta, para elegir a la nueva corporación de Radiotelevisión Española. Estos días ponemos fin a la provisionalidad tan larga que algunos grupos políticos han mantenido interesadamente, bloqueando la Radiotelevisión pública española, como está ocurriendo en otras instituciones de la arquitectura del Estado.

Radiotelevisión Española necesita ya de una nueva dirección, y permítame, señora presidenta, que agradezca el trabajo del equipo saliente, y muy especialmente a la señora doña Rosa María Mateo, como administradora provisional, que ha estado provisionalmente durante más de dos años y medio ejerciendo su labor con profesionalidad y con trabajo, incluso en situaciones francamente difíciles, fundamentalmente para que la televisión pública recupere la credibilidad perdida. Es evidente que la razón de un medio público es su utilidad social y, sinceramente, pienso que esa utilidad social se ha conseguido con Rosa María Mateo en la Televisión Española y ha conseguido también ganarse de nuevo el respeto de la audiencia. Y también permítanme en esta intervención que agradezca a la plantilla de Radiotelevisión Española, a los trabajadores, a los rostros y a las voces conocidas y también a los que están detrás de las cámaras y los micrófonos, el trabajo y el esfuerzo que realizan para mantener las audiencias, sí, pero también por su profesionalidad.

En estas sesiones de la Comisión de Nombramientos cumplimos con un procedimiento democrático, que es que esta Cámara Alta elija a cuatro miembros del Consejo de Radiotelevisión Española. Les puedo asegurar que el Grupo Socialista viene a esta comisión con la intención única de sumar y de construir, sin entrar en ningún tipo de debate político. Entendemos que el camino y el futuro no van a ser fáciles, que los retos de la televisión pública y de Radiotelevisión Española son importantes y, por eso, queremos conocer los distintos proyectos y propuestas de los comparecientes.

Creo que en estos momentos los senadores no debemos ser protagonistas en esta comisión, lo deben ser ustedes y, por tanto, señora González Santana, el Grupo Socialista le da la bienvenida al Senado, la bienvenida a esta Cámara, y tomaremos buena nota de lo que nos presente, de lo que nos proponga y de lo

que nos indique para encauzar, modernizar y adecuar más, si cabe, el futuro de nuestra televisión pública, de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora González Santana, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ SANTANA: Gracias. Buena tarde. Gracias a ambos.

Yo quería decir en nombre de los consejos de informativos de Radiotelevisión Española —elegidos, como saben, democráticamente por los profesionales de la información de Radiotelevisión Española— lo siguiente.

En septiembre de 2017 los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española nos llenamos de esperanza. El Parlamento de este país por fin apostaba por hacer la transición democrática en la corporación y regirnos por los principios de mérito y capacidad, que, como saben ustedes, consagra el artículo 103.3 de la Constitución española. Por primera vez veíamos materializarse en Radiotelevisión Española el artículo 23.2 de la Carta Magna, que dice que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos con los requisitos que señalen las leyes. Por primera vez se nos daba la oportunidad de profesionalizar Radiotelevisión Española.

Lamentablemente, tanta esperanza, tanta ilusión, quizá hicieron que pasáramos por alto algunas cosas y algunas cosas críticas que paso a detallarles: como que se publicase la estructura que debían tener los proyectos de gestión justo después de que los candidatos y candidatas presentáramos nuestros proyectos de gestión o que no se estableciera una puntuación mínima en el proyecto de gestión para acceder al puente de mando de una empresa que maneja un presupuesto superior a los 1000 millones de euros. En definitiva, el diseño del concurso público fue impropio del reto al que debía responder. Y, así, nos encontramos ahora con que sus señorías —perdonen, digo más bien sus compañeros de partido— han seleccionado ya —o al menos así se ha anunciado y nadie lo ha desmentido— a diez candidatos, algunos de los cuales tienen una nota media de corte de un 0 o de un 2 en el proyecto de gestión. Todo esto en un país cuya tasa de abandono escolar se sitúa en un 16 %, según la EPA.

Al final, pese al mérito y la capacidad sobrada de muchos candidatos y candidatas, se ha repetido la historia de los últimos cuarenta años: la elección a dedo de personas cercanas a determinados partidos políticos. Un sonrojante mercadeo, señorías, del que ustedes parece que también van a tomar parte. En definitiva, lo cambian todo para que todo siga igual. Lo único que, lamentablemente, y ustedes lo han dicho, no sigue igual es la situación de Radiotelevisión Española, y eso a pesar de que los trabajadores y trabajadoras lo han hecho lo mejor posible ante una situación —lo ha dicho usted— de provisionalidad, que se ha prolongado durante casi tres años, en los que ustedes han preferido la muerte por inanición de Radiotelevisión Española a la democracia. Y digo democracia porque democracia, señores y señoras, implica respetar las instituciones de un Estado de derecho, y Radiotelevisión Española lo es.

Y aquí estamos tres años después maquillando un concurso público en el que no han salido elegidos los mejores profesionales, sino, desde nuestro punto de vista, los mejores amigos. Y digo han salido porque parece que la decena de nombres ya está pactada y convenida, al margen del proyecto que yo pueda exponer hoy aquí. Este proceso no deja de ser un déficit democrático que pone en jaque a las instituciones que nos hemos dado todos y todas y que, lamentablemente, no implica solo a Radiotelevisión Española, también al gobierno de los jueces. Convertirnos en moneda de cambio en semejante negociación es una falta de respeto a los candidatos y candidatas, que nos hemos tomado la molestia de venir hasta aquí —yo he cruzado el océano en dos ocasiones en menos de 24 horas— para presentarles proyectos y propuestas para cimentar el futuro de Radiotelevisión Española.

Yo estoy aquí en nombre de mis compañeros y compañeras a los que los consejos de informativos representan y también en nombre de otros muchos que creen en la limpieza de los procesos de selección para acceder a Radiotelevisión Española. Reproducir el sistema clásico de cuotas políticas lo consideramos un insulto, un insulto a la inteligencia, pero también un insulto a las diferentes instituciones y organismos que cada uno de nosotros representa. Esquemas que deberían haber sido ya superados vuelven a reproducirse: cada partido acepta los candidatos del otro para que los otros acepten a los suyos, sin tener en cuenta que si la transformación digital ya era inaplazable en 2019, después de la pandemia es una cuestión de supervivencia, porque Radiotelevisión Española —y lo expuse en el Congreso— solo sobrevivirá con una transformación digital exitosa. El público, la audiencia busca noticias rápidas y veraces, contenidos educativos, entretenimiento de calidad. Necesitamos profesionales al frente de Radiotelevisión Española que entiendan esta nueva, que con el tiempo obligará a transformar la propia estructura de Radiotelevisión

Española, a tener mayor presencia de inteligencia artificial, a la automatización de procesos, y que afectará a la producción multimedia y a la oferta de contenidos *online*. Como recuerda la propia Unión Europea de Radiodifusión, deben valorar que, en este contexto, los empleados de Radiotelevisión Española son trabajadores clave, esenciales para la sociedad.

En definitiva, y lo digo alto y claro, necesitamos gente del presente con mérito y capacidad, no gente del pasado con amigos y contactos. Primar las filias políticas por encima del talento nos pasará factura, no lo duden, y no es una frase hecha, no solo en Radiotelevisión Española. Al fin y al cabo, la gestión de la tele, la radio, la web, la orquesta y el coro públicos no es más que un reflejo de este país, en el que a día de hoy, desgraciadamente, en ocasiones pasa el nepotismo por delante de los conocimientos.

Con el debido respeto, les pido a sus señorías que voten con responsabilidad y en conciencia, porque Radiotelevisión Española —no lo olviden— ha sido hasta ahora uno de los grandes medios audiovisuales de Europa y, como tal, necesita comenzar una nueva etapa en la que primen los criterios profesionales. Nos jugamos la democracia en unos tiempos donde la propia verdad está en disputa y el nivel de fiabilidad de un país como España, o como cualquier otro, puede depender de un ejército de *bots* en Twitter. Les pido, en nombre de los consejos de informativos, que aseguren que quienes estén en Radiotelevisión Española sean los mejores y los más capaces. Suelten amarras políticas, señorías, Radiotelevisión Española se juega como nunca su futuro y no podemos perder esta oportunidad porque, quizás, quizás sea la última.

Hasta aquí llega el comunicado de los consejos de informativos, pero yo quería hacerles una propuesta, que no añadí en mi proyecto porque cuando yo presenté mi proyecto en 2018 no tenía ni idea, como nadie, de cómo iba a discurrir este procedimiento. Yo creo que ha llegado la hora de decir que en determinados procesos de selección públicos en España, como el que nos compete en este caso, se hace necesaria la presencia de observadores internacionales. Y, en este sentido, pido que en el caso de que se repita el concurso de Radiotelevisión Española, bien porque prospere el recurso de amparo ante el Constitucional y el Constitucional lo tumbe, bien por otras cuestiones, se cuente con un grupo de observadores internacionales de las diferentes televisiones y medios públicos europeos —de la tele francesa, alemana, británica, incluso de la UER, de la Unión Europea de Radiodifusión— para garantizar la limpieza, la honradez y la independencia del procedimiento.

Por último, no me detengo más, solo quisiera dirigir un mensaje a ustedes, pero también al presidente del Gobierno. Señor Sánchez, usted no es el único que tiene un Peugeot 407; usted no es el único que puede ponerse al volante; usted no es el único que puede ganar y usted no es el único que puede volver.

Les pido que nos ayuden a ganar Radiotelevisión Española para la ciudadanía y que voten en conciencia, en justicia y con honor.

Buena tarde.

La señora PRESIDENTA: Señora González Santana, muchas gracias por su comparecencia. Gracias por haber venido hoy al Senado.

Si lo desea, puede retirarse.

— D.^a YOLANDA SOBERO MARTÍNEZ.

La señora PRESIDENTA: Llamo para la comparecencia a doña Yolanda Sobero Martínez. (*Pausa*).

Doña Yolanda Sobero Martínez, buenas tardes y muchas gracias por comparecer en la tarde de hoy en esta comisión. Le informo de que la comparecencia consistirá, primero, en una breve intervención de los grupos parlamentarios que están hoy presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para explicar o exponer los términos de su intervención.

Tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, bienvenida, señora Sobero.

Quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su presencia aquí y el esfuerzo que ha realizado en estas circunstancias especiales. Estaremos atentos a lo que usted nos tenga que contar.

Quiero hacer dos consideraciones previas antes de escucharla con mucho interés y con todo el respeto. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular considera que este es un momento importante para solucionar uno de los retos que tenía la Corporación pública de Radiotelevisión Española, como es poner fin y dar fin al procedimiento del concurso iniciado hace tres años; un concurso que está siendo largo, se está demorando quizá en exceso por diversas circunstancias; no es una causa única, pero sí diversas

circunstancias que no vienen al caso. Nosotros hemos contribuido también a que el concurso tuviera la mayor seguridad posible con la petición de informes a los letrados de las Cortes Generales, que han dado, sin duda alguna, seguridad al procedimiento; un procedimiento que es complejo y novedoso, y que por fin ahora va concluyendo. Nosotros, por responsabilidad institucional y por coherencia, participamos en este proceso, y ahora, en el trámite que la ley nos mandata, vamos a escuchar a los comparecientes aspirantes al consejo de administración conforme establece la Ley 5/2017; posteriormente, procederemos a la votación, como así establecen tanto el artículo 11 como la disposición transitoria segunda.

En segundo lugar, creemos que se pone fin, por fin —valga la redundancia—, a la larga interinidad, a la excesiva interinidad que se ha producido de la administradora provisional única, la señora Mateo, una interinidad no deseada y que, a nuestro juicio, no ha traído buenas consecuencias, primero, por la propia interinidad; una corporación de esta naturaleza, de este calado, necesita un consejo de administración que asuma las funciones que la ley le atribuye. Y, segundo, porque la gestión realizada —no es momento ahora de decirlo, pero ya es público y conocido—, a nuestro juicio, no ha sido la correcta; por lo tanto, necesitamos —y vamos a apoyar por corresponsabilidad— seguir dando los pasos para finalizar con esta interinidad y para finalizar con el concurso público.

Consideramos que es necesario el trabajo de todos. Tenemos una corporación con magníficos profesionales a quienes agradecemos su labor, pero creemos que es el momento de llevar al liderazgo que Radiotelevisión Española no solo tuvo, sino el que merece, el que merecen los españoles como accionistas de la radio y televisión públicas, recuperar la reputación y la rentabilidad social como servicio público.

Agradecemos su implicación personal. Estamos seguros de que sus propuestas han sido de gran interés —para nosotros lo van a ser—, motivadas, como no puede ser de otra manera, por el interés en mejorar, cada uno en el ámbito de sus competencias, como le decía anteriormente, la radiotelevisión pública. Quedamos a la espera de su informe y agradecemos nuevamente su presencia.

Muchísimas gracias, señora Sobero. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Por fin estamos actuando en esta Cámara para terminar con una provisionalidad muy larga del Consejo de Radiotelevisión Española que algunos grupos políticos han mantenido bloqueada durante, por lo menos, dos años y medio, igual que está ocurriendo en algunas otras instituciones importantes de la arquitectura del Estado. Televisión Española necesita una nueva dirección y la elección de una nueva corporación.

Permítame, señora presidenta, que agradezca, en primer lugar, el trabajo del equipo saliente, y muy especialmente de la señora Rosa María Mateo como administradora provisional, que, como decía, ha estado más de dos años y medio en la situación de provisionalidad, por su conocimiento del medio, trabajo, profesionalidad, en situaciones francamente difíciles, pero que ha conseguido recuperar la credibilidad perdida de la televisión pública. Y si la razón de verdad del medio público es su utilidad social, sinceramente creo que durante la etapa de Rosa María Mateo en Televisión Española ha conseguido ganarse de nuevo ese respeto de la audiencia. También, permítanme que agradezca el trabajo y el esfuerzo de la plantilla de los trabajadores de Radiotelevisión Española. Hemos podido oír hace escasos minutos que en menos de tres años se perdieron 3000 puestos de trabajo en la radiotelevisión pública española. Por lo tanto, quiero agradecer a esos trabajadores el esfuerzo y el trabajo que realizan, a los que son más conocidos y también a los que están detrás de las cámaras y de los micrófonos, no solamente por mantener las audiencias, sino por su profesionalidad.

Cumplimos en esta Cámara con la elección de cuatro miembros del Consejo de Radiotelevisión Española, y le puedo asegurar que el Grupo Socialista viene a esta comisión con intención de sumar, no de abrir debates políticos, tan solo construir. Entendemos que el camino, el futuro de la radiotelevisión pública es complicado, tiene muchos retos, y por eso es interesante conocer sus propuestas a través de estas comparecencias.

Creo que en estos momentos los senadores, aunque estamos en la Cámara Alta, no debemos ser los protagonistas. Los protagonistas deben ser ustedes, y yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sobero Martínez, le doy la bienvenida al Senado. Tomaremos muy buena nota de lo que nos presente, de lo que nos proponga, de sus apuestas de futuro para adecuar, encauzar y modernizar el futuro de nuestra radiotelevisión pública, de la Radiotelevisión Española, de la televisión de todos, como decía aquel anuncio. La escucharemos muy atentamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora Sobero Martínez, tiene usted la palabra.

La señora SOBERO MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Voy a hacer como la anterior interviniente, compañera del consejo de informativos, y en nombre de los consejos de informativos de Radiotelevisión Española, elegidos democráticamente por los profesionales de la información de RTVE, comparezco aquí para exponer lo siguiente.

En septiembre de 2017, los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española nos llenamos de esperanza. El Parlamento, por fin, apostaba por hacer la transición democrática en la corporación y regirnos por los principios de mérito y capacidad que consagra el artículo 103.3 de la Constitución española. Por primera vez, veíamos materializarse en Radiotelevisión Española el artículo 23.2 de la Carta Magna, que dice: «Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos con los requisitos que señalen las leyes». Por primera vez se nos daba la oportunidad de profesionalizar Radiotelevisión Española. Lamentablemente, tanta esperanza e ilusión quizá hicieron que pasáramos por alto algunas cosas, como que se publicase la estructura que debían tener los proyectos de gestión, justo después de la presentación de dichos proyectos, o que no se estableciera una puntuación mínima en el proyecto de gestión para acceder al puente de mando de una empresa que maneja un presupuesto superior a mil millones de euros.

En definitiva, el diseño del concurso público fue impropio del reto al que debía responder, y así nos encontramos ahora con que sus señorías, o compañeros de partido, han seleccionado ya —o, al menos, así se ha anunciado y nadie lo ha desmentido— a diez candidatos, algunos de los cuales tienen una nota media de corte de 0 o de 2 en el proyecto de gestión. Todo esto en un país cuya tasa de abandono escolar se sitúa en el 16 %, según la EPA. Al final, pese al mérito y la capacidad sobrada de muchos candidatos y candidatas, se ha repetido la historia de los últimos cuarenta años: la elección a dedo de personas cercanas a determinados partidos políticos; un sonrojante mercadeo, señorías, del que ustedes parece que también van a tomar parte.

En definitiva, lo cambian todo para que todo siga igual. Lo único que, lamentablemente, no sigue igual es la situación de Radiotelevisión Española, y eso a pesar de que los trabajadores y trabajadoras lo han hecho lo mejor posible ante una situación de provisionalidad que se ha prolongado durante casi tres años, en la que ustedes han preferido la muerte por inanición de Radiotelevisión Española a la democracia. Porque democracia, señores y señoras senadores, implica respetar las instituciones de un Estado de derecho, y aquí estamos, tres años después, maquillando un concurso público en el que no han salido elegidos los mejores profesionales, sino los mejores amigos. Y digo han salido porque parece que la decena de nombres ya está pactada y convenida al margen del proyecto que se pudiese exponer aquí hoy.

Este proceso no deja de ser un déficit democrático que pone en jaque a las instituciones que nos hemos dado todos y que, lamentablemente, no implica solo a Radiotelevisión Española; también, por ejemplo, al gobierno de los jueces. Convertirnos en moneda de cambio en semejante negociación es una falta de respeto a los candidatos y candidatas que nos hemos tomado la molestia de venir aquí a presentar nuestras propuestas.

Yo estoy aquí, como les decía, en nombre de mis compañeros y compañeras a los que los consejos de informativos representan, y también en nombre de otros muchos que creen en la limpieza de los procesos de selección para acceder a Radiotelevisión Española. Reproducir el sistema clásico de cuotas políticas es un insulto; un insulto a la inteligencia y un insulto a las diferentes instituciones y organismos que cada cual representa. Esquemas que deberían haber sido ya superados vuelven a reproducirse: cada partido acepta a los candidatos del otro para que los otros acepten a los suyos, sin tener en cuenta que si la transformación digital ya era inaplazable en 2019, después de la pandemia es una cuestión de supervivencia.

Radiotelevisión Española solo sobrevivirá con una transformación digital exitosa. El público busca noticias rápidas y veraces, contenidos educativos y entretenimiento de calidad. Necesitamos profesionales al frente de Radiotelevisión Española que entiendan esta nueva era que, con el tiempo, obligará a transformar nuestra propia estructura, a tener mayor presencia de inteligencia artificial, a la automatización de procesos, que afectará a la producción multimedia y a la oferta de contenidos *online*. Como recuerda la propia Unión Europea de Radiotelevisión, debe valorarse que en este contexto los empleados de Radiotelevisión Española son trabajadores clave, esenciales para la sociedad. Necesitamos gente del presente, con mérito y capacidad, y no gente del pasado, con amigos y contactos. Primar las filias políticas por encima del talento nos pasará factura, no lo duden, no solo en Radiotelevisión Española. Al fin y al cabo, la gestión de la tele, la radio, la web, la orquesta, el coro públicos, no son más que un reflejo de este país en el que día a día el nepotismo pasa por delante de los conocimientos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Nombramientos

Núm. 162

15 de marzo de 2021

Pág. 37

Con el debido respeto, les pido a sus señorías que voten con responsabilidad y en conciencia, porque Radiotelevisión Española, no lo olviden, ha sido hasta ahora uno de los grandes medios audiovisuales de Europa, y como tal, necesita comenzar una nueva etapa en la que primen los criterios profesionales. Nos jugamos la democracia en unos tiempos donde la propia verdad está en disputa y el nivel de fiabilidad de un país puede depender de un ejército de *bots* en Twitter. Les pido, en nombre de los consejos de informativos, que se aseguren de que quienes estén en Radiotelevisión Española sean los mejores y los más capaces. Suelten amarras políticas, señorías. Radiotelevisión Española se juega como nunca su futuro y no podemos perder esta oportunidad. Quizá sea la última.

Muchas gracias por su atención y buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Señora Sobero Martínez, muchas gracias por haber comparecido; y, si lo desea, puede retirarse.

Muchas gracias.

La señora SOBERO MARTÍNEZ: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

— D. JOSÉ GREGORIO MORILLAS CANTERO.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don José Gregorio Morillas Cantero. (*Pausa*). Buenas tardes, señor Morillas. ¿Se encuentra en condiciones?

El señor MORILLAS CANTERO: Tengo secuelas pos-COVID y, aleatoriamente, se me cierran los bronquios.

La señora PRESIDENTA: ¿Necesita un poco de tiempo?

El señor MORILLAS CANTERO: Si me dan ustedes un minuto, se lo agradezco.

La señora PRESIDENTA: Claro que sí, por supuesto.

El señor MORILLAS CANTERO: He tenido que ir al servicio médico —me han atendido muy bien— a ver si me podían dar Ventolín.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe. Tómese su tiempo y, si cree que no puede, podríamos posponer la comparecencia.

El señor MORILLAS CANTERO: No, porque mañana estaré igual. Pero les pido que me disculpen, porque me gusta hablar con claridad y sin estos ahogos.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe. Cuando usted nos diga, continuamos. Usted nos avisa. (*Pausa*).

Señor Morillas Cantero, muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta comisión en el Senado.

Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los grupos parlamentarios que están hoy aquí presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoría, señor letrado.

Señor Morillas, bienvenido. Intentaremos que su comparecencia sea lo más óptima posible para usted desde el punto de vista de la salud. Agradecemos doblemente su presencia aquí.

Queremos, previamente, antes de escucharle —porque hoy usted es el protagonista, usted y el resto de los comparecientes—, hacer dos breves consideraciones. El Grupo Parlamentario Popular cree que el

momento actual, el momento en el que nos encontramos desde el punto de vista procedimental, va a culminar con los dos retos más urgentes y más acuciantes para la corporación pública. Uno de ellos es la finalización de un concurso público para elegir el consejo de administración, un procedimiento que se ideó al amparo de la ley hace tres años. Ha sido un procedimiento, a nuestro juicio, quizá demasiado largo, demasiado extenso —no por una sola razón, sino por varias razones que ahora no viene al caso mencionar—, que por fin se va a concluir. Nosotros hemos participado en él de distintas maneras, entre otras, buscando la mayor seguridad jurídica en el proceso, con todos los informes de los expertos y de los letrados de las Cortes Generales. Y, ahora, tal como indica la ley, el Senado es el protagonista, porque la Cámara Alta es a quien le compete elegir, después de que el Congreso ya haya dado sus pasos, a cuatro de los diez miembros del consejo de administración. Nosotros, por respeto institucional y por coherencia con nuestras actuaciones, participamos en ese proceso y recibimos la información y el trámite de comparecencias con mucho gusto.

Creemos que también se va a acabar, por fin, con un proceso de interinidad que, a nuestro juicio, no ha sido positivo. Y no lo ha sido porque la corporación pública, con 6500 empleados y con una responsabilidad entre manos tan importante como es informar y formar con pluralidad a todos los españoles, no podía permitirse más tiempo la interinidad, no podía permitirse más tiempo que no hubiera un consejo de administración que ejerciera las funciones y competencias que le otorga la ley y porque, además, la gestión de la interinidad a través de una administradora única, la señora Mateo —aunque ahora no es momento de hacer valoraciones por respeto a ustedes—, ya es conocido que nosotros no la hemos valorado muy positivamente. Por lo tanto, como digo, nosotros participamos en este proceso por responsabilidad y la conveniencia de un cambio nos parece indudable.

Quiero agradecer el trabajo que durante todo este tiempo han realizado los excepcionales trabajadores de Radiotelevisión Española y agradecer especialmente la implicación de personas como usted. Quiero agradecer, por supuesto, la información que nos acaba de facilitar y la que nos va a contar ahora, porque estoy segura, y el Grupo Parlamentario Popular está seguro, de que lo que quieren es mejorar y aportar su granito de arena, en el ámbito de sus competencias, para que tengamos una radio y televisión pública líder, como se merecen la radio y la televisión española, para recuperar la reputación y la rentabilidad social como servicio público. Por eso le damos las gracias y además escucharemos con especial interés lo que usted nos quiera contar aquí.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Por fin se está poniendo fin a una provisionalidad muy larga que algunos grupos parlamentarios han pretendido mantener a lo largo de casi tres años bloqueando la radiotelevisión pública, como todavía está ocurriendo con otras instituciones muy importantes de la arquitectura del Estado.

Radiotelevisión Española necesita ya una nueva dirección y para eso estamos aquí, para encarar el final del proceso, elegir la nueva corporación de Radiotelevisión Española y acabar con una provisionalidad.

Por lo tanto, en primer lugar, permítanme que agradezca al equipo saliente y, de manera muy especial, a Rosa María Mateo como administradora provisional, por esa provisionalidad que ha durado casi dos años y medio. Y, en ese tiempo, por lo menos hay que reconocer que la televisión pública ha recuperado esa credibilidad perdida a lo largo de los años anteriores. Si la razón de los medios públicos es utilidad pública, sinceramente pienso que, durante esta etapa de Rosa María Mateo en Televisión Española, ha conseguido ganarse de nuevo el respeto de la audiencia. Y también permítanme que agradezca el trabajo de la plantilla, de los trabajadores de la Radiotelevisión Española, de los rostros y de las voces más conocidas, pero también de los que están detrás de las cámaras y de los micrófonos, por el trabajo que realizan, por su esfuerzo por mantener la audiencia, sin duda, pero también por su profesionalidad.

Cumplimos con estas sesiones del Senado el procedimiento democrático de elegir a cuatro miembros del Consejo de Radiotelevisión Española. Y le puedo asegurar, señor Morillas, que el Grupo Socialista viene a esta comisión con la intención exclusivamente de construir, de no polemizar y de abrir a la radiotelevisión pública un nuevo camino a un futuro que no es fácil, sin duda, con nuevos retos. Por eso, queremos conocer los distintos proyectos y propuestas que nos están haciendo a lo largo de estos días, y esta tarde en particular. Los senadores no debemos ser protagonistas de esta Comisión de Nombramientos, los protagonistas de la comisión son ustedes. De ahí que el Grupo Socialista, señor Morillas Cantero, le dé la bienvenida al Senado, le desee una pronta recuperación y le agradezca la entrega del dossier que nos

acaba de hacer llegar. Tomaremos muy buena nota de lo que usted nos presente, de sus proyectos, de sus propuestas para modernizar la Radiotelevisión Española y el futuro de esa televisión pública que es de todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señor Morillas Cantero, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor MORILLAS CANTERO: Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante esta comisión por el respeto institucional debido y por mi firme convicción en las instituciones democráticas de este país, pese a que, efectivamente, todo el proceso de elección de presidente y del consejo de administración ya esté previamente decidido. Esta decisión contradice, desde mi punto de vista, el espíritu de la Ley del 2017 y no corrige, por desgracia, la anomalía democrática en la que se encuentra Radiotelevisión Española respecto de otros países de la Unión Europea, acerca de la necesaria independencia de la corporación pública. En ese sentido, me sumo también al escrito que los compañeros y compañeras de los consejos de informativos han escrito para expresar esta protesta.

En cualquier caso, quiero agradecer al Senado de España la oportunidad de defender mi candidatura y darles a conocer de primera mano, a ustedes también, al menos alguno de los elementos sustanciales de mi proyecto, que pretendía ser un punto de inflexión, un giro nodular para Radiotelevisión Española y que espero, en cualquiera de las circunstancias, que se tenga en cuenta para las directrices y el nuevo rumbo que tiene que fijar Radiotelevisión Española.

Señorías, como ya expuse en el Congreso de los Diputados, la situación que atraviesa Radiotelevisión Española y el servicio público es de mucha, o si quieren, de extrema gravedad. No podemos decir que sea una situación de ahora, es una situación acumulada en el tiempo, pero, insisto, de extrema gravedad. A los profundos y algunos enquistados males que viene padeciendo y que lastran a la corporación desde hace décadas —la externalización, la privatización encubierta de las áreas productivas, la liquidación de la factoría, la opacidad, la falta de un plan de empresa, la falta de un contrato programa, el control gubernamental, la burocracia, el clientelismo—, se suma ahora un complicado y complejo nuevo escenario de la industria audiovisual a nivel global con la irrupción de las nuevas experiencias de definición, inmersión e interacción; la inteligencia artificial; el 5G; la computación en la nube; el último dividendo en la TDT, que nos ha hecho resintonizar nuestras televisiones, pero que tiene mucho más de fondo; la revolución que ha supuesto Internet para todo el sector; las nuevas formas de consumo y producción de contenidos; sin olvidar, por supuesto, la llegada de los gigantescos competidores globales, que nos superan con muchos dígitos, en músculo financiero y, sobre todo, en funcionamiento y en estrategia. Todo esto, señorías, ha hecho saltar por los aires, en muy poco tiempo, el escenario y el *statu quo* donde se asentaban los *broadcast* tradicionales, incluida RTVE, e incluso ha puesto en cuestión el propio rol de las radiotelevisión públicas en toda Europa. Déjenme, como ya hice en el Congreso, que les ponga solo un ejemplo. Como saben, Netflix abrió hace unos meses su gran centro de producción audiovisual en español. Es uno de los mayores del mundo; incluso va a crear su propia universidad en alianza con el Grupo Planeta para dotarse de I+D+i y de talento propio. Fíjense la altura del desafío y de la competencia que tenemos por delante.

Por ello, señorías, la primera pregunta que nos debemos hacer es si queremos más de lo mismo en RTVE; si podemos conformarnos con reformas, permítanme, cosméticas; si podemos seguir primando el juego coyuntural de partidos sobre los intereses estratégicos de una corporación como es Radiotelevisión Española, o si, de verdad, estamos por un cambio sustancial que le devuelva la dimensión institucional, social, productiva, de marca, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, que nunca deberíamos haber perdido y que, además, ahora ya exige el actual momento en el que nos encontramos.

Este candidato, señorías, aboga meridianamente por lo segundo. Por ello, propongo el gran reto de convertir a Radiotelevisión Española en lo que he denominado la BBC del mundo hispano, algo por lo que llevo trabajando desde hace lustros. Propongo un giro consecuente de regeneración democrática e institucional; de modernidad en su programación, en su acercamiento al público, a la sociedad, y modernidad en su forma interna de funcionar. Defiendo un proyecto que da respuestas a la actual etapa de transformaciones digitales y su concreción para nuestra empresa, porque es ahora —y quizá no vamos a tener muchas más posibilidades— el momento de abordar con resolución el rescate y el relanzamiento de Radiotelevisión Española. Y para ello propongo soluciones innovadoras a la altura de retos como la inmediata creación del gran centro de innovación, nuevos contenidos y nuevos formatos de RTVE, que investigue, que maneje, desarrolle, prototipe y elabore contenidos y formatos en los entornos digitales

más avanzados, y que lo hagamos nosotros, los profesionales de Radiotelevisión Española, con nuestros recursos y con nuestro talento propio. Es una iniciativa, por cierto, en la línea de otras corporaciones públicas, como la BBC. Y, junto a la creación de este centro de innovación, es imprescindible tejer una serie de actuaciones y acuerdos que nos permitan ampliar nuestra oportunidad competitiva a nivel internacional, empezando, cómo no, por Iberoamérica y la gran comunidad global formada por los 600 millones de personas en el mundo que compartimos una lengua y unos lazos históricos, que no es poco. En este sentido, propongo, entre otras medidas, la creación de un canal iberoamericano con la participación, entre otros organismos, de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Segib; la promoción y creación del consejo audiovisual iberoamericano, y el diseño y puesta en marcha de la fundación internacional RTVE. En paralelo, necesitamos rediseñar y potenciar, tanto Radio Exterior de España como el Canal Internacional de Televisión Española, y recuperar y ampliar algunas infraestructuras que hemos perdido, que ya no tenemos, para aumentar la difusión de nuestra oferta internacional, mejorando la programación en español y también recuperando la oferta en diferentes idiomas para el mundo.

Todos nuestros canales de radio, televisión o plataforma Internet también deben dar respuesta a los cambios en el sector y volver a conquistar las más amplias audiencias en todos los segmentos, señorías, aportando una programación diversa, seductora, equilibrada y culturalmente rica. Nuestra oferta no puede ser la suma de lo que nos presentan las grandes productoras. Por el contrario, debemos programar y producir contenidos que eleven el nivel de conciencia, la sensibilidad artística, el saber y el conocimiento de la población, promoviendo la motivación para el estudio, la investigación, la colaboración y la solidaridad; estando siempre muy pendientes y sensibles a las necesidades, opiniones y mandatos que nos den los espectadores y el público en general, propietarios reales de esta empresa. De ahí todo lo que desarrollo en el proyecto —que además tienen ustedes ahí el resumen— sobre la figura del defensor del espectador, para que incluso esta figura tenga sitio propio en el consejo de administración y dar así voz directa a las demandas de la ciudadanía con su televisión pública.

Hay que poner en marcha una estrategia para la difusión de nuestra cultura, de nuestra historia, de nuestras músicas, de nuestras lenguas y de toda nuestra diversidad. Debemos diseñar y producir una programación que acerque a sus ciudadanos con independencia del territorio, con independencia de su origen y, cómo no, con independencia de su estatus social o económico, y esto tiene que empezar, de forma inmediata, por la programación infantil y juvenil. Además, mi compromiso es velar por la independencia informativa, programática y de producción respecto a poderes políticos y económicos. La Presidencia y los cargos de Radiotelevisión Española —permítanme la expresión, señorías— deben cortar el teléfono con Moncloa y los poderosos agentes del sector, hay que cortarlo inmediatamente, como ocurre en otros países desarrollados y de nuestro entorno europeo. Radiotelevisión Española debe dar una información rigurosa, alertando y desarmando bulos, inmediata, plural, reflexiva, pero también crítica. Para mí, desgubernar la información no significa hacerla plana, hay que ser veraz, hay que ser honesto, por supuesto que sí, pero el periodismo debe tener una dosis crítica con quien ejerce el poder, sea quien sea, si no, señorías, no es periodismo. Esto, además, nos garantizará una mayor confianza y aceptación social.

Pero, ¿quién produce todo esto? La apuesta de esta candidatura es, meridianamente, recuperar la gran factoría Radiotelevisión Española y paralizar la privatización encubierta del servicio público que estamos viviendo en estos momentos, por muchas e importantes razones, entre otras, por el mantenimiento del empleo y el respeto a los profesionales de la casa. Si no hay una potente fábrica de contenido, señorías, ¿cómo justificamos 6500 empleos y una masa salarial de 400 millones de euros? Pero, además, porque la producción interna nos permite abaratar costes reales de la mayoría de las producciones, nos permite poseer el mayor valor añadido de la obra audiovisual, garantizar el mayor porcentaje de los derechos de explotación de la misma y controlar el *know how* y el I+D+i del proyecto, a lo que podemos sumar que garantiza la pluralidad de la creación. Pero, ahora mismo, la realidad que lleva tiempo imponiéndose es un modelo de negocio completamente antagónico: todo lo que se puede, y a veces incluso lo que no se puede, se externaliza. Señorías, no tenemos ni un solo programa en el *prime time* ideado, desarrollado y producido plenamente por nosotros. No tenemos ni una sola serie ideada, desarrollada, realizada y ejecutada por el talento y los recursos humanos y técnicos de la factoría pública. Águila Roja, Cuéntame, La señora ya no la hacemos nosotros, todo viene de fuera, gastamos millones y millones por ellas y, encima, solo poseemos una pequeña parte de los derechos de explotación, algo inconcebible, señorías. Salvo el Canal 24 horas, el grueso de la oferta de televisión, incluido Playz, está ocupado por productoras. El papel de Radiotelevisión Española no puede reducirse a mero emisor, financiador o soporte técnico de producciones externas; por ahí, háganme caso, solo llegamos a la liquidación o a la privatización. Las productoras externas tienen que participar, por supuesto que sí, pero en su justa medida y sin destruir el potencial interno de Radiotelevisión Española. Señorías, no es verdad que la producción propia interna sea inviable o muy costosa, se hace

supuestamente inviable a través de un sistema artificial de tasas y de imputación de costes internos que la penalizan y la asfixian. Esto no puede seguir así por más tiempo.

Por todo ello, esta candidatura se compromete a la recuperación del rol productivo e innovador de la factoría interna, con la eliminación de todas las trabas que lo impidan para liderar, con nuestros productos, el mercado nacional y colocar la marca Radiotelevisión Española entre los referentes internacionales del audiovisual. Un plan en el que debe participar el conjunto de centros de producción y centros territoriales. Junto a esto, la solicitud al Gobierno y a las Cortes de una financiación estable, a partir de 1350 millones de euros, basados en el cumplimiento recogido en un contrato programa, la exigencia de un nuevo mandato marco y el replanteamiento de los llamados acuerdos de Los Peñascales. Además, es necesario desarrollar la carrera profesional para los trabajadores de Radiotelevisión Española y confeccionar, de forma urgente, el catálogo de puestos de trabajo, algo imprescindible para abordar con igualdad y solvencia los retos que tenemos por delante. Y junto a ello, propongo una profunda adecuación y cambio del funcionamiento interno de nuestra corporación basado en la transparencia, basado en la ética y basado en el buen gobierno. Es una cuestión, señorías, democrática, es una cuestión de ciudadanía, pero también es una cuestión de reputación de marca y, por qué no, de eficiencia. En esta línea, me comprometo a establecer un código deontológico y promover un plan de actuación para implantar los principios de proyecto, mérito y de ejemplaridad en cada departamento de la empresa. Me comprometo a que el organigrama directivo sea creado bajo estas premisas, reduciendo al máximo el número de direcciones y subdirecciones, que en este momento superan las 160, con una limitación para cargos externos y donde ningún sueldo, incluyendo el de la Presidencia, pueda superar los 105 000 euros anuales totales reales. La filosofía de este candidato es la de que todos los trabajadores, directivos o no, deberíamos estar bajo un único convenio colectivo de la corporación y no sacar a una parte de la dirección del convenio, como ahora sucede; esto sería también una garantía de transparencia. Además, es necesario y urgente que el organigrama esté publicado y actualizado de forma íntegra, con los sueldos, funciones y el *curriculum vitae* de cada uno de los directivos, como ocurre en los países democráticos más avanzados. Por cierto, por respeto legal, la corporación debe ejecutar, de forma inmediata, la sentencia del Tribunal Supremo de España que le obliga a publicar los sueldos de los directivos fuera de convenio, demanda que interpuso en su día el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y que las diferentes direcciones corporativas se han opuesto a cumplir, derrochando miles y miles de euros del presupuesto en recursos e impidiendo así una transparencia básica demandada por los propios organismos competentes del Estado. Y como arranque de una gestión sólida, propongo una auditoría profunda, pública, realizada por técnicos independientes y supervisada por profesionales de reconocida valía, que permita tener un análisis objetivo y detallado del estado de nuestras cuentas y patrimonio y que aclare con exactitud a qué se dedican los recursos y las partidas presupuestarias.

Acabo, señorías. Voy a cumplir treinta y dos años como profesional de la Radiotelevisión Pública Española. Desde hace tiempo lo combino con mi actividad docente como profesor universitario. En todo este tiempo nadie me ha regalado nada. He creado y dirigido numerosos programas. Tengo varios premios de televisión y de radio. Fui, junto a otro compañero, el promotor de la estrategia de contenidos 4K; dirigimos y realizamos juntos el primer documental en español en ultra alta definición, *La pasión del Prado*. Diseñé la Subdirección de innovación de contenidos y nuevos formatos. En todos estos años, he intentado compaginar la defensa de la radiotelevisión pública con oponerme a su destrucción, aportando ideas, estrategias y propuestas en el plano profesional. Siempre he defendido lo que me ha parecido justo y correcto para mi empresa de forma independiente, muchas veces a contracorriente, y esto me ha conllevado numerosos disgustos que han trabado mi propia carrera profesional, pero les aseguro que, con esa misma voluntad y compromiso, seguiré actuando allí donde esté.

Señorías, es imprescindible, urgente y vital que Radiotelevisión Española gire 180 grados y que se dote, de forma consecuente, de otro rumbo. Nos jugamos mucho, señorías. Todo esto va mucho más allá y debe ir mucho más allá de juegos tácticos, de correlaciones de fuerzas de partidos en los organismos del Estado. Nos jugamos la propia existencia y el rol de una de las mayores e influyentes empresas públicas de España. Nos jugamos la naturaleza de su servicio público. Nos jugamos la fortaleza de una herramienta fundamental en la acción exterior de nuestro país. Por ello, les pido que este proyecto, que estas propuestas, que estos compromisos, que esta voz puedan llegar y tener su papel en los nuevos órganos rectores de la corporación. Sabiendo la situación en la que nos encontramos, sigo pidiéndoles esta súplica, y de que estas ideas estén ahí representadas dependerá, en buena medida, que se pueda dar un cambio de verdad, garantía de un futuro ilusionante, para esta gran y cada día más necesaria empresa pública que es Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Morillas Cantero, muchas gracias por su exposición y por el esfuerzo que ha tenido que hacer para hablar esta tarde.

Si lo desea, puede ya retirarse.

Muchas gracias.

— D. ALBERTO MARTÍNEZ ARIAS.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a don Alberto Martínez Arias. (*Pausa*).

Tome asiento, por favor.

Don Alberto Martínez Arias, muchas gracias por comparecer esta tarde ante esta Cámara, ante el Senado.

Le informo que la comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que están aquí presentes esta tarde y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para explicar o exponer los términos de su intervención.

Tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Bienvenido, señor Martínez Arias. Bienvenido porque ustedes son los protagonistas y nos genera interés, no solo es el cumplimiento de un trámite legal, preceptivo y necesario, sino que también valoramos el esfuerzo realizado y consideramos de interés todas las aportaciones que se hacen en pro de la radio y televisión públicas, cada uno en el ámbito de sus competencias, para tomar las decisiones de cara al futuro.

Voy a hacer dos consideraciones antes de escucharle. En el Grupo Parlamentario Popular estamos contentos porque va avanzando el proceso, un proceso que se diseñó hace tres años, estamos llegando al final, que es la novedad que supuso el concurso público; concurso público diseñado con cierta complejidad y también con cierta novedad porque no había precedentes. Lo hemos apoyado y hemos participado en todas las decisiones importantes que le han acompañado. A nuestro juicio, ha sido un proceso excesivamente largo por razones varias, que ahora no vienen al caso; por ejemplo, se han celebrado numerosas elecciones que no estaban previstas y nosotros lo hemos apuntalado desde el punto de vista jurídico, con la solicitud de los informes jurídicos preceptivos a los letrados de las Cortes Generales para que el proceso, aunque haya sido largo, por lo menos, haya avanzado con todas las garantías y la seguridad jurídica necesarias.

Ahora llegamos al final del procedimiento diseñado y previsto en la Ley 5/2017, que es, ni más ni menos, la elección de los cuatro miembros que corresponde al Senado, a la Cámara Alta, de los diez que van a formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Nosotros, por responsabilidad institucional y por coherencia con todo este proceso, estamos participando en él y creemos que hay que finalizarlo. Además, creemos que hay que acabar con la provisionalidad de la dirección de Radiotelevisión Española, después de que, durante dos años y medio, la administradora provisional única, la señora Mateo, haya estado ejerciendo esas funciones, a nuestro juicio, un tiempo dilatado. Este tiempo de interinidad para una dirección de 6500 personas y con un servicio público tan importante como es el de la información veraz, de calidad y plural, se nos antoja excesivo y por eso no vamos a contribuir a que esa interinidad se alargue. Hacemos, además, una valoración negativa, que no viene al caso, de esa gestión durante esos dos años y medio, pero no nos corresponde ahora iniciar un debate de esa naturaleza, sino que, por respeto a ustedes, que son los protagonistas, no insistiremos en ello.

Dicho esto, y termino, nos parece conveniente que se produzca ya ese cambio, que se cierre el proceso, y queremos agradecer el trabajo realizado por todos los trabajadores de Radiotelevisión Española, magníficos profesionales, quienes han hecho y van a seguir haciendo un trabajo excelente y ahora necesitan una dirección y un control de la Presidencia de la corporación a través del consejo de administración. Le doy las gracias porque usted se ha implicado personalmente, ha presentado un proyecto, lo ha trabajado, se ha molestado en venir aquí para exponérselo y, a pesar de que se trata de un proceso que ha sido complicado, estoy segura de que su finalidad es como la de todos nosotros, cada uno con sus matices y sus opiniones, que es llevar otra vez a que Radiotelevisión Española tenga credibilidad, vuelva a tener liderazgo y recupere su reputación y su rentabilidad social como servicio público. Por eso, muchas gracias. Le escucharemos con atención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

A continuación, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Tras casi tres años de bloqueo político por parte de algunos grupos, hoy nos encontramos en la recta final para encarar el proceso de elección de una nueva corporación de Radiotelevisión Española y una nueva dirección, superando una provisionalidad que, como digo, casi llega a tres años, igual que está ocurriendo en otras instituciones importantes para la arquitectura del Estado. Por tanto, creo que debemos felicitarnos por que hoy la Radiotelevisión Española, por fin, pueda acabar con esa situación de interinidad. Me va a permitir que agradezca el trabajo al equipo saliente y, de manera muy especial, a Rosa María Mateo, por esa provisionalidad como administradora provisional, que entró hace dos años y medio y que con mucho trabajo, esfuerzo y profesionalidad, e incluso en situaciones difíciles, ha recuperado la credibilidad de la televisión pública. Si la razón de los medios públicos es la utilidad social, sinceramente, en este periodo de dirección de Rosa María Mateo y su equipo, podemos decir que ha conseguido ganarse, de nuevo, el respeto de la audiencia. También, permítanme que agradezca el trabajo y el esfuerzo a la plantilla, a los trabajadores de Radiotelevisión Española, no solamente a los rostros conocidos o las voces conocidas, sino también a los que se encuentran detrás de las cámaras y de los micrófonos, por ese esfuerzo, por su trabajo y por ese intento de mantener las audiencias.

En estas sesiones de esta semana en el Senado y de las que empezaron el pasado jueves, la Cámara Alta va a elegir a cuatro miembros del Consejo de Radiotelevisión Española y les puedo asegurar que el Grupo Socialista viene a esta Comisión de Nombramientos con el único ánimo de construir y de sumar. Entendemos que el futuro de Radiotelevisión Española no es fácil y que los retos de ese futuro son importantes. Por eso, queremos conocer los distintos proyectos de los comparecientes en esta Cámara y ante esta comisión. En estos momentos, son ustedes los protagonistas, no nosotros, y yo le agradezco, sinceramente, señor Martínez Arias, su presencia hoy en el Senado. El Grupo Parlamentario Socialista le da la bienvenida y le puedo asegurar que tomaremos buena nota de lo que usted nos presente, de lo que usted nos proponga, para intentar remodelar, si me permiten la expresión, el futuro de nuestra televisión pública. Le escucharemos muy atentamente.

Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Martínez Arias, dispone usted de la palabra.

El señor MARTÍNEZ ARIAS: Muchas gracias, señora presidenta, por la acogida, al letrado mayor y, en su nombre, a los servicios jurídicos de las dos Cámaras. Les muestro el agradecimiento por haber arropado la presencia de todos los candidatos que concurrimos al concurso público, y no solo de los veinte elegidos por el comité de expertos, del que formaban parte algunos vocales —y lo digo con el máximo respeto— que no estaban a la altura ni en capacidad ni en conocimiento ni, por supuesto, en méritos de la práctica totalidad de los candidatos. Quiero dar también las gracias a los portavoces que han intervenido, al portavoz del Grupo Socialista y a la portavoz del Grupo Popular, por la oportunidad que nos dan a los candidatos de completar un procedimiento, que yo creo que no es un simple trámite. Me parece que es un procedimiento importante en el que comparezco por respeto institucional y, también, por convicción personal, no solo como trabajador de Radiotelevisión Española, que lo soy desde septiembre de 1975, hace ya más de cuarenta y cuatro años, sino por la necesidad de mantener las formas, que son importantes en todos los órdenes de la vida, aun a sabiendas de que los cuatro vocales que tiene que elegir el Pleno de esta Cámara están ya decididos. A esos cuatro vocales y a los seis que eligió hace unos días el Congreso de los Diputados y, de entre los diez, al presidente que será proclamado finalmente, yo les deseo que acierten en la gestión y, si pueden, les recomiendo que lean el artículo que firma en el diario *El País*, Daniel Innerarity, que es catedrático de Filosofía política. Es una reflexión muy interesante, la ha titulado *Contra la superioridad moral*. Sus reflexiones se circunscriben al mundo de la política, pero yo creo que se pueden extender a cualquier otro terreno, incluso a este del que estamos hablando, la reconstrucción de Radiotelevisión Española. Innerarity habla de la necesidad de contrastar el criterio propio con el ajeno y de no caer en lugares comunes que atascan siempre los debates. Él pone como ejemplo la superioridad de la izquierda cuando se habla de igualdad o la superioridad de la derecha cuando se habla de libertad. Dice que es preferible aspirar a ser mejor que aspirar a ser superior, y estoy convencido de que para recuperar Radiotelevisión Española, para recuperar ese sentido social que debe tener la empresa en la que trabajo y, además, convertirla en una herramienta que sea útil para todos los ciudadanos, los nuevos miembros del consejo de administración tienen a su disposición muchísimas ideas que están contenidas en los proyectos de gestión de las personas que hemos concurrido al concurso y que pueden complementar, equilibrar,

incluso, quién sabe, a lo mejor, fermentar iniciativas que devuelvan a la radio y a la televisión públicas la capacidad de influencia que ahora mismo han perdido.

Es una opinión personal, evidentemente. Dije en el Congreso de los Diputados el pasado 21 de enero y lo quiero repetir aquí en esta casa, en el Senado, que sería una pena que la nueva dirección no completara su modelo con algunas opiniones contenidas en los proyectos de gestión presentados. Por supuesto, en la medida en que pueda servir para algo, pongo a su disposición las que reflejé en su día, hace ya tres años, en el proyecto que presenté en el Registro General de las Cortes Generales.

De mi proyecto de gestión hay dos cosas que me gustaría subrayar rápidamente, estando como estamos además en sede parlamentaria. La primera tiene que ver con el marco normativo, que yo creo que es más que suficiente. Las herramientas que existen deberían dar para mucho más de lo que hemos conseguido. Se dibuja en ellas cómo tienen que ser la radio y la televisión de titularidad estatal; hay, de hecho, un mandato marco que fue aprobado por las dos cámaras, en concreto por el Senado en un Pleno el 28 de diciembre de 2017 y que atribuye a las Cortes Generales la fijación de los objetivos de servicio público que debe desarrollar la corporación para periodos de nueve años. En ese texto —lo dije en el Congreso y lo repito en esta casa— nada menos que en 46 ocasiones se habla del contrato programa que, con carácter trienal, deben negociar el Gobierno y el consejo de administración para fijar los objetivos que se tienen que desarrollar; 46 citas a ese contrato programa, que debería ser ya una herramienta rodada que hubiera dotado de experiencia a los distintos directivos de la empresa, puesto que ese mandato marco, aprobado, insisto, en diciembre de 2017, dice que el primero de ellos debería fijarse en un plazo de seis meses, por lo que debería haber estado en vigor como muy tarde en julio de 2008. Desde entonces no ha habido ni siquiera un primer contrato programa, nadie lo ha puesto en marcha y nadie lo ha reclamado, y no sé, honradamente, qué es más preocupante.

Por si alguno se lo está preguntando, en esos contratos programa se establece prácticamente todo lo importante en nuestra empresa, desde las líneas estratégicas de emisión a las de producción; se establecen los recursos de la estructura territorial —ahora mismo los centros territoriales están prácticamente en una situación límite—. Esos contratos programa deben fijar la dimensión de la casa y su estructura, no dejarlo al albur de decisiones personalistas. Se habla también de las fórmulas para compartir infraestructuras y tareas; en muchos casos se triplican los esfuerzos de la radio, de la televisión o de la página web, lo cual no tiene ningún sentido y habría que racionalizar el gasto. Se habla también del porcentaje coyuntural para los centros de trabajo e incluso de algo que preocupa mucho, aunque yo creo que 1100 millones anuales dan mucho de sí, y es que en esos contratos programa se deberían establecer los compromisos presupuestarios que hagan posible un modelo de financiación ajustado, estable y suficiente, incluidas las aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado que están destinadas a la prestación del servicio público esencial de radio y de televisión.

En segundo lugar, para definir un plan estratégico que contemple las nuevas realidades sociopolíticas y también las nuevas realidades tecnológicas es muy necesario saber cuál es el punto de partida. Hay que saber cómo se ha gestionado hasta la fecha Radiotelevisión Española y cuál es su situación real actual. Si no se sabe cuál es el punto de partida es realmente difícil concretar un trayecto hacia un objetivo. Yo animo al nuevo consejo de administración a realizar con carácter urgente una auditoría a fondo, una auditoría además independiente para saber exactamente cuál es la realidad de la casa.

Para terminar, entiendo que si algo debe caracterizar a la Corporación Radiotelevisión Española es una cualidad de la que, lamentablemente —en mi opinión— ahora mismo carece: la transparencia. Hay demasiados avisos sobre presuntas irregularidades detectadas por órganos fiscalizadores del Estado, y yo creo que es necesario despejar las dudas. Un medio que se nutre de dinero público no puede ser un medio opaco, porque el resultado es la sospecha, cuando no la desconfianza, que me temo que tiene mucho que ver con lo que está ocurriendo ahora mismo.

Me llama mucho la atención que se pueda saber cuál es el sueldo de las presidentas del Congreso y del Senado, el sueldo del presidente del Gobierno y de sus señorías, pero que, sin embargo, sea un secreto de Estado el sueldo, pongo por caso, del director de información de Radiotelevisión Española o del presentador de un programa como, por ejemplo, el que se titula *Las cosas claras*. La verdad es que es todo un oxímoron reclamar claridad a los demás y mantener la opacidad para lo propio. Es básico abrir las ventanas de Radiotelevisión Española y que los ciudadanos sean conscientes de en qué se gasta su dinero.

Termino. Los 6500 trabajadores que formamos parte de la plantilla de Radiotelevisión Española la verdad es que damos para mucho, para lo bueno y para lo menos bueno. La gestión de los recursos humanos debe ser equilibrada y rentable para los objetivos de la corporación y con los actuales recursos

humanos, que no son pocos, no puede ser que haya productos, que haya programas que no cuenten con los elementos necesarios para salir adelante; por ejemplo, una baja de un técnico en una emisora de provincias puede desbloquear la producción de esa emisora, como ha ocurrido recientemente en Castellón. En contraposición, además, hay trabajadores en la casa —la verdad es que no pocos— que están infrutilizados, nadie sabe muy bien por qué, cuando no absolutamente olvidados por la dirección, que no les adjudica ningún compromiso laboral. Debe ser uno de los empeños importantes del nuevo consejo de administración integrar a todos los trabajadores en un proyecto que sea ilusionante de cara al futuro.

Creo que sumando, integrando, racionalizando y dando cuenta de forma abierta y transparente de la gestión, implicándoles a ustedes, a los grupos parlamentarios, que son muy necesarios para que Radiotelevisión Española pueda alcanzar su objetivo, conseguiremos entre todos una empresa con la capacidad de seducción y la capacidad de influencia necesarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Gracias por su comparecencia. Si lo desea, puede retirarse. Buenas tardes.

— D.^a MARÍA TERESA PASCUAL DE LA CUEVA.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a doña María Teresa Pascual de la Cueva. (*Pausa*).

Buenas tardes, doña María Teresa Pascual de la Cueva. Le informo que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los grupos parlamentarios que están presentes en esta comisión esta tarde, y a continuación dispondrá de diez minutos para explicar o exponer los términos de su comparecencia.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, señor letrado mayor y, por supuesto, señora Pascual de la Cueva.

El Grupo Parlamentario Popular le da la bienvenida y le agradece su esfuerzo doble: primero, por presentarse; por su interés, legítimo, en formar parte del consejo de administración, con una propuesta muy concreta que seguro que será de interés; para nosotros es de interés escucharlo. Segundo, por querer venir aquí hoy a presentarla ante el Senado, cumpliendo un trámite importante y necesario; no solo es un trámite legal, es un trámite necesario del que vamos a sacar muchas conclusiones positivas para poner punto final al concurso público que se convocó hace ya tres años para elegir un consejo de administración tan necesario para Radiotelevisión Española.

Es cierto que el concurso público es un procedimiento novedoso, sin precedentes, que, a nuestro juicio, se ha dilatado excesivamente, por muchas razones que no vienen al caso, pero un procedimiento que nosotros apoyamos. A través de nuestras intervenciones y nuestras peticiones —por ejemplo, como he dicho antes, cuando se han convocado procesos electorales que han suspendido o retrasado este proceso—, nosotros siempre hemos procurado que hubiera el aval suficiente, con la buena labor que han realizado los letrados de las Cortes Generales, para dotar de seguridad jurídica todo este camino que ahora ya finaliza.

Conforme a lo que establece la ley, estamos ya en el proceso final. Hoy estamos realizando los trámites para elegir los cuatro miembros del consejo de administración que corresponde elegir al Senado, a la Cámara Alta. Nosotros, por responsabilidad institucional y por coherencia, queremos apoyar y trabajar en este proceso, y por eso agradecemos su presencia. Además, queremos ya, por fin, acabar con la interinidad que se ha venido produciendo durante estos dos últimos años. No sería lógico que nos opusiéramos y que mantuviéramos una interinidad que creemos que no es buena para Radiotelevisión Española, y mucho menos con la gestión realizada, que ahora no me corresponde valorar, porque los protagonistas son ustedes.

Por lo tanto, contentos y proactivos en finalizar este proceso, en provocar y suscitar un cambio que nos parece urgente y necesario, agradezco la participación de todos ustedes, que han demostrado —ahora me refiero a usted— un interés legítimo por mejorar la situación y recuperar el liderazgo en Radiotelevisión Española, por recuperar su credibilidad, su reputación y la rentabilidad social como servicio público, tan necesarias. Estaremos muy atentos a las propuestas que usted nos haga. En definitiva, ustedes con sus competencias y nosotros con las nuestras, debemos guiar a Radiotelevisión Española hacia la modernidad que necesita y hacia la pluralidad y credibilidad que también son más necesarias que nunca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos ya cerrando el camino de estas comparecencias de hoy para elegir un nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, poniendo fin a una provisionalidad muy larga, que algún grupo político ha intentado mantener a lo largo del tiempo; casi tres años de bloqueo institucional en la corporación pública, que también está ocurriendo en otras importantes instituciones de la arquitectura del Estado.

Radiotelevisión Española necesita ya una nueva dirección y este es el camino. Por tanto, permítanme que agradezca, en primer lugar, al equipo saliente y de manera muy especial a Rosa María Mateo, como administradora provisional de más de dos años y medio en esa situación, gran conocedora del medio, su profesionalidad y trabajo, incluso en situaciones difíciles, para que la televisión española recuperara la credibilidad perdida. Si una de las razones de la televisión pública es la utilidad social, pienso, sinceramente, que durante el último periodo, con Rosa María Mateo en Radiotelevisión Española, ha conseguido ganarse de nuevo el respeto de la audiencia.

También permítame, por supuesto, que agradezca el trabajo a la plantilla, a los trabajadores de la radiotelevisión pública, a los que son más conocidos y a los que están detrás de las cámaras o de los micrófonos, el trabajo que realizan, su esfuerzo por mantener las audiencias y su profesionalidad.

En estas sesiones a lo largo de esta semana cumpliremos con un procedimiento democrático para que la Cámara Alta elija cuatro miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Les puedo asegurar que el Grupo Socialista viene a esta comisión con la sana intención de sumar y de construir y de no entrar en ningún debate político. Entendemos, sin duda, que el camino y el futuro no van a ser fáciles, que Radiotelevisión Española tiene muchos retos, y por eso queremos conocer los distintos proyectos y propuestas de los comparecientes a lo largo de estos días.

Creo que en este momento los senadores no somos los protagonistas de la comisión; hoy los protagonistas son ustedes, es usted, señora Pascual de la Cueva, y el Grupo Parlamentario Socialista le da la bienvenida. Tomaremos buena nota de lo que nos presente, de sus proyectos, de sus propuestas, de sus innovaciones para encauzar y modernizar más el futuro de nuestra Radiotelevisión Española, de la televisión pública, de la televisión de todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Doña Teresa Pascual de la Cueva, tiene usted la palabra.

La señora PASCUAL DE LA CUEVA: Buenas tardes, gracias a la Presidencia de esta comisión, gracias también a ustedes, a los representantes de los grupos parlamentarios aquí en el Senado.

Quiero empezar diciéndoles que comparezco hoy aquí por mi respeto profundo a nuestra democracia, a esta Cámara y a la voluntad popular que representa. Estoy aquí además por mi lealtad y compromiso con Radiotelevisión Española y con sus profesionales, con la dignidad de nuestro trabajo y con el esfuerzo invertido en el proceso de concurso público, concurso que tiene el mandato de la ley de blindar la independencia de Radiotelevisión Española primando criterios de mérito y capacidad. Comparezco hoy aquí, como me han solicitado, para exponer por segunda vez mi compromiso con la televisión pública y mi proyecto de gestión para la corporación, y lo hago —como han expuesto algunas de sus señorías y otros candidatos— cuando ya se ha decidido la composición del nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Casi todo está dicho al respecto. Creo que más que las palabras, hablarán los hechos.

Como sentimos muchos profesionales, la supervivencia de la radiotelevisión pública como un medio potente y creíble es lo que está en juego. Si Radiotelevisión Española no consigue su renovación desde la independencia y la profesionalidad puede perder la oportunidad de convertirse en ese gran territorio de convivencia común que le pide ser la Constitución española. Por mi parte, señorías, solo puedo recordarles lo que ya expuse en mi primera comparecencia: La innovación en el servicio público de Radiotelevisión Española puede conducir a la transformación digital de este país. El futuro es hoy, es ahora. Ustedes dirimen la vitalidad de un pilar esencial de nuestra democracia, de nuestra convivencia. Son sus votantes, señorías, los que les exigen que acierten y los que les juzgarán. Lo que me trae aquí hoy es lo que, creo, quieren muchos ciudadanos y la mayoría de los profesionales: que Radiotelevisión Española gane de verdad un futuro y que con ella lo ganemos todos. Solo eso nos puede poner a la altura de los medios

públicos con los que debemos compararnos y del cambio mundial en la comunicación, donde emerge con fuerza un quinto poder, un nuevo escenario, que es este.

La fuerza y el poder de la comunicación están en las personas. La tecnología solo es un medio. La corporación fue vanguardia y puede volver a serlo con formatos y programas útiles en cualquier soporte, puede conseguir que red y medios confluyan en una plataforma nueva de radiotelevisión global y local. Hay que alcanzar al 43 % de la población española que no tiene competencias digitales; hay que llegar a toda la audiencia hispanohablante con producciones propias originales, multipantalla, educativas, culturales, con la calidad del servicio público, que debería ser siempre nuestra seña de identidad. La calidad, señorías, es rentable, es lo que demanda el público para mejorar y transformar sus vidas, ahora, de verdad, más necesaria que nunca. Desde mi experiencia profesional puedo demostrarles que es posible. En el Congreso de los Diputados se destacó que el proyecto que propongo es uno de los que más defiende el servicio público. Es lo que he vivido, es lo que he estudiado y es lo que está demostrado.

Hoy, cuando la información, la comunicación de calidad es un lujo, es vital para la democracia que los medios públicos la hagan accesible absolutamente a todos los ciudadanos. En un momento tan delicado, en un momento tan crucial como el que estamos viviendo, todo nos obliga a dar un salto hacia caminos no transitados.

Como profesional comprometida siempre con el avance de la comunicación y la tecnología como motores de la sociedad, les digo que hay otros sectores en los que es más difícil cambiar de rumbo, pero en la comunicación, la esencia es el cambio, y esto significa que todo puede modificarse con un clic decisivo. Por eso, los medios, señorías, son la más poderosa herramienta de crecimiento, de transformación social y económica que tenemos.

Por encima de caer en la tentación de influir, deben primar tres garantías de éxito: apoyo a los profesionales que saben hacer lo que les expongo, respaldo decidido a la igualdad de género y apuesta por la innovación. Mi proyecto de gestión detalla todas las acciones concretas para conseguirlo y responde a las cuestiones que ustedes han estado planteando aquí. Todas estas cuestiones están recogidas en las normas y leyes a las que debe atenerse la Corporación Radiotelevisión Española, solo hay que cumplirlas, nada menos, pero queda mucho, muchísimo por hacer.

La ley dice: Los servicios audiovisuales son una herramienta para transmitir valores. Es precisamente lo que defendemos en nuestro servicio público: valores positivos, de cultura compartida, de diversidad, de pluralidad; valores de inclusión, de igualdad, de acceso de las minorías, de participación, de protección de todos los colectivos vulnerables; en definitiva, valores de lo que es el bien público.

En un contexto tan competitivo y complejo como el actual, la radiotelevisión pública está en mejores condiciones que otros para identificar los ecosistemas comunicacionales por los que hay que apostar ahora. Es quizá la única —lo creo de verdad— que puede construir nuevos puentes con la ciudadanía. Saben que la comunicación se convirtió en un negocio ofreciendo la realidad como espectáculo, pero esa ecuación, por la fuerza de los acontecimientos, especialmente de los acontecimientos que vivimos actualmente, va a cambiar. Algunos profesionales creemos y hemos demostrado que los valores positivos y de solidaridad pueden generar más éxito y más audiencia. Apostemos por ellos con las nuevas tecnologías, en beneficio de todos, porque ese y no otro es el futuro que merecemos.

Creo firmemente que la radiotelevisión pública puede conseguir algo que nadie ha logrado, ni se ha propuesto todavía: la convergencia entre internet y televisión, potenciando lo valioso de ambos medios. Es preciso para ello hacer una apuesta decidida por la creatividad, la imaginación, la experiencia y el talento internos. Estoy convencida de que se puede conseguir con tres premisas: Una, una radiotelevisión como plataforma única que concentre la fuerza de todos sus servicios y canales; una imagen de marca única. Dos, una radiotelevisión profesionalizada e independiente que respete la carrera profesional de sus trabajadores, que apueste por su incorporación a la gestión y motive y promocióne su talento y su capacidad de emprendimiento dentro de la empresa. Tres, una radiotelevisión promotora en España del cambio de contenidos, que supere la brecha que nos aleja de los jóvenes con propuestas de calidad, de inclusión y de fomento de la diversidad cultural y lingüística.

Debemos afrontar lo que nadie está en condiciones de ofrecer, salvo la radiotelevisión pública. No podemos seguir invirtiendo en perder audiencias y credibilidad justo en el momento más álgido de la televisión. La distancia que nos separa en medios y en personal de las cinco grandes cadenas públicas europeas con las que debemos compararnos es muy considerable, pero hay que acercarse y coproducir con ellas y ser referente de una vez por todas en el mundo hispanohablante.

Trabajemos para conseguir financiación para la digitalización de los fondos especiales de la Unión Europea, pero hay que competir y ofrecer proyectos excelentes y originales. Es lo que nos piden.

Radiotelevisión tiene que contar con los mejores profesionales de la casa y potenciar todos sus centros territoriales en ese proyecto común. Las fórmulas de éxito, insisto, son ideas, creatividad, innovación y participación. Desde luego, también buen gobierno, gestión, máxima transparencia y nuevas fuentes de financiación.

La ley aprobada por este Parlamento —ustedes lo saben, señorías— no permite volver a la publicidad, pero esa ley deja abierta la posibilidad de financiar espacios con contenidos que otros medios no cubren. Ahí propongo estudiar un concepto novedoso de asociación de marca. Quienes hemos trabajado duro en radio y televisión sabemos que casi todo es posible, señorías, también recuperar la credibilidad y el prestigio.

Hay que priorizar la innovación digital pensando en todas las personas, sin exclusión; que todas se reconozcan de verdad en nuestros contenidos; que todos sus votantes estén satisfechos a nuestro lado. Tenemos una inmensa rentabilidad social y, por extensión, económica. Nuestro futuro, nuestro país necesita ambas. Hay que recuperar nuestra imagen de marca; hay que insistir en que Radiotelevisión Española es la cadena pública europea que menos le cuesta al ciudadano y que sostiene otros proyectos de utilidad social.

Quiero recordar que fueron los letrados de esta Cámara quienes dictaminaron que se debía cumplir tanto la Ley del concurso público en todos sus puntos como la Ley de igualdad; ley esta que en su artículo 36 establece promover el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre hombres y mujeres. Radiotelevisión Española, señorías, tiene que conseguirlo siempre por mérito y por capacidad.

Mi proyecto de gestión fue bien valorado por el comité de expertos y por los representantes de todos los grupos en el Congreso de los Diputados. Contiene una exposición detallada de propuestas, fases de implantación y análisis, que resumo solo en una palabra: innovación; innovación tecnológica en la creación de nuevos formatos, en la cultura empresarial y, sobre todo, en nuevos contenidos. Otros medios cotizan en Bolsa. Señorías, nosotros cotizamos ante la sociedad española, que nos evalúa cada día. Por ello, propongo conseguir una Radiotelevisión Española rentable socialmente, eficaz, líder, con credibilidad y pluralismo, con un modelo y financiación adecuados y sostenibles que nos pongan a la altura de los grandes organismos públicos de comunicación internacionales y nos permitan afrontar los nuevos desafíos de la comunicación.

Termino ya. A pesar de todo, mantengo la esperanza de una radiotelevisión pública que apueste por la innovación en la gestión, en los contenidos, en los formatos y en la financiación. Le deseo al nuevo consejo de administración acierto e independencia. *Si yo fuera presidente* era el título de uno de los programas más libres e imaginativos de la televisión del que de muy joven fui asesora. Nunca jamás olvidaré los miles de cartas de espectadores que leí y todo lo que ellos decían. Por eso ahora escribiría a quien va a asumir esa gran responsabilidad: si yo fuera presidente, en este caso presidenta de la corporación, jamás dejaría que Radiotelevisión Española decayera o muriera.

Muchas gracias, señorías. Mucha suerte para todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pascual de la Cueva por su exposición. Si lo desea, puede retirarse. Muchas gracias.

Señorías, suspendemos la sesión, que se reanudará lo antes posible.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

— D. ÁNGEL MARCOS MANCEBO MUÑOZ.

La señora PRESIDENTA: Llamo a don Ángel Marcos Mancebo Muñoz. *(Pausa)*.

Señor Mancebo Marcos, le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve intervención de los representantes de los grupos parlamentarios que están aquí presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para explicar o exponer los términos de la comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Salanueva Murguialday, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría, señor letrado mayor, señor Mancebo Muñoz, bienvenido.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular le agradecemos, por supuesto, el esfuerzo que realiza y el interés que se ha tomado no solo al venir esta tarde aquí a explicarnos su proyecto para Radiotelevisión Española, sino también su interés, legítimo, por formar parte del Consejo de Administración con un proyecto concreto, seguro que para buscar las mejores soluciones a las necesidades y problemas que la corporación tiene.

En el Grupo Parlamentario Popular estamos con relativa alegría porque vamos a culminar un proceso que se inició hace tres años: el concurso público. El concurso público no tenía precedentes; fue un proceso diseñado con cierta complejidad, que ha sufrido largas dilaciones por diversas cuestiones que ahora no vienen al caso explicar; pero, por fin, vamos a culminarlo en pocos días.

Esta es una de las fases finales del proceso del concurso público y nosotros, como apoyamos el concurso público y todas las medidas necesarias para que se garantizara la mayor seguridad jurídica en el mismo, hoy queremos participar activamente escuchándole a usted. Como mandata la ley, escuchamos a todos los candidatos, y posteriormente procederemos a la votación para elegir los cuatro miembros que le corresponden al Senado de los diez que formarán parte del consejo de administración.

Por responsabilidad institucional y por coherencia, insisto, participamos en este proceso con sumo gusto, y también porque vamos a conseguir un segundo objetivo, que es acabar con la interinidad, a nuestro juicio también excesiva, dilatada en el tiempo; la interinidad de la administradora única provisional que ha estado durante más de dos años y medio al frente de la dirección de Radiotelevisión Española, con una valoración, a nuestro juicio, negativa por los resultados que se han dado. Pero ahora no procede hacer una valoración, porque los protagonistas son ustedes porque no podemos prorrogar esa interinidad por más tiempo.

La conveniencia de un cambio nos parece indudable y por eso estamos contentos de que se cumpla por fin lo mandatado y lo previsto en la Ley 5/2017. Queremos escucharle para conocer cuál es su propuesta actualizada para el futuro de Radiotelevisión Española. Queremos que nos explique cuáles serían, a su entender, los pasos más positivos que debería dar Radiotelevisión Española para recupera su reputación y su rentabilidad social como servicio público, para recuperar el liderazgo perdido y la credibilidad de Radio Televisión Española. A la vez, queremos aprovechar para agradecer al conjunto de trabajadores de Radio Televisión Española su magnífica labor durante todos estos años —sabemos que son profesionales muy capacitados— así como el trabajo realizado.

Como va a ser mi última intervención y no sé si tendré la oportunidad de volver a hacerlo, quiero dar las gracias a la presidenta, que ha dirigido estupendamente estas sesiones, y a mis compañeros a lo largo del día de hoy. Esperemos que entre todos consigamos el objetivo que nos debe guiar, que es tener la mejor radiotelevisión pública para España y para los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, senadora Salanueva.

A continuación, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta sí es la última comparecencia del día de hoy, y quiero agradecerle su trabajo dirigiendo el debate de esta Comisión de Nombramientos, presidenta. Son sesiones largas, maratonianas, que van a durar a lo largo de toda la semana; por lo tanto, mi respeto y mi consideración al trabajo que usted y los vicepresidentes de la Cámara están haciendo en esta comisión.

Los socialistas estamos satisfechos de encarar el final del proceso para elegir un nuevo Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, poniendo fin a una provisionalidad muy larga, de casi tres años, porque algún grupo político estaba muy interesado en bloquear la radiotelevisión española y su desarrollo, como todavía está ocurriendo con otras instituciones muy importantes para la arquitectura del Estado.

Radiotelevisión Española necesita ya una nueva dirección, y permítanme en estos momentos, como he hecho a lo largo de todas las comparecencias de esta mañana, felicitar al equipo saliente y agradecer el trabajo que han venido haciendo a lo largo de estos dos años y medio de provisionalidad, y sobre todo a Rosa María Mateo, como administradora provisional, que, como digo, ha estado más de dos años y medio en una situación difícil, pero ella, con su conocimiento del medio, su profesionalidad y su trabajo, incluso en situaciones francamente difíciles a nivel personal, ha conseguido, en mi opinión, recuperar la credibilidad perdida de la televisión pública. Si la razón de los medios públicos es su utilidad social, pienso sinceramente que la señora Mateo ha conseguido que Radiotelevisión Española gane de nuevo el respeto de la audiencia de nuestro país.

También permítanme en esta intervención que agradezca a la plantilla, a todos los trabajadores y trabajadoras de la radiotelevisión española, a los rostros y voces más conocidos y también a aquellos que no aparecen delante de las cámaras, sino que están detrás de las cámaras y de los micrófonos, el trabajo que realizan, su esfuerzo por mantener la audiencia y, sobre todo, su profesionalidad.

Hoy cumplimos con el procedimiento democrático de esta Cámara para elegir cuatro miembros del Consejo de Radiotelevisión Española, y le puedo asegurar que venimos a esta comisión —a lo largo de estos días lo estamos valorando y lo estamos viendo— a sumar, a no establecer ningún debate político, tan solo a construir. Entendemos que el camino y el futuro de la radiotelevisión pública no es fácil, pero el futuro de la televisión española y de la radio española tiene muchos retos por delante; por tanto, queremos conocer cuáles son los distintos proyectos y propuestas de sus comparecencias, en este caso de la suya, señor Mancebo Muñoz, a quien, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le doy la bienvenida.

Los senadores hoy no somos los protagonistas de esta comisión, sino ustedes, los comparecientes. Por tanto, tomaremos muy buena nota de lo que nos presente para mejorar, adecuar, encauzar y modernizar, más si cabe, la radiotelevisión pública, porque el futuro de la Radiotelevisión Española es el futuro de todos los españoles y las españolas. Le escucharemos atentamente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Don Ángel Marcos Mancebo Muñoz, tiene usted la palabra.

El señor MANCEBO MUÑOZ: Muchas gracias, primeramente, por permitirme estar aquí. Creo que es obligación de cara a los representantes del pueblo.

Voy a intentar ser breve, pero, sobre todo, voy a intentar aportar algo a lo que se haya podido decir previamente con el fin de que esto no sea algo completamente estéril.

Todos conocemos la trayectoria de este concurso, que comenzó con la Ley 5/2017. Yo siempre he pensado que la única manera de sacar a la corporación de su situación actual es alimentar su consejo de administración y todos sus órganos directivos con profesionales contrastados de todas las áreas posibles, sin contaminación política y con un único fin, que es dotar a la corporación de todos los instrumentos posibles para que pueda convertirse en ese servicio público que nunca debió dejar de ser. Ese era el espíritu de aquella ley, y a otros tocará evaluar si se ha traicionado o no. Todos sabemos que esta comparecencia tiene, en este mismo momento, su propio final, pero precisamente por eso y por el respeto que tengo a una institución como el Senado, creo que es mi obligación, aunque sea tarea estéril, aportar humildemente mi proyecto por si a alguien le puede resultar de ayuda.

Soy un profesional con veintiún años de experiencia en la televisión y los medios, concretamente en el ámbito de la dirección de operaciones y en la gestión de recursos; veinte años en la industria privada, en el Grupo Prisa, en Canal Plus, Canal Satélite; otros diez años en la industria multinacional, con News Corporation, Fox y National Geographic, y los últimos nueve años en la Administración pública, concretamente en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desde donde aportamos muchos contenidos a la corporación, tanto a radio como a televisión, desde hace más de cuarenta años: contenidos para Radio 3, Radio 5, Radio Exterior y La 2 de Televisión Española. Creo que es un convenio ejemplar entre la corporación y una universidad para producir contenidos divulgativos, y creo que puede ser una marca identificativa del servicio público, como veremos más tarde.

Para mí el servicio público lo describe muy bien la UER, la Unión Europea de Radiodifusión, que define las especificaciones de los servicios públicos de la siguiente manera: una programación para todos; un servicio de base generalista con ampliaciones temáticas; un fórum para el debate democrático; libre acceso del público a los principales acontecimientos; una referencia en materia de calidad; una abundante producción original y un espíritu innovador; una vitrina cultural; una contribución al refuerzo de la identidad europea, como también a sus valores sociales y culturales, y un motor de investigación y del desarrollo tecnológico. Yo creo que ahí firmamos todos debajo y es el servicio público por definición, ya que, desde mi punto de vista, no hay que añadir ni quitar nada más. Por tanto, las misiones que debe tener la corporación, en este caso la de Radiotelevisión Española, serían informar de manera objetiva, plural, veraz e imparcial. Hay que ver que, por ejemplo, la confianza del espectador en el informativo público, en los países del norte de Europa, es muy amplia, es cercana a un 70 % y, sin embargo, en el sur de Europa es mucho más reducida; estamos hablando de un 35 % o un 40 %. Ese es el balance que hay que revertir. Se debe buscar la creación de nuevos formatos y nuevas tecnologías que permitan acercar esa información al público en general. Yo creo que si el público tiene confianza en la información, tendrá confianza en la propia corporación. Es algo ineludible.

El segundo objetivo es formar. La divulgación es esencial para este objetivo y es muy importante la participación de las universidades y de todas aquellas instituciones que puedan aportar contenido divulgativo. Veíamos antes el convenio entre la UNED y la propia corporación.

Entretener es el tercer objetivo. Esto ya lo hacen las privadas muy bien, pero tampoco se puede dejar completamente de lado. Hay que ofrecer entretenimiento de valor, que lo hay. Sin entretenimiento, la audiencia se resiente.

El cuarto objetivo es promover el debate público. Algunas privadas lo han asumido, pero como parte de su entretenimiento. En la corporación pública este ámbito no debe ser solo entretenimiento, sino algo mucho más riguroso, que no tiene por qué ser tampoco más aburrido; hay ejemplos de cómo encontrar el equilibrio.

El quinto objetivo es promover la igualdad, fundamental, a través de las campañas institucionales y con todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance, empezando por adelgazar la propia desigualdad que existe en la corporación en cuanto a diferencias salariales entre hombres y mujeres y la representación de la mujer en el ámbito directivo, que, bajo mi punto de vista, está infrarrepresentada.

El sexto objetivo es fomentar la cohesión territorial, importante, y más aquí, en el Senado. Es la única televisión nacional pública. No es suficiente solo con tener centros territoriales. Yo creo que hay que promover la producción en los propios centros, es decir, no solo que los centros territoriales sean un foco de información, sino que ellos mismos puedan generar sus contenidos. Hay que potenciar los centros territoriales en toda España con el fin de que puedan aportar ese contenido, es decir, hacerles partícipes de la producción.

El séptimo objetivo es asegurar la accesibilidad. Los objetivos de accesibilidad de los entes públicos deben ser máximos. No se trata solamente de proporcionar herramientas de accesibilidad como pueden ser la subtitulación, el lenguaje de signos y demás, que ya están, y en eso es cierto que la corporación ha cumplido bien sus objetivos y tiene un alto nivel de programas subtítulos, incluso con lengua de signos. Pero, además, ha de ofrecer una imagen adecuada de las personas con discapacidad, que fortalezca sus derechos y garantice su inclusión social. Esa misión es muy importante en el servicio público.

El octavo objetivo es ser referente en innovación tecnológica, sobre todo en digitalización, ofreciendo soluciones desarrolladas prioritariamente de manera interna o con convenios con universidades, centros de investigación o la propia empresa privada.

El noveno objetivo es innovar en formatos de programas.

Y el décimo se puede establecer como la formación de profesionales en el ámbito audiovisual. En ese sentido, el Instituto de Radiotelevisión Española en el pasado siempre fue un referente para la formación de profesionales. Cuando yo me formé el instituto era un referente y debe volver a serlo, y no solamente llegar a ese nivel, que yo creo que ha podido perder un poco, sino incluso acrecentarlo hasta ser un referente mundial.

En cuanto a la transparencia, creo que es uno de los principios rectores del servicio público. Tiene que haber transparencia en los contratos, en los presupuestos, en los salarios de todos, en los acuerdos y, según las reglas de la buena gobernanza, no solo tiene que haber transparencia, sino que se debe acceder fácilmente a la información. Es cierto que ya hay auditorías externas, como la IGAE, el Tribunal de Cuentas, la CNMC, pero yo creo que no son suficientes. La CNMC hizo su último informe en el 2016, que aunque solo es cuantitativo, no deja de mostrar indicios sobre el cumplimiento de la corporación en cuanto a sus obligaciones de servicio público. Pero ya en aquel momento la CNMC decía que, sin haber un mandato marco ni un contrato programa, es difícil tener criterios para evaluar el cumplimiento de los objetivos. Si no sabemos lo que tenemos que cumplir, es difícil evaluar si los hemos cumplido. Esto es un poco lo que venía a decir la CNMC. Y desde entonces no se ha vuelto a hacer ninguno más. Se debería plantear, además, otra auditoría independiente que pueda valorar elementos subjetivos que no se valoraron entonces y que están pendientes de valorar.

En cuanto a otro de los puntos de discusión que está encima de la mesa, la externalización, creo que lo importante es establecer unos máximos, es decir, un techo de externalización medido en horas de rejilla o en presupuesto o en ambos. Hay que determinar áreas en las que no se puede externalizar bajo ningún concepto y, sobre todo, tiene que haber mucha transparencia, es decir, hay que saber no solo lo que cuesta en términos monetarios, sino también el coste de oportunidad, es decir, lo que se pierde por externalizar. Eso es algo que muchas veces no se analiza suficientemente.

En cuanto a la independencia, en mi opinión, está más en manos de los representantes públicos políticos que en el consejo de administración. Creo que se pueden poner instrumentos para que esa independencia sea real, pero la única forma de conseguirlo, obviamente, es que haya un pacto global que lo asegure. La

propia UER ha denunciado la instrumentalización que los Gobiernos hacen de las televisiones públicas. En eso se distingue entre televisiones gubernamentales y televisiones públicas; es importante esa diferencia. En este sentido, también podemos hablar de manipulación. Si asumimos la libertad de información y se aplica el código deontológico, habría menos margen para la manipulación. Hay que dejar que el periodista haga su trabajo sin injerencias.

Otro punto importante es la plantilla. Para mí hay tres objetivos fundamentales: la consolidación del empleo temporal, la creación de planes de carrera —fundamental— y una parte que es imprescindible, que es la movilidad y adaptación de los puestos de trabajo a la nueva realidad. La movilidad, a través de formación, de motivación y de implicación de la plantilla, es muy importante. Seguramente hay talento escondido o mal ubicado, y eso debe revisarse con una auditoría que analice toda la plantilla y reubique los puestos necesarios. Hay que pensar que de los más de 6000 empleados, en cinco años se jubila el 30 %, y en diez años más de la mitad de la plantilla. Eso, por un lado, es una oportunidad en cuanto a que puedes, con la reposición, traer perfiles que sean más necesarios, pero, por otro lado, también hay que ver que es una pérdida de conocimiento, de *know how*, impresionante. La gestión del cambio es muy difícil, pero no queda más remedio; hay que aceptarlo y hay que hacer partícipe a la plantilla. La plantilla ha de responder al mandato marco y a los contratos programa, igual que lo debe hacer el presupuesto.

En cuanto a la financiación, en el mandato marco se deben establecer las misiones de servicio público en un horizonte mínimo de diez años. Sin embargo, solo se aprobó el primero, en 2008, y no se ha vuelto a aprobar ninguno más, con lo cual no hay ahora mismo ningún tipo de referente en contrato marco. En cuanto a los contratos programa, que son más específicos, que son más cortoplacistas, para periodos de tres a cinco años máximo, no se ha aprobado ninguno desde que se aprobó la ley, con lo cual es perentorio aprobar, primero, un contrato programa para saber lo que queremos hacer y, luego, poder evaluar lo que nos va a costar. Y después hay que asegurar que tenemos el suficiente presupuesto para afrontarlo. Si no, es imposible avanzar.

El régimen de financiación antes, a 2009, creo que efectivamente no podía continuar, pero no creemos que el actual sea el idóneo, porque no proporciona suficiente estabilidad. Para que nos hagamos una idea, en 2018 las aportaciones del Estado fueron 341 millones y en 2021 van a ser 472. Con esa diferencia es difícil presupuestar y saber lo que se puede hacer. Además, el mercado ha cambiado mucho en estos años. Creemos que la vuelta a la publicidad no es factible en ningún concepto. Igual que hay un máximo hay que poner un mínimo, un suelo que permita la ejecución de los contratos programa sin atenerse a vaivenes políticos ni económicos. Y la propuesta que podemos hacer es incrementar las aportaciones de nuevos operadores con la inclusión de las plataformas en *streaming*, como Netflix o Youtube. Pienso que hay que mantener la aportación de las televisiones privadas, pero también es un arma de doble filo porque va en función de sus ingresos, que a su vez van en función de la audiencia, lo que significa que si aportan más es porque tienen más audiencia en detrimento de la audiencia de la televisión pública. Es una tarta, de manera que si coges más en un trozo, quitas del otro, con lo cual es un arma de doble filo, pero no podemos dejar de contar con ella.

El patrocinio, que actualmente ya existe pero solo para programas culturales, podría flexibilizarse y reforzarse mucho. Yo creo que no tiene sentido que siga estando tan limitado. Luego están las plataformas de *streaming*, que también ofrecen nuevos sistemas de comercialización que hay que aprovechar, como *pre-roll*, el *branded content* y un montón de nuevos sistemas de comercialización que pueden ser una importante fuente de ingresos.

La producción propia tanto en tecnología como en formatos es una fuente importante de financiación en su venta en el mercado local, pero también en el ámbito internacional. Además, cuando tú vendes en el mercado internacional, aparte del propio incremento de ingresos consigues beneficios colaterales que son cuantificables, como puede ser la divulgación de la cultura española, la marca España, y el posicionamiento de la propia marca. Todo eso es un añadido que se puede obtener a la par que el ingreso comercial. El archivo de la corporación es ingente; el archivo de radio y de televisión que tiene la corporación es maravilloso, es impresionante, es uno de los mejores de Europa, y yo creo que se puede potenciar mucho más su explotación a base de venta a terceros, de cesiones y de otro tipo de comercialización porque creo que está un poco desaprovechado.

Como última opción para asegurar estabilidad, se podría estudiar dedicar un porcentaje fijo del IRPF, aunque residual, para complementar la subvención compensatoria. En algunos países se está haciendo. No es la mejor solución, pero podría ser una última opción.

Todo esto va enfocado a tener un mayor presupuesto, pero tenemos que tener en cuenta siempre que invertir más no significa tener mejores resultados. Yo creo que al final tener mejores resultados a veces

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Nombramientos

Núm. 162

15 de marzo de 2021

Pág. 53

depende del dinero, pero siempre va a depender del talento, va a depender de que haya profesionales que sepan qué hay que externalizar, qué hay que comprar, cómo, cuándo y dónde. Eso es lo que al final va a marcar la diferencia de que el dinero esté mejor aprovechado.

La señora PRESIDENTA: Lleva ya más de catorce minutos.

El señor MANCEBO MUÑOZ: Por último, la parte más importante es la audiencia. Yo creo que la televisión pública, un servicio público, no debe competir por la audiencia con las televisiones comerciales, y menos en *prime time*, sino que lo que debe conseguir es acumular audiencia a lo largo del día, cuando los demás no están tan presentes, y así llegar a todos los sectores, que es lo importante, llegar al máximo posible de personas de todos los sectores, de todas las posibilidades.

Siento haberme excedido. Se hace muy corto el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mancebo Muñoz, por su exposición y, sobre todo, muchas gracias por su comparecencia en el Senado. Si lo desea, puede retirarse. Buenas tardes.

Señorías, agradezco mucho sus intervenciones del día de hoy y el tono constructivo.

Y sin otra cuestión a tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las diecinueve horas y quince minutos.